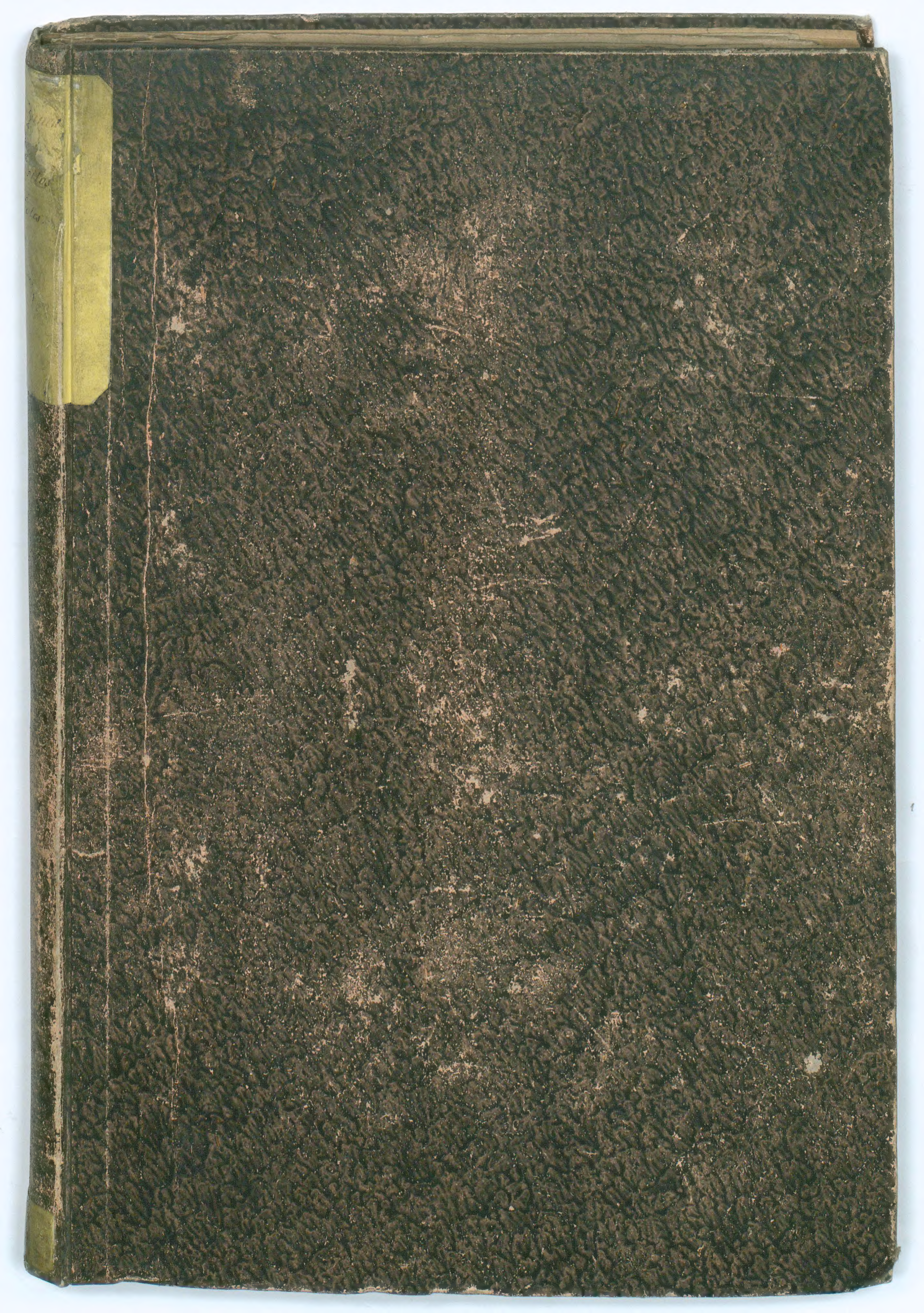


Volumine continentur:

25, Carta del Marq. de la Romana á la Junta Suprema de Sevilla, sobre la continuacion de su marcha desde la Dinamarca para España (cf. No 23.)

26, Relacion sobre la salida de las tropas españolas de Dinamarca en Agosto de 1808, escr. por un buen patriota español.

27, Varias ordenes y del Marq. de la Romana, y otros papeles ~~sobre ## la del tiempo d~~ de la expedicion del exerc. español en la Dinamarca.



Nº 1.

Mss. 11

Extracto del Diario del Exercito de Galicia desde 29 de Mayo de 1808.

Extracto del diario del Exto. de Galicia desde 29 de Mayo de 1808

Mayo 29 ... Entró en la coruña un Posta despachado por Leon con pliegos p.ª el Comand.te General Filangieri, del Reyno de Galicia.

Voces de haberse sublevado alg.s provincias contra los Franceses, tumulto en el Pueblo y en el Correo p.ª averiguar la verdad; se formaron las Tropas y se sosegó.

30 ...... Nueva conmocion en la coruña; dia de S.n Fernando; empeño del Pueblo por izar la bandera, y q.e hiciesen los saludos.

Yra del Pueblo contra el Comand.te General por haber retardado su condescendencia; insultos del Pueblo al Palacio y su ocultacion en el combento de S.to Domingo.

31 ...... Sigue la fermentacion con aspecto de desgracias se resolvió en junta del acuerdo el adherir á la voluntad Gen.l de rechazar á los franceses; el Com.te Gen.l convino, y fué devuelto á Palacio entre las aclamaciones del Pueblo quiso este sacar el retrato de Fernando 7.º

Se determinó formar una Junta Suprema de Govierno, comp.ta de los Cuerpos Militares, Eclesiasticos y Cibiles, encargando al Com.te gen.l la direccion de las operaciones militares.

Se decretó una conscripcion gen.l de 16 a 40 años p.a completar el Exto. y tener pronta la restante p.a remplazar &c.

En el Ferrol y Santiago hubo alborotos q.e se dirigieron luego contra el com.te del Arsenal q.e fué muerto y arrastrado.

Junio 1.º ... Convocacion de Diputados de las 7. ciudades para

exponer la voluntad desus Provincias y tratár delos auxilios conq.e cada una podia contribuir ala causa comun
Empezó asalir p.a Lugo Artilleria

2 ..... Sedespachó un Posta a Oporto al Gen.l Bellestá y Gefes delos Cuerpos Españoles q.e ocupaban las Provincias de entre Duero y Miño, con la orden de volver a España a reunirse al Exto. de Galicia.

3 ..... Orden p.a completar los Regim.tos al pie de Guerra señalando las capitales p.a tales Regimientos
Sedeterminó formar en Santiago el Batall.n de Escolares al mando del Marques de S.ta Cruz (de Galicia)

4 ..... Reunion delos Diputados, y corroboracion dela idea de defensa y Armamento.

5 ..... Creacion dela junta suprema de Govierno y delos Diputados residiendo en ella la autoridad Soberana; quedó otra con el poder executivo p.a la expedicion de negocios.

6 ..... Instalacion dela junta superior del Reyno

7 ..... Incorporacion delas dos juntas formando una sola y estableciendo dos p.a Hacienda y guerra.

8 ..... Posta dela Ciudad de Leon con el aviso deq.e 6 ∞ Franceses estavan sobre Benavente
Orden p.a q.e todas las Tropas marchasen a Lugo Salida de otras. tropas.

9 ..... Se aceleró la marcha por la continuacion dela noticia deaproximacion delos Enemigos.

10 ..... Empezó allegar a Lugo la Tropa. Llegada del 2.o com.te Gral. conde de Cartaosal
Llegada del Gral. Blake quartel Maestre general

11 ..... Llegó al Cuartel Gen.l el G.l en Gefe Filangieri: ocho Batallones en el costañar dela Golda al Bivak asta el dia siguiente q.e acampar.n

12 ..... Se acantonaron las Tropas dela Golda á la inmediacion de Lugo
Empezaron a llegar tiendas de campaña

y carros de municiones

13 - - - 4.ª y 5.ª division orden p.ª marchar por el camino de Castilla

14 - - - Marcha sobre Ferreyros de Neyra donde estaba designado ya el campo por ofic.s de E. M. El Quartel G.l se alojó en un caserio

15 - - - Aviso del Genl. Cuesta de la accion de Cavezon y de su retirada sobre Rioseco con animo de dirigirse a Leon donde encargaba hiciesen acopios de viveres y reunion de gente armada.

16 - - - Orden de marchar avanzando 1.ª y 6.ª Division por el Cebrero, 2.ª Division q.e estava en Orense á las ordenes del Gral. D.n Felipe Lagigal por el camino de Valdeorras a Ponferrada dejando alguna fuerza en Orense

17 - - - 4.ª y 5.ª Division a Negales y al vivak su vanguardia en Noceda

18 - - - 4.ª y 5.ª Division camparon sobre las alturas de Piedrafita a donde estava marcado el campo p.ª 18 Batallones por el Ayud.te gen.l Moscoso q.e marchava delante reconociendo todo el terreno y linea de operacion

Quartel gen.l en el Castro, Tropa ligera en Ferreyra. Llegó un comisionado de la junta de Villafranca pidiendo adelantase el Exercito

Se recibió de Vigo la noticia por un oficial q.e llegó de Oporto de haberse d.e prisioneras alg.s Tropas Españolas de Lisboa y el resto se dispersó.

Empezaron a moverse tropas acia Villafranca del Vierzo

19 - - - Movimiento de la artilleria 3.ª division y Quartel gen.l en Villafranca 4.ª div.n sobre las Herrerias

20 - - - En Villafranca la Artill.a, Zapadores, 3.ª y 4.ª Division y en sus inmediaciones, y habiendo retrocedido alg.s cuerpos a buscar sus acantonamientos por el mal tiempo Creyó el populacho

q.e las Tropas iban a retirarse a Galicia preo-
cupado contra la junta de Galicia

Alboroto por mugeres contra la casa del General
Filangieri; el quartel Maestre gen.l Blake con el Ayu-
dante gen.l Moscoso y otros oficiales consiguieron en
la calle aquietar el Pueblo y aun hubo de pasar
la inquietud ála misma Tropa a quien p.a salir
del apuro se hicieron abanzar á Cacabelos.

Llegó un Diputado dela junta de Galicia con el
Despacho de Teniente Gen.l p.a el quartel Maestre Gral.
Blake y la orden p.a encargar del mando del Exto. á
este Gen.l por no poder continuar con el mando del
Exto. el Gen.l Filangieri acausa de su quebrantada
salud

21 - - - - - Se entregó del mando el Gral. Blake, Quartel
gen.l a Cacabelos en el mismo dia; 5.a Division y Tro-
pas Ligeras a Bembibre, 3.a en Cacabelos; artilleria
y Zapad.s Quartel General

22 - - - - 1.a Division en Villafranca. 3.a Division marcha
avanzando

23 . . . . . . 3.a Division Ponferrada: 1.a Cacabelos y combento
de Carracedo

Quartel Gen.l en Manzanal habiendo sido reco-
nocida antes la posicion general sobre manza-
nal y Fuencevadon por el Ayud.te Gen.l Moscoso

24 . . . . . . El Brigadier Maly Com.te gen.l dela Provincia
de Tuy aviso dela insurreccion delas Provincias
Portuguesas de Tras os montes y Entre duero y
Miño.

Noticia dela llegada a Tuy de dos Escuadrones de
Drag.s dela Reyna; tambien el Regim.to de Montesa. El
Gen.l salió a examinar la Posicion y la comuni-
cacion del Puerto de Manzanal con el de Fuence-
vadon.

La 2.a Division se dirigia a Fuencedon y te-
nia sus tropas lig.s en el Pueblo; se adelantó
al Bazanal donde segun dió el Gen.l en Gefe aquella
noche.

25 . . . Designó el Sen.r en Xefe el lugar donde que-
ria q.e acampase la 2.a y 3.a Division y volvió
a Manzanal.

Se ocupó a Veldedo y Viforcos con Tropa l.
lig.a en la comunica.on de Rabanal

Se ocupó a Viedo y Villagaton en avenid.s
de Leon.

Llegó un Diputtado de la Junta de Villafran-
ca con la infautta noticia de la muerte del Gral.
Filangieri ocasionada por una partida transeun-
te q.e venia p.a el Regim.to de Navarra con alg.s
volunt.s procedentes de la Coruña, sobre lo q.e la Junta
mandó formar causa

26 . . . Las Tropas se colocaron militarm.te en la Posi-
cion escogida; la derecha acia el monte Teleno
avenidas de Sanabria; Centro en el Camino de Fuen-
cevadon, Yzquierda en el Camino R.l de Manzanal
y avenidas de Leon

La Junta de Astorga suministraba eficaces
auxilios como todos mientras q.e no pasaban adelan-
te.

27 . . . El Sen.r estuvo en Argandoza y señaló este pun-
to p.a la 5.a Division

Se ocupó a Combarros avanzando en el Camino
R.l sobre Astorga

28 . . . Se recibió aviso de haver creado la Junta de
Galicia un n.o de Mariscales de Campo y Brigad.s
proporcionado ala fuerza

Se aprobó la propuesta de Mayor G.l en D.n
Man.l Fabro Coronel de Toledo

Llegó al Quartel gen.l el Ten.e Coron.l D.n Jose Sayas,
Mayor Gen.l del Ex.to de Castilla con la noticia
de q.e el Gral. Cuesta habia recibido aviso de Pala-
fox de haver batido cerca de Zaragoza una Divi-
sion Francesa; aseguró tambien la derrota
dela Division q.e habia marchado sobre Anda-
lucia aunq.e no tenia aviso oficial.

La Com.n de Zayas era en suma traer una carta del Gen.l Cuesta en q.e solicitava con instancia se le socorriese prontam.te con un numeroso refuerzo de tropas regladas y doce Piezas de Artilleria.

Las ideas militares del Gen.l y las orden.s de la Junta del Reyno no permitian desmembrar el Exto. q.e empezaba a organizarse; y persuadio a Zayas a q.e pasase a la Coruña y escribio al mismo sobre las operaciones en q.e convendria obrar al Exto. de Castilla

29 . . . . . Quartel Gen.l a Castrillo [illegible] con alg.s comp.s de Tiradores &c.

30 . . . . . Se mandaron detener alg.s tropas p.a la tranquilidad publica de Villafranca y durante el paso de los nuevos alistados

Llegaron dos Comp.s de Marina al Exto.

1 de Julio . . . Quartel Gen.l en Castrillo

2. . . . . . Yd. llegando conscriptos y atendiendo a la organizacion

3. . . . . Volvio Zayas con el consentim.to de la Junta de Galicia p.a q.e avanzase y acordase con el General Cuesta sus operaciones

El Ayud.te Gen.l Moscoso habia salido a reconocer los pasos del Esla acia Zamora por Carvajales

4 . . . . . . Orden p.a el movim.to gen.l se distribuyo el Exto. en 4 Divisiones

1.a Division Com.te Gen.l Mariscal de Campo Cagigal
2.a Div.n . . . . Ydm. . . Martinengo
3.a Div.n . . . . Brig.r . . Riquelme
4.a Div.n . . . . . Mari.l de Camp. Marq.s de Portago
Vanguardia . . . . Brig.r . Conde de Maceda

5 . . . . . La Vanguardia ocupo a Castrillo

6 . . . . . Quartel Gen.l La Bañeza

El Gen.l paso a Benavente a avistarse con el Gen.l Cuesta y concertar las operaciones de los dos Exercitos

La Vanguardia al Puente de la Vizana, y Primera Division a la Bañeza

Se presentaron dos oficiales Ingleses proced.tes de Asturias, p.a informarse del Estado de fuerza &c y ofrecer auxilios

7. . . . . Vanguardia al Puente de Castro gonzalo 1.ª Divⁿ La Vizana: 4.ª La Bañeza, regresó de Benavente el Genl. en Gefe

8 . . . Quartel Genl. a Astorga: 3.ª Divⁿ a la Bañeza 2.ª Manzanal, p.ª atender al Reyno de Galicia y dar lugar a q.e se organizase é instruyese alguntanto.

9. . . . La 1.ª Division en Benavente 4.ª Divⁿ La Vizana . . . Quartel Genl. La Vizana —

10. . . . Vanguardia Villamayor Quartel Genl. de Galicia y 1.ª Division en Villalpando
Quartel Genl. de Castilla idem.
4.ª Division Benavente 3.ª La Vizana
Se presentó el Sr. el Intendente Michelena con dos millones de reales 1.ª cantidad q.e suministró el Reyno de Galicia al Exto. de operaciones, a excepcion de la buena cuenta a la salida del Ferrol y Coruña.

11. . . . Vanguardia Villafrechós 1.ª Divⁿ Villamayor 4.ª en Cerecinos; 3.ª en Benavente

12. . . . Quartel Genl. Castro monte; Quartel genl. de Castilla Rioseco Vanguardia Castromonte 1.ª Division Tordehumos y Villabrágima

13. . . . Vanguardia a Villanubla; direccion de Valladolid; 1.ª Divⁿ cerca del Combento de la Espina 4.ª Division Tordehumos
Quartel Genl. Castro monte
A las tres de la tarde recibió el Genl. Blake un expreso del Genl. Cuesta avisandole q.e su Exto. estava amenazado por los Enemigos; mandó q.e la 1.ª 4.ª y Vanguardia sin perdida de momento a Rioseco: Quartel genl. a Rioseco.
Los Franceses en [illegible] se ignoraba el número.
En Rioseco estava el Exto. de Castilla dividido en siete Divisiones, Batallones ó tercios de Paysanos y 170 Carabinos Guard. de Corps y unos 150 Cavallos de la Reyna —

Fuerza del Exercito de Galicia

	Capit.	Subt.	Sarg.s	Tamb.	Cabos y sold. antiguos	Alistados nuevos	Total
Vanguardia	18	57	81	76	1678	277	2112
1.a Division	47	139	194	166	4795	1315	6470
4.a Idem	33	125	185	144	3208	2281	5858
Volunt. de Navarra	8	21	33	43	681		754
Total	106	352	490	429	10362	3873	15154

A media noche salió el Gen.l Blake con su Estado Mayor a reconocer la avenida de Valladolid

El Ayud.te Gen.l Moscoso y el Ayud.te de Campo Cap.n de Artill.a D.n Man.l Herrera reconocieron ante de anochecer las alturas, las avenidas de la parte de Valencia muy a la ligera mientras los Gen.s Cuesta y Blake examinaban al quintano la de Vallad.d

14 ..... A las dos de la mañana orden p.a formar y marchar sobre el Camino de Valladolid donde el se hallaba; y donde formaron con sus tropas lig.s sobre las avenidas

Un Guia de Corps llegó con el aviso del Gen.l Cuesta de q.e los Franceses se adelantavan por el Camino de Valencia

La vanguardia pasa al Cam.o de Valencia: la 1.a Division idem

La 4.a Division se puso a la orden del Gen.l Cuesta y pasó faldeando acia el mismo camino, q.e le habia pedido algun refuerzo

Otro aviso de la aproximacion de los enemigos por Palacios

El Gen.l fue sobre la meseta donde estaban las tropas y mandó formar la 1.a linea los Batallones lig.s del 1.o de Cataluña, Gerona, Barbastro y Voluntarios de Navarra

La Vanguardia en 2.a linea 1.a Division al borde de la meseta

Quarta Division en columnas sobre la izquierda de las faldas de la meseta

Las tropas de Cuesta estavan un poco arrecargadas sobre la izquierda

Los enemigos venian en 4 Columnas cubiertas de una muralla de Cavalleria

1.ª Columna enemiga por las faldas avanzando nuestra izquierda

Las otras tres en direccion de nuestro frente

Abanzaban las columnas con fuerzas numerosas sostenidas de mucha Cavalleria

Los enemigos ocuparon el mogote por no poderlo nosotros sostener por la falta de la Cavall.ª y subieron un Cañon

La Artill.ª y tropas lig.s empezaron la accion con brillantez

La 4.ª Division por orden de Cuesta se separó de nuestra falda dela izquierda y formó en el llano

Nuestra izquierda quedó descubierta. La Cavall.ª enemiga se adelantó por aquel claro y subió por la espalda de nuestra Vanguardia y por la izquierda dela 1.ª Division cubierta por los Blandengues de Buenos ayres y alg.s Batall.s con gente nueva, y amedrentados hicieron desordenar los menos inmediatos q.e fueron contenidos por los Gen.s y Oficial.s aunq.e nunca pudieron ordenarse enteramente y el desorden se comunicaba en las tropas nuevas

La 4.ª Division sufria el fuego dela Artill.ª enemiga y assi el comand.te dela columna de Granaderos resolvio por si atacar ala Bayoneta la bateria enemiga y la tomó; pero fueron cargados por fuerzas superiores con mucha Cavalleria q.e les volvieron a tomar las quatro piezas; pero el valor de estas tropas impuso alos enemigos cargando repetidas veces y siendo cargados Los Carabineros R.s y Guas. de Corps con mucho lucimiento

Las tropas de Castilla empeñada la accion rompieron el fuego, y se empezaron a desordenar siendo

toda comp.^ta de Paysanos mal regimentados

La Artill.^a volante baxó á sostener la 4.ª div.^n y maniobraron y sostubieron un fuego terrible y acertado q.^e sostuvo la accion y causó inmenso daño a los enemigos

La artill.^a se sostubo sobre la meseta hasta despues de no quedar nadie arriba, y salvó al Esto. perdiendo trece piezas por haber muerto las mulas y por culpa delos muleteros

Los enemigos se adelantaron por nuestra izq.^da sobre los altos del Moreco y por nña derecha avanzaron con mucha precaucion apesar de su cavalleria.

El Bat.^n de Voluntarios de Navarra se distinguió y sostuvo la retirada con la artill.^a permaneciendo en las inmediaciones de Moreco despues dela retirada en dispersion, dando descanso a su gente y se retiró sin ser perseguido como no lo fué nadie despues dela Batalla

La perdida nuestra no fué considerable en muertos y heridos; los dispersos marchavan en pelotoncitos acia Benavente, y algunos se dirigian acia Toro p.^a pasar a Galicia por Sanabria

Dia 5 Orden al Genl dela 2.ª Division en Manzanal p.^a tomar las mas eficaces providencias en los pasos delos Puertos dela cordillera p.^a reunir los disperso.

Se mandó q.^e en Benavente se fuesen reuniendo en las Heras donde se habian de presentar los oficiales de cada cuerpo.

No siendo suficiente esto se mandó pasar al Carrascal cam.^o dela Bañeza ¼ de legua, saliendo todos de Benavente.

Que anadie se diese pan ni auxilio alg.^o sino alli

La 3.ª Division q.^e quedó de respeto en Benavente marchó a su posicion misma en Manzanal.

11 Marcha en direccion del Vierzo.

El Genl de Castilla quiso oponerse aq.^l el Esto. se retirase aunq.^e podia estar bien combencido del

delirio de oponerse aun Exto. aguerrido y discipli-
nado con igual Inf.a y mas de quadruple Caball.a
Embió dos oficiales comisionados, uno de ellos Ingles:
el q.e empezó su mision exponiendo q.e el gobierno
Ingles no daria auxilios de ning.a especie a Galicia,
suponiendo q.e este Reyno no trataba mas q.e de
su propia defensa: pero q.dó combencido dela neces-
sidad de retirarse a organizarse, y sorprehendi-
do delas intenciones del S.r Cuesta. Igualmente lo
quedó el Sen.r Gen.l D.n Man.l Miranda.

A pesar de esto escribió una Carta al Gen.l Blak
el Gen.l Cuesta haciendo responsable al Rey y ala
Nacion de abandonar las Castillas y por efecto
de un capricho indiscreto, indujo al Reg.to Prov.l
de Valladolid a q.e abandonase el Exto. de Galicia
p.a unirse al suyo, como lo executó ocasionando
un desorden capaz delas mas fatales consecuencias.

Quartel Gen.l a Villafranca con toda la Caball.a
q.e consistia en una Comp.a de montesa y un Escuad.n
de Dragones dela Reyna en todo 110 Caball.s

Ala partida de Dragones dela Reyna q.e pertene-
cia al Exto. tambien la mandó Cuesta incorpo-
rarse en su Cuerpo.

17. Voz de q.e los Enemigos llegavan a Benabente,
y alarma y desorden p.a salir, pero se sosegó y se
marchó en orden ala Bezana descansando en a
Broque en donde se reunieron asta 20 hombres.
Supo el Gen.l la marcha delos Franceses sobre
Benavente y continuó ala Bañeza.

18. ..... Ala media noche llegaron dos Diputados de
la Junta de Leon y el Baylio Valdes con el empe-
ño de hacer desistir al Gen.l de su retirada, y pararse
con las reliquias del Exto. a Leon.
Llegó el Obispo de Astorga p.a q.e el Exto. se pusie-
se delante de esta Ciudad; todos quedaron comben-
cidos de q.e era inutil y q.e el Exto. era q.el

estado no serviria sino p.ª comprometer la se-
guridad de España.

El Quartel General a Castrillo.

1.ª y 4.ª Division á inmediaciones de Astorga p.ª pasar a sus antiguas posiciones id. la Vanguardia.

19 Marcha de las Divis.s a ocupar su antig.º Canton. Se presentaron los diputados de la Junta de Leon con el Plan de reunir en Cortes a Galicia, Asturias y Leon, conviniendo en q.e Galicia fuese representada por los Diputados de sus siete Ciudades y renunciando á todo proyecto de defensa particular.

Se decia q.e los franceses se dirigian a Leon y q.e Cuesta habia salido de aquella Ciudad con toda la Caball.ª y la Artill.ª dejando la Inf.ª con orden de marchar a Asturias.

Dia 20 Los franceses en Benavente sus avanzadas en Alixa.

Noticias de Leon de q.e los Cuerpos del S.r Cuesta se habian disuelto y q.e no se sabia la direccion de la marcha del General.

Alg.s Guard.s de Corps confirman la noticia y toman partido en el Exto.

Un Sarg.to se presentó con la noticia de que de resultas de un pliego interceptado al Gen.l Bessieres q.e el mismo habia presentado al S.r Cuesta habia este determinado su marcha.

Algunos prisioneros Franceses q.e llegaron de resultas de la Batalla de Rioseco declararon q.e habia llegado para hallarse en esta Batalla una Division francesa conducida en carros desde la Bretaña.

La fuerza de los Enemigos se consideró por las noticias ser de unos 180 infantes y 26 caball.ª

21. Quartel General al Manzanal.

Vanguardia al mando del Brig.r Medé en Castrillo. Ofic.l de Ing.s destinado en ella Capitan D.n Francisco Serrallach.

Se verificó la noticia dela disolucion delos Cuerpos del Genl. Cuesta q. sin auxilios y habiendose estendido la voz de q. se fuesen a sus casas lo verificaron

Los franceses sobre Benavente 70 homb.s

La Junta de Leon se traslado a Ponferrada.

22 ... Organizacion del Exto. en su posicion de Manzanal y Fuencebadon

La Junta del Reyno determinó q. los Regim.tos se completasen de 3 Batall.s y los Cuerpos q. no los tenian se separaron en el Vierzo con oficiales p.a recibir los conscriptos

El Genl. oficio ala Junta de Leon p.a q. los alistados de su partido se incorporasen en el Exto. de Galicia asi como los Asturianos y los dispersos de Castilla.

Los franceses se adelantan por la orilla izquierda del Esla y llegan a Valen.a de D.n Juan.

Se supo haber llegado de Ynglaterra el comisionado Freque con 18 millones de r.s 80 vestuar.s 2500 prisioneros Españoles vestidos y armados y anunciaba q. vendrian pronto a Vigo 10 Y Ingles.s para Portugal

24 ... El obispo de Astorga llegó al cuartel Genl. con una carta de Bessieres q. sele habia embiado por el Obispo de Leon contestó el Genl. Blake como se vé en las Campañas dela Yzquierda.

La Junta de Leon por medio del Baylio Valdés respondió ála peticion sobre sus conscriptos q. hasta saber el paradero del Genl. Cuesta no se podia disponer de ellos; y aun en el caso de faltar Cuesta seles daria un Comand.te General de Castilla la vieja.

25 ... Los franceses q. se habian acercado a Leon

hicieron movimientos inciertos; el obispo de Leon temeroso de q.^e cometiesen algunos desordenes salió á buscarlos p.^a solicitar su gracia, y fué tan prematuro q.^e no los encontró en diferentes veces.

Intimidado el Pueblo con las gestiones del Il.^mo obispo hizo quemar escandalosamente las armas q.^e se habian entregado p.^a la defensa, y las vieron todos los del Cuartel Genl arrojadas despues en los Pozos &c.

El Sr Cuesta pareció en Toro con direccion a Extremadura

Julio 26 — El Governador de Zamora entregó á los franceses la Plaza, haciendo dispersar la gente armada por solo un oficio de Bessieres.

Entraron alg.^s franceses en Leon.

27. .... Los enemigos ocuparon á Leon en fuerza.

Noticia de haber entrado los Asturianos en Santander y de haberse establecido sobre el Puente del Ticado.

28 .... Llegó al Cuartel Genl el Cap.^n Ingles Carrol con noticias de la decision de la Inglaterra por la causa de la España ofreciendo auxilios.

Combenio de la formacion de Cortes de Galicia Leon y Asturias autorizando al Genl Blake p.^a q.^e tratase con las otras provinc.^s sobre este asunto.

Alarma en el Exto. por acercarse los enemigos á la posicion, las divisiones ocupan sus puestos y se ponen sobre las armas, la Artill.^a a Cavallo en fila el Camino R.^l encima de una Loma.

Los enemigos se acercaron en corto n.^o á Astorga.

Llegó otro pliego de Bessieres por un miembro de la Junta de Astorga: Se contestó (Camarinas de la Izquierda).

29 . . . Llegaron alg.s prisioneros fugados de Rioseco
q.e declararon haber entrado José I.o en Madrid
el dia 25. Que los franceses formaron un Batall.n
de Españoles de los Prisioneros tomados de Riose-
co y en el camino cerca de Valencia se desertaron.
El Batall.n de Inmemorial del Rey q.e se hallava
en San Sebastian fué destinado á dar la Guardia
al Rey José, le avandonó en el camino y se dirigio
al Exto.

30 . . . Los enemigos estubieron formados p.a mar-
char contra nosotros y desistieron.
El Baulio Valdés remitió al Gen.l un of.o re-
mitido por la Junta de Salamanca en q.e se par-
ticipaba la victoria de Baylen.
Por la noche hubo movim.to en los enemigos
y nuestras Divisiones estubieron sobre las armas
siendo reforzado con alg.s tropas de la 1.a Div.n
el camino R.l de Manzanal.

31 . . . Noticias de mandar aprontar raciones en
gran num.o en Benavente dirigiendolas luego
a Leon, La Bañeza y Astorga.
El Exto. enemigo devia moverse sobre Puente Orbigo.
Otro oficio del General Bessieres

Agosto 1 . . . Las raciones q.e los franceses embiaban
a Astorga las tomaban nuestras abanzadas.

2 . . . Se supo q.e el Rey José havia empezado a eva-
cuar á Madrid el dia 31 de Julio.
Los enemigos se retiraron por la noche de
Puente Orbigo en direccion de Valencia de D.n Juan

3 . . . La 4.a Division paso al Orbigo su derecha en
el Puente y la izquierda en carrizo.
1.a Div.n sobre Villagaton en el lugar de la Cuarta.
Los franceses en Valencia de D.n Juan.

4 . . .

5. — Aviso del Gen.l de Castilla la vieja de haver evacuado los franceses a Madrid; el Exto. de Bessieres marchó en direcc.n de Burgos.

Acantonamiento Gen.l p.a la comodidad y organizacion

4.a Div.n en Leon y sus Pueblos inmediatos mandando a su Gen.l proclamase de nuevo al Rey Fern.do 7.o y aconsejase al Obispo saliese de su metropoli, y si hubiese algunas personas indiciadas de adhesion a los Franceses fuesen puestos en prision

3.a Div.n sobre el Orbigo al acantonam.to de la 4.a Division

6. — El Quartel Gen.l a Astorga, vanguardia al [illegible]

7. 8. y 9. —

10. y 11. — Llegó al Quartel Gen.l el Coronel Carlos Doyle comisionado por su Gobierno p.a informarse de los auxilios q.e mas se necesitavan.

Se recibieron avisos del Gen.l de Caball.a Mena avanzado con una partida observando los enemigos en su retirada.

Se supo q.e el dia dos de Agosto a las siete de la mañana volvieron del Puente del Orbigo a Valencia de D.n Juan; colocaron la Artill.a y en la noche del 3. al 4. recibieron los partes q.e los pusieron en la mayor consternacion y les hicieron empezar atropelladamente su retirada.

12. — El Gen.l Blake salió a la Bañeza a esperar al Duque del Infantado q.e venia con el objeto de informarse de la fuerza y situacion de este Exto. y combinar las operaciones con [illegible] lo q.e habia estado tambien en el del S.r Cuesta.

Se recibió la contestacion a la carta q.e el General Blake dirigió a Bessieres por medio del Com.te

Dela Partida de Observacion Mena (Campª. dela Yzgda.)

13 ... Se supo q.e el E.o habia entrado Jose en Burgos con alguna Tropa

14 ... El Duque del Infantado permanecia en casa del Gen.l Blake; despaché un correo a Madrid al S.r Castaños Gen.l del Exto. de Andalucia pro- poniendole una conferencia p.a tratar del plan, y solicitava algun auxilio dela Cav.a p.a el Exto. dela Izq.da. Y al S.r Galluzo q.e mandava el Exto. de Estremad.a p.a acordar una conferencia.

Idem. ala Junta de Sevilla de lo q.e decia al S.r Castaños y Galluzo y ala Junta de Mallorca su- plicandole permitiese pasar al continente el Reg.to de Guard.s Españoles y la mayor parte de las Tropas q.e estavan en las Yslas Baleares.

15 ... Aviso dela Junta de Galicia por noticia del S.r Stewart comisionado de S. M. Britanica en la Coruña de estar sobre el Cavo Ortegal una Escuadra Ynglesa con parte dela Expedicion destinada a España q.e devia ser de 30 [illegible] homb.s y 5[illegible] Cavallos incluesas las tropas q.e habian ya llegado por Portugal.

Se pedia dictamen al Gen.l sobre el punto de desembarco y de acuerdo con Infantado y Doyle se contestó p.a q.e las Yng.s podia hacerlo en Gijon ó en la Coruña pero no sobre Santander por la reunion de enemigos en Burgos y por no poderse adelantar el Exto. de Galicia p.a verifi- car la reunion sin tener Cavalleria.

Se pidió ala Junta q.e solicitase del General Ynglés el q.e embiase 1500 Yngleses a Bilbao p.a salvar aquella Ciudad y sus riquezas y proteger su armam.to &. conduciendoles armas y municiones.

Aviso de q.e en Vizcaya se armaban 10 U homb.s
y q.e en Alaba y Guipuzcoa no se podia verificar
por la ocupacion delos Enemigos.

La vanguardia pasó a Villamañan.

16 . . . . El Gen.l y el Duque del Ynfantado van a Ponferra-
da a conferenciar con el Baylio Valdés

Llegaron cuerpos al Cuartel Gen.l p.a formar
la reserva al mando del Gen.l Mahy

17 . . . . . La 3.a Div.n en Marcha p.a la Bañeza desde Bierzo.

18 . . . . El Duque del Ynfantado y el Brig.r Doyle salen
p.a Madrid.

19 . . . La partida de Mera condujo algunos prisione-
ros q.e hizo cerca de Palencia.

Los enemigos havian evacuado á Burgos

20 . . . . .

21 . . . . Empezaron a llegar alg.s caballos dela requi-
sicion gen.l q.e se mandó hacer, tambien vestuario.

22 . . . . El Gen.l Marcha a Leon p.a conferenciar con
el Com.te gen.l dela tropa Asturiana el S.r Ace-
vedo y establecer hospitales.

23 y 24 . . . Volvio el General de Leon.

25 y 26 . . . Noticia de q.e el Exto. francés q.e llegó de Ma-
drid salio p.a Victoria dejando lugar al de Bes-
sieres: El Rey José se dirigió á Victoria.

Bessieres ocupó a Birbiesca Miranda Pan-
corbo y Aro.

Varios pequeños movimientos.

Se supo por algunos prisioneros q.e todo se
ignoraba en Francia acerca de los sucesos de
España.

Noticias de entrada de refuerzos enemigos p.r Yrun

Movimientos enemigos sobre la Rioja

Los franceses q.e se retiraron de Zaragoza
sobre Tudela —

27 [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] q. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] q. [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] de Tropas [illegible] [illegible]
el mismo [illegible] [illegible] concertar sus ope-
raciones [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] sobre los enemigos.

[illegible] [illegible] q. se iba [illegible]
[illegible] [illegible] muy lenta, por la falta de cab.
y de [illegible] &. y le [illegible] q. no adelanta-
se sus operaciones p.a no ser cargado solo, y en detall.
[illegible] luego batido.

[illegible] [illegible] del Reyno [illegible]
[illegible] la [illegible] necesidad en q. se hallaba de po-
nerse en movim.to p.a llamar la atención de los ene-
migos [illegible] [illegible] de [illegible].

Abril 28 El General [illegible] las tropas [illegible]
y paso a Villa [illegible] donde estaba la vanguardia.
[illegible] de marchar sobre Villalon [illegible]
[illegible] sobre [illegible]
[illegible] venir [illegible]
[illegible] [illegible] de Eslonza

29 [illegible] [illegible] de Mansilla [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] q. siendo el [illegible]
[illegible] [illegible] teniendo [illegible]
[illegible] [illegible] importancia, advirtieron q. el
[illegible] [illegible] [illegible] q. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] q. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] q.e no [illegible] [illegible]:
inmediatamente [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].(1)

[illegible] paso a [illegible]

Agosto 30. ... Recorrió el General las inmediaciones del Quart.l Gen.l el Monasterio de Eslonza y pasó el Quartel Gen.l a Villaverde, se recibió aviso de haberse reunido en Lugo los Diputados de Leon y de Castilla la vieja [y] se consideraron [illegible].

[illegible] [illegible] oficios [illegible] diciendo q.e habian oficiado [illegible] el [illegible] Galicia la Caballeria de [illegible] q.e podia ser empleada con mejor acierto particularm.te en la actualidad q.e estaba en movimiento para proteger las operaciones de los demás Exto.s.

El Gen.l dirigió estos oficios intimando q.e si [illegible] convenia en ello, la dirigiese a Carrion y q.e el Exto. detendria allí su marcha [illegible]; pero no hallandose [illegible] en el Quartel gen.l por haber pasado a [illegible], contestó [illegible] q.e no podia disponer de la Caballeria sin orden del S.r Cuesta, y q.e el Gen.l Cuesta no reconocia otra autoridad q.e la del S.r D.n Fern.do 7.o. Con esta contestacion convencido el Gen.l Blake de la inutilidad de esperar siguió su marcha.

31 ... Las Divisiones en marcha para sus destinos.

Sept.re

1.o ... La vanguardia en [illegible]; 1.a Division Mallorga; 2.a Leon, 3.a [illegible] y Villaquejida, 4.a Gradefes, reserva y Quartel gen.l Sahagun.

2 ... Primera Division Sahagun, 2.a Mansilla, 3.a Mayorga, 4.a Almanza reserva y Quart. g.l Sahagun.

3 ... Vanguardia Paredes, 1.a Division Carrion 2.a [illegible]

(1) Este Batallon se disminuyó [illegible] y mucho tiempo despues [illegible] algunos Padres de los Soldados [illegible] q.e condujeron a sus hijos desde 80 leguas de distancia suplicando fuesen admitidos y doliendose de su yerro y poca reflexion.

[illegible] 3.ª [illegible] Villa [illegible] y [illegible]

Noticias de haber marchado Menges sobre Aranjuez y [illegible] sobre Burgos y Miranda.

4 [illegible] 1.ª División Herrera, 2.ª Saldaña, 3.ª [illegible] Herrera reserva y cuartel gral. Herrera; [illegible] caminos [illegible]

[illegible]

5 [illegible]

[illegible]

8 [illegible]

5.3 y 10 [illegible]

[illegible]

[illegible] grandes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Ingenieros

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Villar-

cayo desalojando [illegible] enemigos [illegible] ocupaban con

fuerzas proporcionadas [illegible]

marcha.

[illegible] decidir la

marcha [illegible] dirigió á

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] reconocimiento.

[illegible] la Vang.a en Urcon-

[illegible] retaguardia.

[illegible] art.a en Aguiar [illegible]

[illegible]

Jul. — mundo y valientes dejando su art.a &c con la dest. [illegible]

17 Q.l G.l en Villarcayo 1.a Div.n inmed.s de Villarcay.
[illegible] Horcanizana cerca de Soncillo con orden de pasar a [illegible] Villarcayo

1.a Div.n despues de pasar el Ebro por S. Martin de Elines se dirigió al dia sig.te sobre Villarcayo la Vanguardia y la reserva q. marcharon con el Ayud.te Gl Moscoso a pasar el Ebro lo hicieron por Ramales

Reunion en Villarcayo

18 — Q.l G.l Villarcayo: 1.a Div.n Bisjueces: Vang.a Medina de Pomar. Reserva Villarcayo

2.a y 3.a en las inmed.s de Villarcay.

Los franceses ocupaban: Bessieres Burgos y Vitoria: Moncey [illegible] cientos y juntas de Generales

En Bilbao 1500 homb.s

Movim.to de enemigos sobre Oña y ocupa[illegible] de Trespaderne por nuestros tiradores

19 — Paso a Frias el Gen.l Blake y se acercaron la Vang.a reserva y 1.a &c

20 — Pequeño encuentro de los tiradores de ambos ejercitos y rendida de algunos Franceses llegaron a [illegible]

Q.l G.l en Trespaderne

En este dia entro la 4.a Div.n en Bilbao

21 — Movim.to sobre Frias por indicios de ser atacado se avistaron los enem. y introduxeron p. las [illegible] res y [illegible]. El Gen.l y su E.M. estubieron [illegible]

[illegible]

22 — [illegible]

23 — Noticias de haber [illegible]

24 — [illegible]

en Castrobart la avi. armee

Vanguardia con S.n Martin y Valderrama en di-
reccion de Pancorbo

25 . . . Se aviso al Marques de Portago q.e no se extendie-
se mucho en razon de la reunion de los enemigos
sobre Miranda de Ebro entre Pancorbo y Puente
Larra: q.e observase el camino de Victoria á
Irun

Aviso de dirigirse los enemigos sobre Bilbao
parte de la 3.a Div.n a sostener la retirada de
la 4.a sobre Orduña

26 . . . Movim.tos de los enemigos en nuestras inmediac.s
sobre el Valle de Losa

En ese dia se retiro de Bilbao la 4.a Div.n el
Mariscal Ney mandaba la operacion

27 . . . . Se recibio aviso del Gen. Peña Com.te de la reser-
va de Andalucia q.e con dos Divisiones se halla-
va en Soria: el de Valencia y Murcia se halla-
van sobre Agreda y a su derecha el de Amaro
el de Castilla en el Burgo de Osma

Los enemigos traian refuerzos de la Rioja
acia Victoria y casi todas las fuerzas esta-
ban sobre nuestro frente, siendo imposible
. . . mas a Bilbao.

28 . . . Se hizo la retirada de la 4.a Division . . .
. . . de ser envuelta por Sodupe y retiram.
deseá acercarse á la 3.a en Orduña, la 1.a Div.n
en Monte Jacera

29 y 30 . . Los enemigos en num.o de 14 ∂ homb. sobre Bilbao

Octubre 1.o . . Vanguardia vino al Valle de Losa; Frias ocupad. el
enemigo en la avanzada de la Vang.a Monte
de S.n Millan con ventaja por el oficial Aburruza
Llegó carta Espejo

2 . . . . Los enemigos ocupaban en fuerza el camino de Bilbao
a Orduña, en Sodupe 4 ∂ homb. 4 ∂ d.os sobre Valmaseda

[illegible]

5 [illegible]

6 [illegible]

7 [illegible]

11 [illegible]

12 [illegible]

[illegible] orden dela Junta Central [illegible] de 8 de [illegible] habia dispuesto q.e las tropas [illegible]
[illegible] manidava [illegible]
[illegible] Castaño
[illegible] de Madrid

Se [illegible]

11 [illegible] [illegible] detallados.
[illegible]
[illegible] derecha [illegible]
[illegible] del Centro [illegible]
[illegible] denominado [illegible]
[illegible]

[illegible] hacia Tornoza
La [illegible] la reserva
[illegible] estaba
[illegible]
La 2.a División ocupó a Oriuna.
Se mandó pasar la div.n Asturiana al Valle de Losa.
Reconocim.to delos enem.s sobre la [illegible]
La 3.a [illegible] sobre las alturas de Tornoza
Las guerrillas enem.s fueron cargadas por las nuestras
Se ocupó [illegible] y la 3.a Div.n pasó a Amurrio, y Luyando

16 El Gen.l [illegible] [illegible]
[illegible]

17 Se mandó mover la 1.ra D.n [illegible] a Medio
[illegible] Piquete de Caball.a
y una [illegible] al mando del Ten.te [illegible],
[illegible] q.e devia traer [illegible]
[illegible] en el resto
[illegible]
El Gen.l [illegible] comandante de la [illegible]
[illegible] la Cab.a [illegible]
[illegible] esperar la Art.a volante q.e devia n
[illegible]
Por noticias se sabia q.e José estava en Victoria
los enem.s hacían alg.s movim.tos con Art.a [illegible]

18 La [illegible] entro en el Q.l G.l

21 [illegible]
[illegible]
[illegible] interinam.te [illegible]
[illegible] alg.s desfuerzos sobre [illegible]
[illegible] Valmaseda [illegible]
[illegible] y haberse sabido [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de abrasarnos

22 Se mandó tomar [illegible] Divis.n
[illegible]
acantonarse [illegible] sobre Murga
y una de las [illegible] se dividió la [illegible]
[illegible] pasase a [illegible] por el valle de Mena
con fuertes avanzadas sobre Amurrio p.a esta
[illegible] Medio y la 1.a [illegible]
ordena [illegible] la caball.a [illegible] a Villarcayo
[illegible]
[illegible]
[illegible]

24 El [illegible] marchó de Bilbao [illegible]
[illegible] desde [illegible] marchó so-
bre [illegible] de donde marchó tambien el Q.l G.l

[illegible]

[illegible] y [illegible] para llevar [illegible]

[illegible] Regim[to] [illegible]

[illegible] enemigos [illegible]

enemigos [illegible] llegaron en fuerza [illegible]

[illegible] dexando el pueblo ocupado por su vang[a]

[illegible] enemigos tubieron tan tanta [illegible]

se pasó la noche al Vivak a pesar del mal tiempo

y [illegible]

25 [illegible]; abanzó la 4.[a] Div[n] [illegible]

el Pueblo de [illegible]; las demas [illegible] se aproxi-

maron y los enemigos en la noche de este dia eva-

cuaron el Pueblo

Se mandó alas Divisiones [illegible] q[e] con

la 3.[a] Div[n] se colocasen sobre la comunicac[n]

de Durango con [illegible] en S[n] Antonio de

[illegible]

La Vanguardia se adelantó asta cerca de durango,

[illegible]

[illegible] las demas Div[s] [illegible] a [illegible] y

[illegible] inmediato.

[illegible] se mandó [illegible] a Villaro [illegible]

no se comprometiese [illegible]

[illegible] q[e] transitaban por aquella comunicacion.

26 [illegible] Div[n] [illegible]

La 4.[a] junto a su Herreria de Ybarra

los enemigos estaban en las alturas [illegible]

muy inmediatos: su fuerza era desconocida, que

cada dia se aumentaba se decia [illegible]

[illegible] en Durango [illegible] 180 [illegible]

27 [illegible] posicion; se sabia q[e] habian pasado [illegible]

[illegible] 20 [illegible]

[illegible] 30 [illegible]

[illegible]

[illegible] noticias [illegible]

[illegible] 60

[illegible] las fuerzas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Febr. 22 [illegible]

[illegible]

[illegible] ... [illegible]

[illegible] ... en Benavitia [illegible]

Dic. 1.º [illegible]

Movimiento sobre el Berron y Nava; [illegible] aviso al Gen.l Acevedo en Villaro p.a incorporarse

Posicion con todas la tropas sobre Nava [illegible] la 3.a Divn. y [illegible] de Quiros y [illegible] Asturiana [illegible] se [illegible] a la suerte de las tropas de Villaro

Falta de subsist.s luego de salir de Bilbao e imposibi[lidad] de mantenerse concentrados

[illegible] del G.l Acevedo de q.e habia adelantado [illegible] anterior entre Llantaro y Menagaray y [illegible] habian sido rechazados los enemigos, se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] su reincorporacion en el [illegible]

Se ratificó la posicion

Nuevas peticiones de viveres casi infru[ctuosas] [illegible] los habitantes habian desampa[rado] el Pays

Disposicion p.a el movim.to de proteccion [illegible] las tropas del G.l Acevedo

Al amanecer estubieron en columnas [illegible] [illegible] prontas a marchar en el orden siguiente.

3.a Divn. y Divn. Asturiana de Quiros se acercaron [illegible] del Gen.l Acevedo ofensivam.te

4.a Divn. y [illegible] a Balmaseda ofensivam.te

1.a y reserva a Sodupe[?] con el G.l G.l, Divn. del Norte en reserva [illegible]

Aviso de haber variado Acevedo de posicion [illegible] ventajosamente sobre Sodupe [illegible] con enemigos en fuerza a su observa[cion]

[illegible] de movim.to por las noticias recibi[das] [illegible] de Quiros y la 4.a [illegible] [illegible] [illegible] ostensibamente

El Gen.l con la Vang.a 3.a y Reserva marchó [so]bre [illegible] a desalojar los enemigos y la 4.a se dirigió a Balmaseda con orden de no com[prometerse] con [illegible] [illegible]

Reunion de las tropas del G.l Acevedo

La 4.a Divn. [illegible] cerca de Balmaseda donde estaban los enemigos en n.o de 7 [illegible] homb.s mandados por el Gen.l Villatte [illegible] y persiguió [illegible] [illegible] de las tropas del Gen.l [illegible] y 2.a Divn. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

7. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

8. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nº 2.

Nº 12

Memorias para las Campañas de la Segunda División de Vizcaya desde 1808 hasta 1813.

Escritas

Por el Ayudante general de Estado Mayor D. [illegible]

Las Campañas de la Izquierda militar de España

Prefacio

Voy á recorrer un vasto espacio sembrado de sucesos memorables q.e no merecen la triste suerte del olvido. Voy á escribir, como pocas veces puede hacerse, entre el ruido delas Armas, y sin dejarlas dela mano, á la vista delos sepulcros humeantes de muchos heroes muertos p.r el mundo ó para la nacion, y en medio de testigos de sus diversas acciones. Sacaré así ala luz monumentos q.e yacen al lado delas tumbas, ó delas ruinas q.e cubren nuestro suelo, y en riesgo acaso, de perderse entre su polvo.

La Historia un dia podrá deverme sino ya fragmentos adornados dela eloqüencia de un Robertson, de un Bossuet ó de un Guibert, alo menos una relacion sencilla, militar y exâcta q.e pueda contribuir á formar los grandes Volumenes dela celebre Revolucion, y Guerra de España.

Dividiré mi trabajo en cinco campañas: la 1.a comprenderá desde el momento dela Revolucion, la reunion del Exercito de Galicia, su organizacion, sus operaciones y movimientos, hasta la Batalla de Rioseco; una idea dela marcha de operacion sobre el Ebro dirigida por el Gen.l Blake, la q.e prepara p.a la relacion delas Batallas de Zornoza, Espinosa &c. q.e formarán la segunda Campaña hasta dejar el mando del Exercito en manos del Marqués dela Romana, despues dela retirada a Leon:

La 3.a Campaña deve comprender desde la retirada del Exercito sobre [illegible] en Nov.e de 1808, [illegible] retrocada al interior de Galicia, la retirada del Exercito Ingles al mando del General Moore y su embarco; la memorable y curiosa campaña de este Pais; la introducion dela [illegible] en [illegible] y [illegible]reccion general, hasta la evacuacion delos Enemigos en Junio de 1809.

La 4.a campaña comprehenderá desde la marcha del Exto. dela Izquierda sobre Ciudad Rodrigo; el principio dela formacion de un nuevo Exercito en Galicia, y en Asturias; la invasion del principado de Asturias, y los sucesos militares hasta la separacion del Gen.l Mahy del mando de este Exercito en Marzo de 1811.

La 5.a Campaña marcará la preparacion dela de Astorga y Orbigo en 1811 sus acciones y movimientos militares bajo las ordenes del Gen.l Santocildes hasta la retirada sobre Valdeorras bajo el mando del Gen.l Abadia. La nueva imbasion del principado de Asturias en Nov.e de 1811 y la expulsion delos Enemigos de este Pais por un movimiento general [illegible] Exto. al tiempo del Sitio de Ciudad Rodrigo en Enero de 1812; traslacion y atrazo del 6.o Exto. de resultas dela nueva organizacion proyectada por el General Abadia. Separacion del Exto. del Gefe de su Estado Mayor el Brigadier Moscoso, y la llegada del General Castaños al Reyno de Galicia.

Si las circunstancias hiciesen variar el Plan se seguirá el q.e sea mas conforme con el buen exito de la empresa q.e acaso podrá ser interrumpida algun tiempo por la multiplizidad delos sucesos q.e deja traslucir un Horizonte empañado. De qualquier modo [illegible] q.e el militar halle en su lectura motivo de reflexiones y de aplicaciones utiles con algunas maximas militares y el curioso y el Historiador hallen desenbuelta la verdad oscurecida siempre en las relaciones de los papeles publicos escritos sobre noticias y cartas particulares llenas de hechos falsos ó ridiculos, y siempre resintiendose

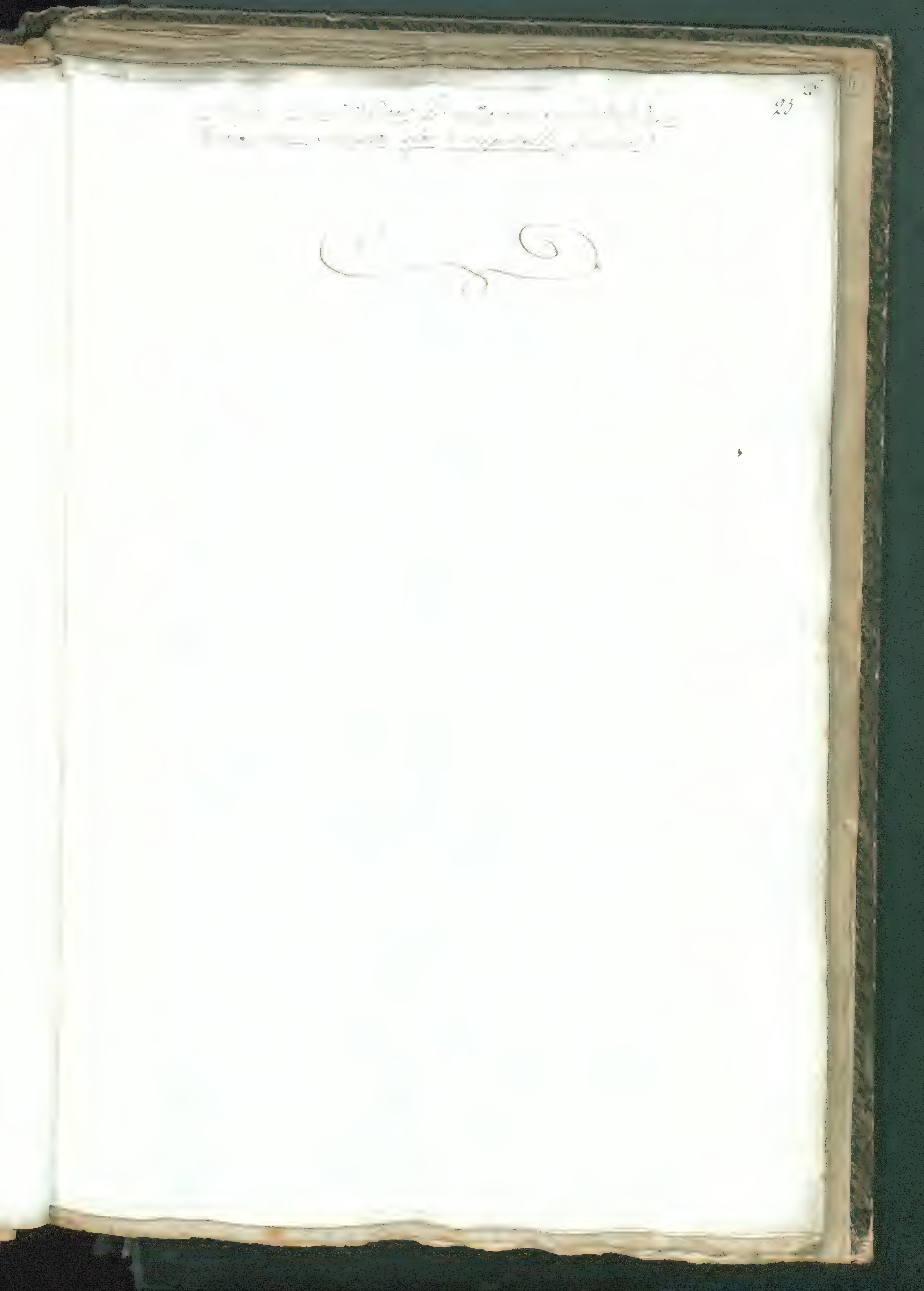
delas animosidades, y delas pasiones deaquellos q.e escriben con el deseo de propagar noticias q.e les combienen, ó de darse importancia haciendo creer saben mas delo ordinario y comun.

Luego al lector deponga toda preocupacion, toda prevencion por los prestigios fabulosos q.e llenan las cuevas de tantos fanaticos por la opinion improbada de qualquiera q.e las circunstancias, la casualidad la confusion de una Revolucion esteri-quanto magestuosa, y otras mil causas, han colocado entre los Heroes y los haran marchar ala inmortalidad cubiertos de una fama robada al favor delas tinieblas. Cada suceso, cada opinion, cada accion, debera ser aqui pesada como en una rigida y delicada Balanza q.e aparte de si aquella propiedad del Vacio q.e hace q.e los cuerpos graves y los mas leves caygan con igual precipitacion dirigiendose hacia el centro dela tierra; asi los sucesos como la opinion delos Heroes se elevaran ó abatiran evitando el vacio dela preocupacion y del Fanatismo q.e todo lo iguala y q.e pone al verdadero hombre grande al lado del despreciable, al nibel del q.e ha adquirido talvez su credito comprandolo de mercenarios ó venales escritores publicos ó por medio de Agentes pagados para ese vil trafico; ó bien q.e pone al q.e ha servido como bizarro Soldado, y acaso no como Gefe ó como Gen.l ni aun al del q.e siempre se condujo como caudillo ilustrado y como esforzado guerrero. En la Historia, en este Liceo dela verdad deve estar á cada uno señalado como en el templo dela Gloria militar el justo lugar q.e le ha de corresponder; y el Mausoléo delos Balientes adornado solo de trofeos marciales, no se ha de confundir con el delos q.e a un tiempo bizarros é ilustrados cubren los hijos de otros iguales o semejantes enriquecidos y adornados de todos los atributos delas artes y delas ciencias en q.e han sobresalido y por las q.e han proporcionado gloria eterna alas Naciones, lustre y adelantamiento ala misma profesion militar.

¡Oh patria mia! a ti sola se dedican mis tareas: a ti sola representada en los hombres de todas clases q. deven por sus meritos y por sus talentos sostener tu respetable nombre consagro hasta los momentos de huelgo ù de reposo ¡Plugiera al cielo pudieran ser mis esfuerzos tan utiles a mis conciudadanos como ardientes son mis votos p.a proporcionarte la salud y la livertad. El exito de mi empresa no podra corresponder a mis ideas y a mis esperanzas: ni el tiempo ni la tranquilidad, ni los recursos me pueden favorecer, y solo algunos cortos momentos, claro de las ocupaciones de mis activos empleos militares en un Exercito podran destinarse á este interesante objeto. De todos modos me quedará la satisfacion de haver habierto y preparado el camino p.a q. los Sabios, ó los mas ilustrados, movidos de mi exemplo y conducidos por la superioridad de sus talentos, habran sus tesoros, y la nacion empieze á aprovecharse de los adelantamientos q. deve haber producido la experiencia, los travajos, las desgracias, y tambien las glorias de cuatro años (1.) continuados de una lucha exemplar y terrible, emprendida con desigualdad, y sostenida, sino con conocimientos, alo menos con magnanimidad y con constancia.

Una nueva, una segunda Generacion militar se apresta acaso á vengarnos de los males, de las faltas pasadas y a cubrir de flores la ensangretada carrera. ¡Ojalá q. nuestros yerros puedan aun conocerse y corregirse antes q. la necesidad con su mano implacable tenga q. enseñarnos el verdadero camino de consolidar las fuerzas, y de ponernos en rumbo de salvar la Nacion. Mis vementes deseos disculparán un tanto la cortedad de mi ofrenda, pero al fin.

(1.) Se escribio en principios de 18[illegible]



De las dos primeras campañas del Exército de Galicia sobre la izquierda de la línea militar de España. (1)

La Batalla de Rioseco, la primera y una delas mas fuertes notables y desgraciadas de esta memorable guerra, y cuyas consecuencias alcanzarán á las epocas mas remotas, ha sido por mucho tiempo el objeto dela censura publica.

El Exercito de Galicia olvidado de unos y censurado de otros no ocupaba el mas distinguido lugar en la opinion general despues de esta accion; la intriga, la embidia y la malicia trabajaban sordamente pa. alimentar las preocupaciones; pero el tiempo q. ofrece prontos desengaños hizo ver a todos hasta donde se habia estendido su error: no podian sus Antagonistas alcanzar q. á su pesar llegaria a figurar muy en breve en las grandes escenas dela primera Campaña dela izquierda; q. executando poco despues de una derrota lo q. otro Exto. devia haber realizado, sin la menor detencion despues de una prodigiosa victoria, es decir, una marcha de maniobra hasta cerca delas fronteras de Francia, se habia de mantener alli esperando su imaginada llegada y sin poder dar un paso atras ni enmendar su posicion arriesgada por efectos de causas de Revolucion, q. hubieran formado un crimen al Gefe. Otro obstaculo no pequeño pa. no arriesgar una accion en la delicada coyuntura producida por el golpe impolitico del govierno de haber nombrado pa. el mando del Exto. otro General (2) q. devia llegar de un momento a otro, y no se presentó hasta la desicion de aque-

(1) Se escrivio en 1809
(2) El Marques dela Romana

[illegible] acciones [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] linea de operaciones [illegible]
[illegible] de un modo el mas bien ordenado, [illegible]
[illegible] completo q.e se ha executado en toda la guerra;
en fin no esperaban, a pesar de todo, se batiese a
Exto. contra fuerzas superiores, se retirase en buen
orden volviese sobre el enemigo, en Valmaseda; re-
plegadase siendo superiormente amenazado y se batie-
se en su retirada en la fuerte batalla de Espinosa; prue-
bas todas, incontestables dela organizacion del Exercito
[illegible] conocimientos con q.e era dirigido; y si bien fue
preciso dispersarse despues de estas acciones, lo causó la
necesidad, el hambre, y la miseria q.e ha perseguido
a nuestros Extos. y no les abandonará mientras
q.e no se dé otro sistema, conocimientos y principios
ala administracion de Hacienda de todos ellos.(1)
Sin embargo llevó el Exto. a Leon con casi toda la
fuerza habiendose tomado en la marcha todas las
providencias necesarias para su reunion en los
[illegible] dela Liebana y en Asturias; y en este esta-
do pasó á otras manos y empezó á disponerse p.a
la segunda campaña alas ordenes del Marques de
[illegible]

---

(1) Hasta despues dela Batalla de Rioseco no hubo emplea-
dos de Hacienda ni hospitales Ambulantes &c.

Primera Campaña

Que da principio desde la Revolucion de España; reunion del Exercito en Galicia; su organizacion, sus operaciones y movimientos; la famosa Batalla de Rio Seco; retirada del Exto. sobre Galicia (1)

[illegible] los Franceses en España [illegible] sus asecianzas y ridiculos; la ocupacion de sus Plazas, la reunion de fuerzas considerables sobre la Capital ocupando una posicion central en el Reyno, y los sucesos de nuestro Monarca habian empezado a producir un ruido sordo q.e se iva dexando oir en toda la extension de la Peninsula. El dia 2 de Mayo se manifestó por fin como un terrible terremoto q.e hace sentir sus sacudidas a un mismo tiempo a grandes distancias del Centro de su esphera de actividad; todas las provincias se conmueben,(2)

---

(1) Se escribió esta Campaña en principios de 1809

(2) En 13 de Mayo entró en la Coruña un Posta despachado desde la Ciudad de Leon con pliegos p.a el Capitan Gen.l del Reyno de Galicia D.n Ant.o Filangieri; introducense voces de haberse sublevado las Provincias contra los Franceses; se atropella el Pueblo de la Coruña acia el Correo p.a saber la verdad y se forman las tropas q.e [illegible] confiesen q.e cesó luego. En 30 del mismo mes se repite en la Coruña otra conmocion por ser dia del S.r Fern.do El Pueblo se empeña en arbolar la bandera nacional y en q.e se hiciesen los saludos; irritase contra el Com.te Gen.l Filanguieri por haber retardado su consentimiento insultan el Palacio y se vé en la necesidad de refugiarse y ocultarse en el Convento de Santo Domingo. Sigue la fermentacion el 31 de Mayo con aspecto de desgracias; reunese en Junta del acuerdo á adherir á la voluntad general de oponerse á los franceses; conviene el Capitan Gen.l y es devuelto a su palacio entre las aclamaciones del Pueblo q.e quiere sacar en Publico el retrato de Fernando 7.o formose la junta suprema de Govierno compuesta de los Cuerpos militares Eclesiasticos y Civiles dexando al Cap.n general la direccion de las fuerzas. Se decretó una conscripcion gen.l de 16 á 40 años p.a completar el Exto. y [illegible] á la vacante p.a remplazarle. Huvo conmociones en el Ferrol y Santiago y fué Muerto en una de ellas el Com.te del Arsenal de aquel Departamento de Marina

se levantan, consultan a sus limitrofes reunen sus esfuerzos y sus arbitrios, buscan la proteccion dela nacion Britanica, hacen por si la Paz con ella declaran la Guerra alos Franceses y al nombre Frances y en un momento todas se hallan dispuestas a la Guerra y a una guerra nueva, y la mas sangrienta [illegible].

[illegible] hacen [illegible] como [illegible] cion y el [illegible] donde se reunen sus votos y sus ideas. Cada Provincia en su nombre formó su Gobierno y cada uno de estos separado é independiente obra al principio [illegible] con los demas [illegible] no hubiese sino uno solo. Una alarma falsa sentida a un mismo tiempo en todas las avenidas del Reyno de Galicia, avivó el fuego del entusiasmo, hizo creer inmediato el peligro, y produxo [illegible] esfuerzos.

Las tropas empiezan a moverse, los cuerpos a completarse con conscriptos y voluntarios q.e de todas partes se presentaban en los [illegible]; y si el talento de los hombres hubieran sabido aprovecharse en esta prodigiosa concurrencia y disposicion delos animos, y si la debilidad, el orgullo y la ignorancia no hubieran dividido los Gobiernos y los Generales, queriendo cada uno preponderar sobre los otros, la desgraciada España no hubiera sufrido tanto tiempo los males q.e la han afligido y q.e solo su firmeza y su constancia inimitables podrian haber soportado. Mayo de 1808

Los Exercitos tal cual ellos se hallaban despues de 20 años de abandono marchan a cubrir las fronteras delas Provincias; las tropas Españolas q.e (1) guarnecian el Norte de Portugal entran inmediatamente en Galicia trayendo Prisionero al General Frances Quesnel, y reunidas alas q.e cubrian los Puertos de Galicia se dirigen álas alturas del Cebrero y Piedrafita sin pararse en incombenientes ni dificultades q.e podian con alguna razon haberlas detenido. [illegible] pocos dias se hallaron acampadas con un gran numero de Paysanos alistados, sin vestuario, sin instruc cion [illegible], sin tiempo ni proporcion p.a empezarla. Junio de 180[illegible]

(1) El Capitan [illegible]

Posicion [illegible] de [illegible] [illegible]

se hallava asu caveza y el Brigadier D.n Joaquin
Blake le acompañaba en calidad de su Quartel
Maestre general y Mayor general: es decir su Ge-
fe de Estado mayor. Los clamores delos Pueblos del
transito nos arrastraban hasta sus inmediacio-
nes; todo lo allanaba sus buenos deseos; tal vez
sus temores; pero pronto se reconocia el herror
de su cálculo, y el Exto. carecia aun delo mas pre-
ciso; mendigo, sin preparativo alguno, sin auxi-
lios [illegible], vivia sin [illegible] todo el [illegible]
[illegible] dela carrera asta estar situado de-
lante de ellos; en cuyo caso, creyendose en seguri-
dad se enfriaban sus temores y empezaban á ce-
der sus cuidados; Por un Pais miserable, escaso
de recursos, facil es de imaginar quales serian
los travajos y miserias dela Tropa y oficialidad
en aquellos dias de marcha, continuamente a-
campados, al Bibak, sin Pan, sin vino, y sin nada.

El arruinado estado dela salud del Gen.l Filangieri
determinó ala Junta de Galicia a separarle del
mando en Villafranca del Vierzo y a llamarlo cer-
ca de sí p.a aprovecharse desus conocim.tos poniendo
en su Lugar al Gen.l Blake; p.r los males dela Revolu-
cion privaron ala Nacion de aquel Gen.l causando
su muerte desgraciada en el mismo pueblo des-
pues dela salida delas Tropas a pesar delos es-
fuerzos del Gen.l Blake para evitarlo antes de poner-
se en movimiento

Posicion del Exto. sobre las alturas de Manzanal y Puencevadon

Ya el Exto. al mando del Gen.l Blake habia
marchado a tomar posicion en las alturas de Man-
zanal y Puenzevadon despues de haver dejado las
elevadas sierras del Cebrero y Piedrafita en don-
de estuvo acampado; se estendió por la derecha
desde el monte Teleno y avenidas de Portugal por
la Puebla de Sanabria (1) hasta Manzanal abrazan-
do por la izquierda la de Leon y teniendo en el cen-
tro la de Castilla por el camino de Puencevadon. En
esta Posicion se empezó [illegible] organizacion [illegible]
se hubiera dejado adelantar mas, y las [illegible]

(1) Los Franceses ocupavan el Portugal

[illegible] ni [illegible] no nos [illegible] arrastrado a [illegible] accion emprendida por el [illegible] [illegible] y el [illegible] el [illegible] de vengar un desayre (y [illegible]) dela suerte. (1)

Nuestro [illegible] fue desconcertado por la [illegible], [illegible] delos miembros de la junta de Galicia, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] direccion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (2) [illegible] [illegible] de aquella [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] posicion [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] bien [illegible].

[illegible] el [illegible] en movimiento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Castilla, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] deseada [illegible] [illegible] ¡fatal union! quantas veces se han presenta[do] a nuestra memoria aquellas palabras de [illegible] pasada de Francia Caro Cuesta Union; bien caro cuesta ala nacion.

Apenas llegado a Benabente, empezó a manifestarse bien patentemente, adonde se dirigia el anelo, el fruito de semejante combinacion; hasta el nombre idolatrico de Exercito de Galicia incomodaba y hacia eco en los oidos dela mismos q.e llevaban el [illegible] Provincias; el gran objeto hubiera sido q.e no habiendo mas q.e su solo nombre quedase tambien sola su autoridad. El recibimiento q.e experimento el Jefe del Exto. de Galicia y el alojamiento q.e se les proporcionó a todos (a) acabó de denotar las ridiculas ideas y de hacerlas conocer aun alos mismos Soldados

(1) [illegible]

(a) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y demas del Quartel gen.l apenas tubieron [illegible] [illegible] [illegible]

(3) [illegible] Coronel D.n Juan [illegible] Capitan de Art.a [illegible]

[illegible]

general q.e expusiese en un solo dia, con ninguna [illegible] la suerte de aquellas provincias y otra [illegible] las operaciones generales, y q.e errad.o abrir la campaña por una accion general, teniendo aun la mayor parte de las noveles tropas sin haber disparado jamas un fusil.

Los hombres, pueden ser, talvez algo un tiempo ó la casualidad hace creer q.e lo son; luego degeneran, pierden y al fin hacen salir en la ocasion á los demas del errado concepto en q.e han vivido. El credito [illegible] (1) [illegible] en presentarse la ocasion de afirmarlo.(2)

Estaba y.a continuar su marcha el Ex.to de Galicia; un abiso precipitado del Gen.l de Castilla llega anunciando [illegible] a ser atacado por las fuerzas de Valencia q.e segun sus noticias devian no exceder de 6. á 7.000 hombres; no hubo de consiguiente q.e titubear en retroceder en su auxilio; el Cuartel Gen.l con la 1.a y 4.a Division llegaron la tarde del 13 de Julio al fatal Rioseco q.e tanto ha dado q.e hablar sin conocim.to exacto ni visto remoto de sus verdaderos sucesos.(3) „marcha retrograda [illegible]

Al momento de haber llegado, salió el Gen.l de Castilla acompañado del de Galicia a reconocer el terreno por donde aprehendió aquel q.e los Enemigos devian venir acia el camino de Valladolid, y dos oficiales del Estado Mayor del ultimo fueron a reconocer las alturas de la izquierda sobre el camino de Valencia. Efectivam.te se examinó por estos una parte de las q.e probablem.te devian ser el teatro de la accion; lo adelantado de la „reconocimiento del terreno

(1) Guerra de Francia 1793 Puicherdá
(2) Revolucion de España Mayo de 1808 Posicion de Cavezon 4.!
14 de Julio d. 1808 Rioseco
1.o Agosto de 1808 retirada de Leon á Salamanca con la caball.a
(3) [illegible]

[illegible] [illegible]picio formasen idea exacta sino dela altu-
ra principal y dela posicion y avenidas delos luga-
res inmediatos, sin poder adquirir el conocimie[nto]
topografico delas alturas menores q.e se extendian
por la izquierda hacia el lugar de [illegible] [illegible]
camino de Valencia: formando asi unicamente e[l]
Croquis de aquella parte.(1)

[A] las doce dela noche; aun la Vanguardia de
Galicia distante nueve leguas no habia llegado y se
esperaba de un momento á otro; la 1.a y 4.a Division
mandadas por los Generales D.n Felipe Cagigal y Marques de Por-
tago estaban al Bibak al rededor de Muzeco con
correspondiente Artill.a y la Comp.a de Artill.a de á Cavallo.

A esta hora el Gen.l Blak con su estado Mayor mon-
tó a Cavallo y se dirigió a reconocer otra vez la posi-
cion [illegible] [illegible] [illegible] del camino de Vallad.d [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] pre-
[illegible] [illegible].

[illegible] de dela mañana [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Campo alas Divisiones de Galicia [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] orden;
a este mismo tiempo se presentó la Vanguardia
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
adelantarse a tomar su lugar despues de nueve le-
guas de camino y sin descanso alguno.

[L]as columnas se dispusieron [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
su posicion militar manteniendose en columnas prepa-
radas al despliegue; mas al momento llegaron los avi-
sos de q.e los Enemigos se adelantaban acia la iz-
quierda por el camino de Valencia (como era natural)
y fué preciso variar la posicion de repente toman-
do las alturas q.e se presentavan delante del camin[o]
operacion q.e se executó con la mayor prontitud y
orden. La principal altura delas q.e se habian recono-
cido era una gran meseta de longitud de un tiro de
cañon, y ancho de medio con accesos no muy faci-
les sino por uno ú otro punto. En ella se colocó nues-
tra derecha compuesta dela 1.a Division y la Vanguar-
dia con su Artill.a respectiva; todas las Piezas se

Margin notes:

[illegible]

Disposicion delas columnas sobre el camino de Valladolid

(1) [illegible] sido conveniente q.e [illegible] [illegible] [illegible] oficiales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q.e existen delos terrenos donde se hande [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] comprenderian 7[illegible]

dirigieron sobre las avenidas q.e se descubrian y enfilaban.

La 4.a Division q.e devia cubrir nuestro flanco izquierdo con su Artilleria y la de a Cavallo (aun tirada p.r mulas) puesta a disposicion del Gen.l Cuesta y auxiliada de su Cavalleria, esta fuerza de infanteria y paysanos divididos en tercios se mantuvo en la posicion q.e el señaló á las inmediaciones de Rioseco sin q.e las desigualdades del terreno nos permitiesen bien verlo, ni las etiquetas de aliados examinarlo; las cinco eran ya de la mañana quando aseguran vieron salir del Pueblo al Gen.l Cuesta con su sequito y tomar esta posicion en q.e se mantubo largo tiempo dejando descubierta nuestra izquierda; algunos pretenden q.e el haber visto aparecer en una altura [illegible] con sus piezas de Artill.a, le hizo mantener aquella posicion siendo el Regim.to Provincial de Leon q.e llegava en aquel momento con dos Piezas de Artilleria.

Los Enemigos se aproximaban ya desde el lugar de Palacios y la posicion de la izquierda no se variaba sin q.e la de la derecha por donde se dirigian, tubiesen conocim.to de este retardo. Las columnas Francesas avanzan poco a poco en buen orden (1) y cubiertas de una ostentosa muralla de Cavalleria, se separan en fin y se dirigen, una por las faldas de las alturas de nuestra izquierda y las otras acia el centro y derecha; las Guerrillas se adelantan y se empiezan a batir, y algunos franceses se ven caer a los primeros tiros de nuestros Voluntarios de Navarra contra la Cavalleria ligera; el resto de las tropas formadas en la altura mira con serenidad por largo tiempo los preludios de la accion;

movim.tos de ataque.

Preludios de la Batalla.

(1) La fuerza enemiga se manifestó por lo menos igual ala nuestra en Infanteria y muy superior en la Cavalleria; se la ha considerado como de 18[illegible] inf.s y [illegible] Cab.s
Por noticias adquiridas despues de la Batalla de Rioseco se supo que el Exto de Besieres se habia reforzado con tropas traidas en posta de la Bretaña.

la Artill.ª no rompe el fuego hasta estar [illegible] [illegible] del tiro y en este momento empiezan las columnas a esperimentar sus devidos efectos; se aproximan, la accion empieza a empeñarse, los enemigos depasan la izquierda dela meseta y encuentran con la 4.ª division cuyos Granaderos (1) y el Regimiento Provincial de Santiago apoyados por el de Toledo cargan y le toman ala bayoneta cuatro cañones. La 4.ª division es cargada por varias columnas de Infanteria y alg.ª Cavalleria q.e la obligan a abandonar las Piezas tomadas y empiezan a introducir la confusion. Parte dela Artill.ª de esta division y dos cañones dela Comp.ª de a Cavallo (2) las contienen repetidas veces con gran perdida delos Enemigos; infinitos oficiales y soldados voluntarios delos Cuerpos se distinguen; pero el desorden se introduce, y a casi un mismo tiempo en toda la Linea. Un grandisimo claro q.e quedó entre la izquierda mandada por Cuesta y el Centro y derecha mandados por Blake ocasionan esta desgracia; su imprevisto ataque por la izquierda del Centro sorprendió no sin algun fundamento el gr.n numero de conscriptos q.e por primera vez veian el fuego enemigo y habian disparado un fusil. Un cuerpo de Cavalleria enemiga sube por la izquierda dela meseta; los conscriptos se atropellan sobre los veteranos y los arrastran en su confusion; ¡Que espectaculo! ¡Que desesperacion! Los oficiales abandonados casi enteramente de sus Compañias vagaban por el Campo espada en mano sin

Granaderos dela [illegible] [illegible] [illegible]

Ataque delos enemigos por el claro del centro.

La sorpresa delos Paysanos introduce la confusion

(1) Doce compañias delos Regim.tos de Toledo, Principe, Napoles, Navarra y Aragon

(2) [illegible] habian subido ala meseta dela derecha 2 Piezas dela 4.ª division y las restantes dela comp.ª de acaballo

[illegible] (1) [illegible]

Movim.to de nuestra Caballeria y su contramarcha precipitada.

[illegible] ro inmediatamente [illegible] la parte de [illegible]

Destruccion dela Cab.a Enemiga sobre la marcha.

[illegible] conseguir; nuestra esperanza acabó asi de ir se perdiendo.

La columna de Galicia se hace avanzar, y se desordena al primer movimiento; aquellos inmensos Granaderos pierden la opinion q.e justamente habian adquirido en las pasadas campañas estando bien dirigidos.

La artill.a sostiene la accion y detiene las columnas enemigas.

La artilleria en este tiempo por todas partes con un fuego sostenido y acertado detenia las columnas y hacia en ellas grandes estragos; es preciso decir en honor dela verdad: ésta, apoyada por algunas Tropas dela Vanguardia sostuvo siempre la retirada [illegible] hasta el fin dela accion q.e casi sola se hubo de retirar abandonando por falta de ganado algunas Piezas. Un momento mas de firmeza en la Infanteria hubiera hecho costar bien cara la Batalla alos enemigos. La Vanguardia al mando del Conde Maceda se batió con la mayor intrepidez, y este digno Gefe con [illegible] con su temprana muerte [illegible]

(1) [illegible]

[illegible] Batallon [illegible] de [illegible][1] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] y [illegible] tambien alguno

por el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] a [illegible] [illegible] en el cuerpo las señales y

[illegible] de [illegible] [illegible]. Los Guardias de Corps. en

[illegible] [illegible] [illegible] su gloria. El resto de la

[illegible] de [illegible] [illegible] en la Batalla; no sele en-

[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] hizo presentar alo menos

en [illegible] momentos [illegible] q. hubiera restablecido el orden,

y [illegible] la [illegible] de [illegible]. El Genl. [illegible] se

esforzaba a reunir con los de su estado Mayor las tur-

bas [illegible]; pero ni el exemplo ni la persuacion

ni el rigor podia ya volver al orden sino pequeñas por-

ciones [illegible] y el [illegible] empeño de cargar en aqua

[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] bandera en la mano

[illegible] [illegible] y juntarlos; todo envano; su ca-

ballo fue [illegible] y muertos los de dos de sus Ayudantes.

No havia ya remedio; ya no quedava mas recurso

q. [illegible] la [illegible] parte posible y hacer una retirada

p. reunir el [illegible] y organizarlo; efectivamente

[illegible] se executó [illegible] Villalpando y Benavente a donde [illegible]

[illegible] [illegible] los Regimientos, [illegible] [illegible] divisio-

nes q. empezaron a [illegible] en marcha [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] era posicion del Puerto de Manza-

nal, [illegible] [illegible] [illegible] la 2a. division[3] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] por aquella parte; [2] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

---

(2) [illegible] [illegible] habia otro pequeño cuerpo de [illegible] mandado [illegible] [illegible] de Valladares, q. [illegible] [illegible] siempre maniobran- [illegible] [illegible] [illegible] durante la marcha sobre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la expulsion de Junot [illegible]

(1) [illegible]

(3) La 2a. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] del [illegible] después de la accion [illegible] [illegible] a corta distancia del Gen.l [illegible] la perdida de los suyos se redujo solo a algunos oficiales y soldados de Carabineros. La de nuestro Exercito fué desproporcionada en Gefes y oficialidad, las circunstancias dela accion lo exigian asi: la del Exto. Francés fué sin duda muy superior ala nuestra. El efecto dela Artill.ª sobre ellos fué terminante é impidió q.e se aumentase el de nuestras [illegible] en la retirada de ningun modo fuimos perseguidos, ni un solo Cavallo Frances se adelantó y solo álas puertas de Rioseco donde hubo algunas escaramuzas y perdidas de una y otra parte. Los enemigos entraron en Rioseco y efectuaron las mas inauditos desordenes y crueldades.

En fin el Exto. de Galicia se fué reuniendo en su segura posicion; el Gen.l de Castilla se mantubo en Benavente con su Cavalleria alguna Infanteria (1) y seis Piezas de Artilleria (2) pasó a Leon y quando los enemigos se aproximaban, en vez de retirarse con su infanteria acia las montañas de Asturias y hacer valer su Cavalleria protegiendo al de Galicia de repente abandonó la primera y marchó con la segunda ignorandose su enigmatico objeto; sus ordenes ó no dadas ó mal entendidas dispersaron aquellas tropas bolviendose cada uno a su casa mientras q.e sin Plan alguno conocido se paseaba con su Cavalleria por Salamanca (3)

(1) Consistia en [illegible] los Regimientos [illegible], de Leon, Valladolid, y Sala[manca] q.e por ser de Castilla se fueron con el Gen.l Cuesta y [illegible] de Castilla con paysanos acabados de regimentar.

(2) En este punto intentó el Gen.l Cuesta persuadir al Gen.l Blak q.e se quedase a pesar del Estado de su Exercito y q.e habiendolo este repugnado con harto fundamento se originó de aqui el resentimiento con q.e se habló de este Gen.l sin q.e despues hubiese habido otro ningun motivo de disgusto

(3) Es bien sensible ver un manifiesto presentado al Publico bajo el nombre respetable de un sugeto como el Gen.l Cuesta lleno de tantas faltas de verdad, q.e hacen muy poco honor a un Personage, q.e si ya no fué un Sabio Gen.l, al menos ha sido un acreditado Patriota, y hombre Español de un caracter firme y decidido, como ha quedado tampoco en la nacion.

[illegible] Cuesta ocupa a Leon

Dispersion de la Inf.ª del G.l Cuesta

[illegible] [illegible] ...tanto nuestro exercito se organizaba de un
modo a toda prisa en las alturas de Tlauzana
[illegible] á donde se dirigio a pesar de todas
las reclamaciones é invitaciones y.c q. se quedase la
[illegible]iendo tal ó tal Punto en particular. Los enemi-
[illegible] gos se acercaron á Leon y Puente de Orrigo; (1). sus
abanzadas estubieron proximas a las nuestras [illegible]
espacio de algun tiempo, nuestras tropas estuvi-
eron ya formadas p.a esperarlos, y es facil de in-
[illegible] ferir por q. no se resolvieron á atacarnos. En estas
circunstancias la envidia y la malicia disparaban
sus dardos contra este Exto.; todas las culpas se le
achacaban de lo mismo á q. otros le habian arrastra-
do contra toda su voluntad y Plan y q. habian atra-
sado el realizar las ventajas q. se proponia: la dis-
posicion del Pueblo en estas epocas inclinado a creer
quanto malo se dice de los demás y por poca o ni
nguna causa a juzgar [illegible] sospechosos, no nos hizo al
[illegible] favor; pero esto devia despreciarse, y solo del
tiempo podiamos esperar el desengaño; ¡oh quan di-
ficil es [illegible] el [illegible] dela preocupacion! Los
ministros dela [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] buen sentimiento, toda idea favorable
hacia este Exto. y aun los testimonios mas fuer-
tes de su [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] (2) a [illegible] [illegible] [illegible] al General
[illegible] sus [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (3)

(1) Los [illegible] de Leon intimidados por su [illegible] [illegible] [illegible] de quemar todas las armas q. se les ha-
[illegible] [illegible] p.a su defensa, las q. se encontraron despues arro-
jadas en [illegible] y en la casa q. llaman de los Guzmanes.
(2) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
(3) Vease al fin la correspondencia

[illegible]

recion desgraciadas, ni jamas hay mas ocasiones en que acreditarlos; efectivamente rasgos de toda especie hemos visto y sabido; la moderacion en referirlos, en ponderarlos, ha sido la gran falta q.e se ha cometido; y en epoca en q.e se llenan los papeles publicos de relaciones ridiculas, es un delito el callar aun quando no se haya tenido la felicidad de adquirir las ventajas q.e se deseaban.

La guerra no se habia acabado aun empezaba ahora; el Exto. se organizaba y tendria demasiadas ocasiones de acreditar q.e los mismos q.e se habian valido del resorte del Pueblo p.a encender y fomentar la Revolucion en Galicia y Portugal, sabrán siempre concluir la obra aq.e se dirigieron sus primeros pasos.

La culpa q.e se podria imputar al Gefe del Exto. seria la de haber asentido ala union delos Extos.; pero le fué mandado, á instancias imprudentes de quienes no beian con ojos militares y no conocian q.e aun no se estava en tiempo de medir las fuerzas q.e devian reservarse, y dirigirse de otro modo.

En fin los sucesos de Baylen q.e devieran haver llevado alos Enemigos perseguidos hasta sus fronteras hicieron q.e los franceses el dia menos pensado se retirasen de repente, y apresuradamente y el Exto. de Galicia no pudo aprovechar el momento [illegible] de [illegible] como hubiera [illegible] de [illegible] caballeria necesaria.

[illegible] se adelanta [illegible] cavalleria hasta

...da apresura-da delos Enemigos 3 Agosto 1808

[illegible] 1808
[illegible] 1808

Valencia se apresentó a primeros de 1808 y en pocos dias se halló en estado de poder maniobrar en

7 Sep.re 1808 — su totalidad.

Pusose el Exto en movim.to;

Movim.to del Exto — Se reconocieron los pasos del Rio Ebro y con movim.tos aparentes sobre Burgos se adelantó el Exto. sobre Frias pasando el Ebro por distintos puntos: nuestras descubiertas se encontraron con los Enemigos de dis tinguidos y obtubieron algunas ventajas: los hicieron correr precipitadamente y al presentarnos [illegible] entre Trecorte y Miranda de Ebro abandonando a Burgos y sus inmediaciones: una de nuestras Divisiones ocupó á Bilbao tuvo q.e re-

Ocupac.n de Bilbao [illegible] 1808 — tirarse; volvió a ocuparle en fuerza, y todo se preparó para una brillante campaña; este es el resultado del imprudente juicio de los hombres prevenidos injusta ó falsamente; la ambicion, el orgullo y la ignorancia arruinan los Imperios: la embidia y la malicia atentan ala opinion; la virtud el tiempo y los sucesos solo la restablecen, ó proporcionan precisos desengaños.

Desenie los Generales de ridiculas intempestivas pretensiones de superior mando: todos ellos deven ser iguales cuando falta el puento de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] universal.

El [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

q.e el Exto. de Galicia, devió haber xicado á retirada [illegible]

[illegible], de la frontera de Galicia de resultas delos [illegible] de [illegible]; y en fin sobre otros diferentes [illegible] de gran importancia al Exto. de Galicia y á la nacion, y q.e le tocaban a él mismo de mas cerca.

Ultimamente quando asu deseada llegada sobre las orillas del Ebro. se hubiera adelantado acia las fronteras de Francia hubiera encontrado otro Exto. organizado é imponente (2) pero lleno de moderacion, sin luxo, sin impertinente orgullo y de cuya oficialidad y tropa, apenas se habia hecho mencion sino maliciosamente, hubiera hallado [illegible] él comprometidisimo; pero ocupado solo de intereses dela nacion, olvidado de sus particulares [illegible] lleno de respectable modestia; hubiera visto a su estado mayor nada condecorado con graduaciones y ascensos prodigados por intrigas ó facciones a [illegible]idades pero organizado [illegible]

(1) Los motivos q.e obligaron al Exto. de Andalucia a perder en Madrid un tiempo precioso, son harto conocidos; la desnudez de aquellas tropas, la falta de auxilios y otras razones parece fueron la verdadera causa; pero si q.e tropas no estavan en peor estado, y q.e politica devia ser suficiente p.a dexar irse delas manos el momento mas precioso?

(2) Observese la organizacion deeste Exto. y la de su estado mayor, emplea en toda la campaña con el verdadero metodo deservirse deeste Cuerpo.

de su deber, q. por sí [illegible]
soldados [illegible] para [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pirineos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] llegaron a Burgos en el último desorden y des-
confianza. Esta falta como la dela imprudente é importuna batalla de Ucles, ~~[illegible]~~ retardarán [illegible] días de nuestra libertad, y harán nuestra desgracia por mucho tiempo (1). (a)

---

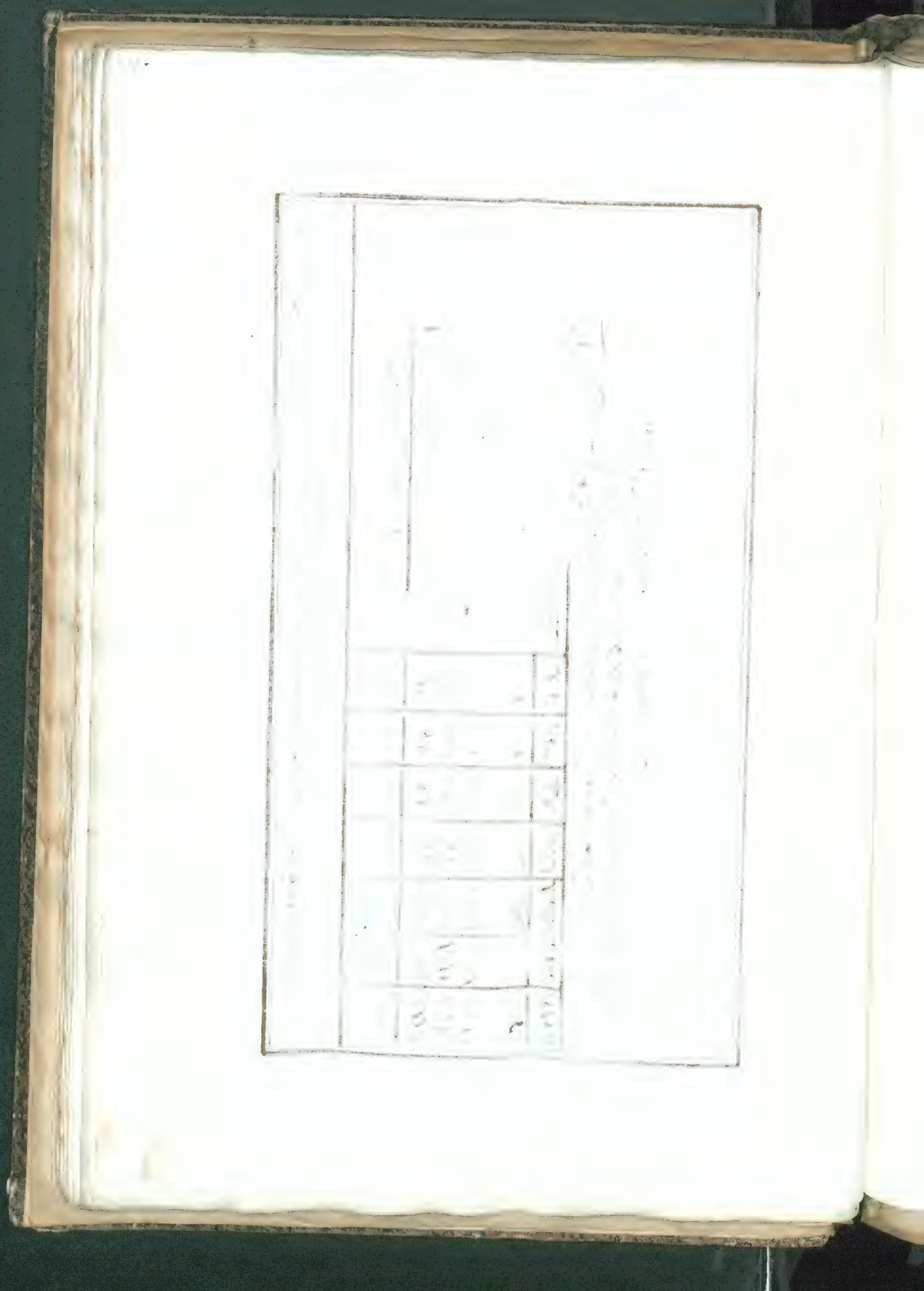
(1) Fué escrito en principios de 1809

(a) Si la dirección militar delos Exércitos hubiera sido traida a un centro como se traxo el Gobierno dela nación, muchos años de calamidades se nos hubiera ahorrado: y así como en la irrupción delos Sarracenos la división de todas las Provincias de España formando cada una un Reyno aparte, ocasionó su permanencia en este País por mas de siete siglos, así esta falta de Centro y de unidad en lo militar, ha hecho durar las calamidades dela Guerra por mas tiempo del q. debiera. Esta misma falta tan sabida y conocida de todos no ha sido suficiente a estorbar el q. se repita en la Guerra de Ultramar hecha y sostenida sin unidad en el mando y sin un centro de operaciones. El resultado será proporcionado.

Fuerza de las Divisiones del Exercito de Galicia que se hallaron en la Batalla de Rioseco.

Divisiones	Capñs.	Subaltñs.	Sarg.s	Tamb.s	Cabos y Soldad.s	Dem...	Total
Vanguardia	18	57	81	76	1687	277	2112
Primera Division	47	139	194	166	4795	1315	6470
Quarta Division	33	135	185	144	3208	2281	5858
Batallon de Volunt.s de navarra perteneciente a la 3.a Division	8	21	30	43	681	..	754
Total	106	352	430	429	10371	3873	15154

Notas: La 2.a Division permanecio en Manzanal.
La 3.a Division en Benabente p.a no arriesgarlo todo.
La 5.a Division en Orense.



Exercito de Galicia.

Noticia de las Divisiones de nro. Exto. al principio de la Campaña

Divisiones	Comandancias
Vanguardia	El Brigadier Conde de Maceda (1)
Primera	El Mariscal de Campo Dn. Felipe Cagigal
Segunda	Id. Dn. Rafael Martinengo
Tercera	El Brigadier Dn. Fran.co Riquelme
Quarta	El Mariscal de Campo Marqués de Portago

Estado Mayor

General en Gefe y Gefe del Estado Mayor
el Ten.te Gen.l Dn. Joaquin Blake

Ayudante de Campo

Capitan de Infant.a	Dn. Antonio Burriel.	Secret. de Campaña
Id. de Artilleria	Dn. Manuel Herrera	
Ten.te de Infant.a	Dn. Juan Blake	
Id. de Navio	Dn. Ramon Loaysa (2)	

S.os Ayud.tes Generales

El Teniente Coron. el Capitan de Art.a Dn. Juan Moscoso
El Sarg.to Mor. de Ingenieros Dn. Ramon Calvet.

---

(1) Muerto gloriosamente en la accion de Rioseco.
(2) A mas de los oficiales indicados tenian igual destino otros, elegidos por la junta de Galicia, y algunos ayudantes de Campo del difunto Sr. Filangieri q. despues de su desgraciada muerte admitió el General Blake

2.ª Divn

El Cor.l de Ingenieros D.n Joaq.n Ortiz de Zarate
El Cor.l de Artill.a D.n José Sanchez Lardo

Comand.te Gen.l de Artilleria

El Brigadier D.n Juan de Silva

Su Ayud.te de Campo

El Sub.te del Cuerpo D.n Tomas Cruz

Comand.te Gen.l de Ingenieros

El Brigadier D.n Juan Merik

Su Ayud.te de Campo

El Sub.te del Cuerpo D.n [illegible]

Mayor Gen.l de Infanteria

El Cap.n Coron.l del Reg.to de Toledo D.n Manuel Sabre

Ayud.te del Mayor G.l de Infant.a

El Capit.n del Reg.to de Volunt.s de la corona D.n José Maldonado

Mayor Gen.l de Artilleria

El Ten.te Coron.l D.n José M.a Paredes

Ayud.te del Mayor Gen.l de Artill.a

El Ten.te del Cuerpo D.n Pedro del Barco

Nota

Cada Division tenia un estado Mayor comp.to de un Ayud.te gen.l y dos segundos, de los quales el uno era de Ingenieros ó Artilleria, y una Division de esta arma ádicta a ella.

Correspondencia del Mariscal Bessieres con el Gen.l Blak

El Mariscal Bessieres al Gen.l Blak
22 de Julio de 1808

Señor General: la idea q.e me han dado de vuestro caracter y la opinion q.e he formado de vos me empeñan a escribiros. La prosperidad de la España depende del fin de esta Guerra q.e de esta vuestros Campos y no puede tener resultados razonables p.a vuestro partido ¡Que victoria para los Ingleses! La sangre Española ha corrido ya por sus intereses reflexionad sobre los desastres de vuestra Patria y q.e quando los Exercitos Franceses y Españoles dividen los peligros y viven en Alemania en la mas perfecta union estos mismos se hacen la Guerra en España. Meditad S.r Gen.l todo lo q.e pasa, y hareis sin duda vos mismo [illegible] de quien el Rey José trata de hacer la felicidad.

Acabemos, pues esta Guerra cruel q.e no puede tener favorables resultados, sino para los Ingleses nuestros mas crueles enemigos.

Asegurad a todos los oficiales de vuestro Exercito, de q.e quanto yo prometo será cumplido. No dudo S.r Gen.l q.e tendreis gran influencia sobre las [illegible] [illegible] q.e mandais; yo os prometo, si ellas vuelven al orden y si prestan el juramento al Rey José Napoleon q.e conservareis su mando y q.e serán tratadas

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sincera; [illegible]
[illegible] en la gracia del Rey; su corazon es-
ta conmovido delas desgracias desus nuevos
[illegible].

Muchos de vuestros oficiales han sido he-
cho Prisioneros en la Batalla de Medina de
Rioseco y han sido tratados como los demás
Prisioneros, con todas las atenciones, y senti-
mientos q.^e tengo acia la Nacion Española. (1)

Recibid Señor Genl el testimonio de mi
alta consideracion.

El Mariscal Bessieres

---

(1) Entre los varios oficiales q.^e se distinguieron en
la Batalla de Rioseco uno del Reg.^to de Infant.^a del
Principe llamado Mendoza, fué hecho Prisionero
despues de haberse batido particularmente entre
los dragones Franceses; conducido ala presencia
del Genl de Cavalleria Lasalle cubierto de heri-
das y como un objeto de admiracion, mandó in-
dignado q.^e le diesen la muerte; uno delos Solda-
dos se vió obligado a tirarle un golpe de sable
sobre la caveza q.^e le derribó en tierra y no sa-
tisfecho aun aquel General le disparó el mismo
ó uno de sus Edecanes un Pistoletazo; quedó
por muerto sobre el campo de Batalla de don
de tuvo la fortuna de ser retirado despues de
entre los cadaveres de ambas Naciones sobre-
viviendo a su desgracia, y conservando muchas
honrrosas marcas de su inimitable valor: este
es el aprecio q.^e hacen los Barbaros delas virtu-
des Militares.

Contestacion del General Blake 24 de Julio de 1808

Agradezco a V.E. el humano trato q.e me asegura haber dado y q.e seguirá dando a los Prisioneros Españoles, y por mi parte aseguro a V.E. q.e los Franceses no desconocerán la generosidad Española.

Nos toca a V.E. y a mí apartar de los Exercitos la ferocidad q.e no conviene a los verdaderos valientes. Los buenos militares se baten con ardor y estiman a sus enemigos a proporcion de la firme resistencia q.e han encontrado en ellos; tales creo q.e serán los principios de V.E. segun la notoriedad de su caracter. Asi pues estoy cierto de q.e V.E. verá con aprecio mi franca y decidida declaracion de q.e no reconozco ni reconoceré otro Monarca q.e el S.r D.n Fernando de Borbon ó a sus legitimos herederos y extinguida absolutam.te esta familia desgraciada, si posible fuese, solo reconoceré por Soberano al Pueblo Español legalmente representado en Cortes Generales. Este modo de pensar no es solamente mio sino de todo el Exto. y de la Nacion entera si se exceptua un cortisimo n.o de hombres q.e no son governados por otros sentimientos q.e el de un egoismo interesado. Estoy persuadido de q.e la ilustracion de V.E. no equivocará las sumisiones forzadas de los Pueblos ocupados por las tropas francesas con una verdadera mudanza de partido.

Desengañese el Emperador y si es cierto q.e tiene un espiritu Filantropico renuncie al proyecto de sugetar la España; sean los que

fueren los sucesos parciales es de toda verdad q.e su hermano no reynará ó reynará sobre las ruinas desiertas y regadas tambien con sangre delas Tropas q.e se destinan á esta injusta empresa.

No obstante la aversion con q.e miro la causa q.e V.E. defiende le aseguro dela alta consideracion q.e merecen las eminentes calidades personales de V.E. = El General en Gefe del Exto. de Galicia Joaquin Blake

El General Blake ala Junta de Galicia

Ser.mo Sor. = Sin perder un momento dirijo á V.A. original la carta adjunta del Mariscal Bessieres q.e acaba de entregarme el Ill.mo S.r Obispo de Astorga, por encargo expreso y executivo del de Leon.

Y asi mismo incluyo copia dela contestacion q.e remito á el Mariscal por el mismo conducto. Dios gũe. á V.A. m.s a.s Manzanal 24 de Julio de 1808 = S.mo S. = Joaquin Blake =

El Mariscal Bessieres al General Blake
28 de Julio de 1808

Señor General: he recibido vuestra carta y he visto con gusto q.e obrais de bien diferente manera q.e algunos otros sugetos q.e en el mismo caso han dejado sin respuesta las cartas q.e les he dirigido: se puede muy bien hacer la guerra y mantener la comunicacion: solo los Pueblos Barbaros pueden

[illegible]

Señor Gen.l he leido vuestra carta, y sea qual fuere vuestra opinion, yo creo q.e estos negocios pueden arreglarse perfectamente y q.e podemos impedir q.e se derrame mas sangre.

Vos no quereis como decis reconocer sino alos Borbones, y en su defecto la soverania del Pueblo; teneis demasiadas luces p.a no conocer q.e el Estado Republicano es el q.e menos combiene ala Nacion Española: No os hablo ya delos Borbones, porq.e ya sabeis q.e cesaron de Reynar, y q.e seria menester p.a volverlos al Trono la ruina dela Francia y dela mitad dela Europa. No creais q.e todo el Pueblo Español sea tan adicto asu causa: mejor sabeis q.e yo quales son los motivos dela insurreccion y la especie de hombres q.e son su causa. Las gentes de forma como vos y otros muchos se han visto asu pesar empeñados en esta lucha; se han visto en un instante entre el Patibulo y el mando y esta alternativa ha sido bien terrible p.a ellos. El partido nada ha respetado; bien podeis hacer la enumeracion delas victimas; ni las Clases, ni los talentos, ni las virtudes, todo ha sido desconocido.

Deseo con todo mi corazon Señor Gen.l q.e este segundo paso me proporcione el placer de veros; estoy seguro de q.e nos entenderiamos: os lo repito, seriais tratados vos y vuestro partido segun vuestros deseos, y el Rey tendria particular satisfacion en q.e vos mismo hubieseis trabajado p.a la pacificacion. ¡Quantos Franceses al principio de nuestra revolucion hicieron el mismo voto que vos! el hombre puede bien tener una opinion

decidida, pero quando el interés de su pais y el suyo propio reclaman el sacrificio no debe titubear. La gloria q. podreis adquirir en una batalla es inferior ala q. alcanzariais haciendo valer vuestra influencia p.a restablecer la paz, la confianza, y la tranquilidad; en las combulsiones de un partido, algunas veces se concluye por ser victima de su celo; exemplos notables teneis delante de vuestros ojos.

Vuelvo a deciroslo Señor Genl.: me tendria por feliz, si mis gestiones pudiesen contribuir á apresurar el fin de una guerra terrible, y tan perjudicial alos intereses del Pueblo Español.

Si consentis en una entrevista, indicadme el dia, y el lugar ó embiemonos mutuamente oficiales p.a concertarnos (1.)

Os prevengo q. doy la orden p.a q. cuatrocientos ó quinientos paysanos de Galicia prisioneros en la Batalla de Rioseco y conducidos á Valencia sean puesto en libertad y vuelvan asus casas.

Os renuevo S.r Genl. &c.= El Mariscal Bessieres= P. D.= Ya sabreis sin duda, S.r Genl. la llegada del Rey á Madrid y como ha sido recibido de todas las Provincias por donde ha pasado, todos se unen a él= Os remito un exemplar dela constitucion del Reyno.

Respuesta del General Blake
31 de Julio de 1808

Recibo la carta de V. E. con la atencion debida y le renuevo las gracias por haber puesto en liber-

(1) Todo con el objeto de hacer sospechoso al Genl. Blake, aunq.e no consiguiese otra cosa

tad los quatrocientos ó quinientos hombres pri-
sioneros dela Batalla de Rioseco, á quien llama
V.E. paysanos de Galicia; estos son sin embargo
unos verdaderos Militares; son reclutas incor-
porados en los Regimientos de linea aunq.e no
usen todavia de uniforme; no explico esta cir-
cunstancia por eximirme de agradecer la con-
ducta generosa de V.E. respecto de estos hombres,
sino porque una idea equivocada no los atra-
xese alguna vez un tratamiento q.e no merecen
y q.e seria sensible á V.E. mismo segun el modo
de pensar q.e manifiesta V.E. Me encontrará
siempre dispuesto á dulcificar todo lo posible
los horrores dela Guerra, lisongeandome de
imitar su proceder en esta parte.

Pero no me es licito S.r Gen.l admitir la con-
ferencia q.e se sirve proponerme, ni aun entrar
en discusion sobre el asunto q.e habia de agitar-
se en ella. Me dice V.E. q.e la familia de Borbon
ha cesado de Reynar en España y q.e seria me-
nester destruir ala francia y una parte de
la Europa &.a q.e volviese á ocupar el Trono; Qual
es, pues, el gran crimen de esta familia! ¿No es
acaso la amistad y alianza franca, leal é inti-
ma q.e le ha unido con la francia por el espacio
de 13 años? Pero yo salgo de mis limites, empezan-
do á hacer reflexiones, y devo ceñirme á Supli-
car á V.E. q.e olvide el proyecto de cambiar mi
opinion, bien pronunciada en esta materia; V.E.
se ofenderia, sin duda, si yo le propusiera mu-
dar de partido y q.e abandonase al Emperador á
quien ha jurado sostener, y ciertamente deve
reflexionar q.e por los mismos principios yo no

devo escuchar las proposiciones de V.E. ni es tabien q.e V.E. las haga a un hombre de honor.

Yo miro S.r Gen.l, con tanta estimacion los talentos Militares de V.E. q.e me glorio de tener un Antagonista tan distinguido; y en quanto al resultado de esta lucha me remito con suma confianza ala divina providencia q.e es quien decide la suerte delos Exto.s y delas Naciones y tarde ó temprano mirará favorablemente la causa justisima q.e defendemos los verdaderos Españoles.

Reytero a V.E. S.r Mariscal las protestas de mi alta consideracion = El Gen.l en Gefe del Exto. de Galicia = Joaquin Blake =

El Gen.l Blake al Mariscal Bessieres de resultas dela derrota de Dupont

Señor Mariscal = Considero a V.E. entendido dela total derrota del Exto. del Gen.l Dupont; dela evacuacion de Madrid p.r las Tropas Francesas; dela rendicion del Gen.l Junot en Portugal, delas grandes alteraciones interinas dela Francia; en una palabra del trastorno general q.e ha sobrevenido en la fortuna de Napoleon Bonaparte. Yo puedo asegurar q.e solo á este mira como enemigo la España, y no ála nacion francesa; asi combido a V.E. a q.e detestando un partido q.e por mil circunstancias se ha visto precisado á seguir asta ahora, se ponga y todo su Exto. baxo la proteccion del Rey D.n Fern.do 7o., dexando estas Tropas sus armas y Cavallos en los parages q.e se les señalaran y yo le ofrezco seguridad y buen trato; sino acepta este partido, facil es calcular la suerte de unos Militares rodeados de Enemigos por todas partes á quienes no pueden quedar ni aun el arvitrio de volver a entrar en su patrio suelo, donde se odia con

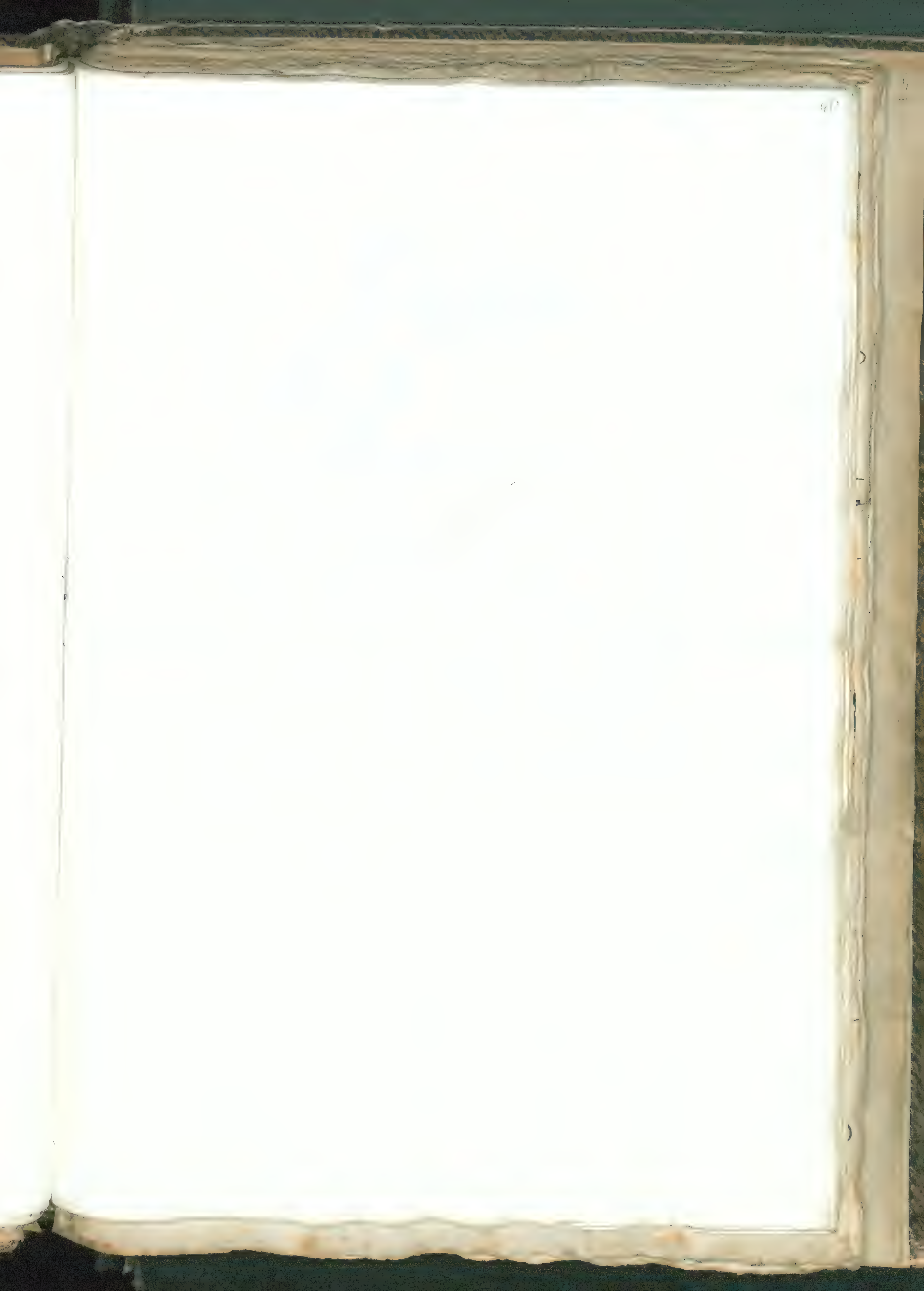
mas rencor q.e en ninguna parte el titulo de vasallo de Napoleon.

Conservo S.r Gen.l los sentimientos de la mas alta estimacion acia la persona de V. E. Agosto 8 de 1808 = El Gen.l en Gefe del Exto. de Galicia = Joaquin Blake.

Respuesta del Mariscal Bessieres
10 de Agosto de 1808

Señor Brigadier: Yo os creia digno de mi estimacion; jamas he visto proposicion mas insolente q.e la vuestra; venid a buscarme(1). = El Mariscal Bessieres =

(1) Apesar de esto al momento emprendio su retirada precipitadamente.



7.ª Campana

Resumen del Exto despues de la [illegible]

[illegible]



47
12

P [illegible]

[illegible]

[illegible] formadas.

[illegible]

[illegible] ellos, y q.[e] las tropas se [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] p.r fin, cuna [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible] de Almaraz al Puerto de Miravete [illegible]

[illegible] y [illegible]. El [illegible] se [illegible]

la llegada del Mariscal Massena [illegible]

[illegible] para [illegible]. En efecto lleg.[o]

a establecerse sobre el dho. Tajo y [illegible]

[illegible] ser [illegible]; las [illegible] se [illegible]

[illegible], los [illegible] abonados se tiroteaban, y

[illegible] parecia anunciar una proxima accion á q.[e]

[illegible] preparados, hallandonos algunas veces

[illegible] esperando y habiendose [illegible]

las Divisiones del Camino Real de Almaraz al Con[illegible]

[illegible] parte de las fuerzas que cubrian el de

[illegible] bados.

[illegible] 1809. Los dos Egercitos permanecieron [illegible]

[illegible] la inesperada nueva de la Batalla de [illegible]

[illegible] á Cambiar el aspecto de las Cosas; el

[illegible] hizo [illegible] al Mariscal [illegible]

[illegible] Cuerpo, [illegible] á un [illegible]

[illegible], q.[e] desechó retirandose con precipitacion

[illegible] Partida de [illegible] la unica q.[e] havia en

[illegible] se adelantó hasta Palencia y

[illegible] con [illegible] . . . . . .

(1) La Plaza de Astorga [illegible] ocupada [illegible] p.[r]

[illegible] q.[e] [illegible], [illegible] considerandola [illegible]

[illegible] defensa y [illegible] [illegible].

[illegible]

[illegible] (Ag.to de 1808.

[illegible]

[illegible] d'ellos [illegible] y estimulad. p. los [illegible] y alg.s fueron conducid. p. sus mismos Padres á 80 leguas [illegible] donde se hallan [illegible]

La marcha se hizó en tres Columnas,[1] acompañad de Oficiales del Estado Mayor dela Confianza d[illegible] q. llevavan todas las instrucciones reservadas necesarias p.a el que[illegible] caso y tenian conocim.to dela direccion delas otras Columnas. La 1.a dela[illegible] se dirigio p.r Riaño; la 2.a p.r Saldaña y la 3.a mas[illegible] el llano p.r Carrion delos Condes y Vizcarra. Nunca han marchado las divisiones con mas ordn, con mas disciplina, y despues de una derrota [illegible]naginaria q.e el mismo Exto aparecia otra vez tan brebamente repuesto de todos los males pasados. Una mano diestra preparaba sabiamente una masa la mas docil, las mas apropósito y mas bien dispuesta para tod.s los trabajos dela Guerra. Ente la m.or parte sacada de Galicia, de este Pays, cuyos habitantes — — — — — —

[1] La linea de direccion de un Exto en un movimiento u observacion[illegible] militar, se llama Linea de operacion; esta es simple cuando hay solo una, y doble triple &c. quando tiene dos, tres &c. La marcha [illegible] con una sola linea de operacion es mas segura y mas[illegible]; quanto menor sea el n.o dellas mas unidas seran y partiran mas del centro á la circunferiencia seran menos contingentes y estaran mas en regla. Las lineas de operacion pueden ser exteriores é interiores. Estas son muy utiles p.r que dirigiendose de modo q.e [illegible] dentro de si al enemigo le dejan las ventajas delas posiciones centrales en la posibilidad de atacar separadam.te á cada una de unas y otras.
Las lineas de operacion interiores son mas utiles p.r q.e dejando al enemigo dividido á uno y otro lado de su direccion se mueven centralm.te y pueden tener con ventaja y reunid.s sobre qualquiera delas posiciones q.e ocup.n los enemigos separad.s
La marcha del Exto aunq.e en tres Columnas fue dispuesta con una sola Linea de operacion.

educados en la fatiga, en la [illegible] y [illegible] sociales y domesticas [illegible] [illegible] de ese mas numeroso y esforzada de guerreros, donde la Poblacion inmensa [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] se conocen y se tratavan mas q. [illegible] [illegible] a la [illegible] [illegible] viviendo [illegible] una [illegible] limitada propiedad. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Comenzaron a un mismo tiempo y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el [illegible] [illegible] Ebro.

Empezaron en este Punto a hacerse los reconocimientos necesarios en las [illegible] de Santander, sobre la Posicion del [illegible], el camino de [illegible] a las [illegible] de Ebro, tomandose [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] de el Ebro, [illegible] de este modo su verdadero inten[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] division tenia consigo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al prime[illegible] [illegible], [illegible] desgracia [illegible] el [illegible] el Genl. Blake mandó a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] reservad. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mando del Brigad. Mendizabal y la Reserva al mando del Brig.r [illegible] (Pol) [illegible] seguir la direccion de [illegible] desde [illegible] donde se hallava: [illegible] [illegible] [illegible] toda la Artill.a [illegible] [illegible] [illegible] y las divisiones, q. [illegible] [illegible] e inmediatos, atravesando [illegible] [illegible] [illegible] y en fin reunirse [illegible] [illegible] (1) [illegible]

(1) veare a la vuelta

División d[e]l [illegible] como p[ar]a la segunda [illegible]
acompañada de la [illegible] [illegible] (3) [illegible]
se [illegible] [illegible] las divisiones [illegible]
la [illegible], [illegible] [illegible] a la segunda

[illegible] Del [illegible] en [illegible] la [illegible] de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] (3) [illegible] [illegible]
[illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] para [illegible] [illegible] la [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

1. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

2. La [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. 3. [illegible] de la [illegible]; y [illegible] posible [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] donde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] 20 y 21 de Sep.[e]

[illegible]

[illegible] 16 de Sep.[e] [illegible] tomar los pasos precisos; pero solo se consiguió en [illegible] algunas ventajas.

[illegible] se habria reunido sobre [illegible]

(1) [illegible] un extraord.[o] embiado p.[r] el Gral. Oña com.[te] de la Reserva [illegible] q.[e] se hallaba en Soria con dos divisiones y [illegible] la Posicion de los demás Ex.[tos] esto es el de [illegible] los dos de estos el [illegible] sobre el Cuerpo del Ymo[illegible].

Los enemigos volvieron desde Vitoria en m.[illegible] era sobre Bilbao. La 2.ª division se adelantó a [illegible] ala 1.ª posicion en caso fue menester, y se [illegible] N.ª Balmaseda sobre la Alava, y [illegible] [illegible]dose al [illegible] amenazado [illegible] su frente.

El Gen.l resolvio [illegible] su frente [illegible] Bilbao y [illegible], y [illegible] se puso en movimiento [illegible] [illegible] f. [illegible] y [illegible] [illegible] habiendo [illegible] pasado la 6.ª Division sobre [illegible].

[illegible] Division [illegible] de 7 á 8[illegible] [illegible] mandados p.r el Gen.l [illegible] se hallaba [illegible] [illegible] [illegible] y se [illegible] p.r [illegible] [illegible] luego [illegible] [illegible] la 6.ª Div. q.e se [illegible] á Bilbao [illegible] [illegible] (1)

Las [illegible] de la [illegible] del [illegible] sobre [illegible] y las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], [illegible] el Gen.l [illegible] [illegible] de Bilbao [illegible] sobre [illegible].

---

(1) La 6.ª Div.n [illegible] de 12 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de transpor[illegible] [illegible] [illegible] reunidas [illegible] p.a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] habia [illegible] [illegible] de la [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible].

El Ejto. repuso su movim.to y se colocó al Bibak á la vista del Pueblo de Somosa manteniendose sobre aquellos Puntos sufriendo la intemperie, escaramuceando la vanguardia y sin decidirse á un ataque formal sobre Somosa q.e aun no estaba cubierta sino p.r fuerzas cortas enemigas (1.)

La noche del 25. fué evacuado el Pueblo con gran silencio dejando alg.s carros de municiones, y fué ocupada la posicion adelantandose las Div.nes colocandose militarmente entre Durango y Somosa de frente un Barranco q.e p.r medio entre las avanz.das de uno y otro Ejto.

La 2.a Div.n al mando d.l Gen.l Montenegro y la Div.n Asturiana pasaron sobre Villaro y dima separados del Exto p.r unas elevad.s montañ.s intransitables sino p.r ciertos puntos y q.e las dejava con cortas y malas comunicaciones (2.)

Entretanto los enemigos desengañados ya y advirtiendo la verdadera direccion de las operaciones reuniendose sobre nuestro frente y cada dia se aumentava su n.o y nuestros cuidados.

(1.) La Div.n Merlin con 7.U hombr.s

(2.) Ese terreno no fue reconocido p.r no haber habido tiempo ni posibilidad y asi.no fué ocupada la posicion con todo el conocim.to necesario; el resultado acredito pronto quan necesario es el reconocim.to exacto de todo el terreno p.a establecim.to de trop.s y p.a su manejo y movimientos particularm.te en las grand.s operaciones y en las acciones de Guerra.

La necesidad de proporcionar subsistencias á las trop.s la aspereza y calidad d.l Terreno y la precision de observar el camino de Vitoria contribuyeron tambien á tener muy separadas estas Divisiones.

(1) El Retardo en la llegada d. Exto. del Genl. Castaños y la imposibilidad de retroceder de aquella arriesgada posicion sin exponerse á los males propios de una Revolucion, Tildando de traydor al Genl. el Pueblo, y murmurando [illegible] el Exto. ocasionó el q. no se resolviese á dar un paso atrás p.a ponerse mas en seguridad y aguardar el movim.to de los demas Extos.: (2.) esta hubiera sido la voluntad d. Genl., mas no puede estar dirigida p. las reglas d. arte quando el Pueblo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desgraciado aquel aquien le cabe en [illegible] [illegible] conducir un Exto. y dirigir una fuerza q. ha de manejar contra su misma [illegible]

1.) Estando el Quartel genl. en Balmaseda á mediados de Sep.re se recibió un aviso confidencial de hallarse en Logroño la vang.a d. Exto. d. Genl. Castaños. Por aviso del mismo resulto no [illegible] [illegible] de 63 [illegible]

(2.) [illegible] se celebró Junta de Genl. [illegible] q. el Genl. Blake manifestó las ventajas q. [illegible] [illegible] sino en combinacion con el Exto. del Centro [illegible] el Genl. Castaños: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Exto. [illegible] [illegible] d. Genl. Castaños [illegible] [illegible] de 63 [illegible] [illegible] Blake á q. atacase antes q. llegasen los refuerzos q. entraban ya en España; otros se opusieron creyendo mas comprometido al Exto. si se adelantava.

La Junta fué el 28. ú 29. de Oct.e y concurrieron á ella el Marques de Portago, Genl. de la 1.a Div.n; el Genl. [illegible] de la Reserva; el Brigad.r [illegible] [illegible] de la [illegible] Div.n el Brigad.r Mendizabal Comte. de la Vanguardia. el Comte. [illegible] D. H. Falk. y algun otro q. no se tiene presente.

opinion y contra sus ideas militares. (1.) mas hadado aq. aquien lecabe lasuerte de Genl. buscada y ganada acaso p.r tonto. Otros q. imprudentemente se dejan alucinar p.r las glorias de un nombre ge neralizado y cuyos atributos ignoran absolutam.te

La Reunion de Varios Mariscales congregand. fu erzas q. componian ya un grande Ex.to nonos deja ba dudar de q. nuestro empeño creci p.r momentos y q.e si no se acercaban los otros Ex.tos del Ebro nues tra suerte seria muy dudosa, quedando pendi ente d.l exito de una Batalla precisito en los Pueblos in expertos, imprudentes y de los militares ligeros [illegible] [illegible] (2.)

La Vang.a de los Ex.tos ocupaba una posicion [illegible] [illegible] otro d.l Bazzano q. forma el Monte de San Martin y la altura de Bernagoitia entre lamosa y durango p.r el q. pasa el Camino o Cal zada q. Conduce á este Pueblo p.r entre espesas arboled.s q. Cubren aq.l terreno.

(1.) [illegible] de [illegible] ya del Gen.l [illegible] p.r q. no se [illegible] mas y poco despues se Censuró el haberse adelantado tanto: si este Gen.l hubiera sabido mas en po litica particular: es decir se hubiese sabido [illegible] de hacer su negocio hubiera andado mas [illegible] p.a [illegible] y hubiera aparentado mucho, sin [illegible] nada; olo q.e lo mismo hubiera [illegible] [illegible] [illegible] fama en el pueblo q.e p.r Servir verdaderam.te a la Patria).

(2.) La fuerza total d.l Ex.to consistia al poco mas omenos de 40[illegible] homb.s es decir q. serian 25. á 30[illegible]. [illegible] de armas, p.r nadie ignora q. los Ex.tos cuanto [illegible] en perfecta organizacion se hallan y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] necesitan y menos tienen [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rey, y al Suceso de las armas las Mayo [illegible] [illegible]

[illegible]
1828

[illegible] 20 del Oct.e fue reconocida [illegible] posicion p.r el Ayud.te Gral. [illegible] y se resolvió retirar [illegible] la [illegible] demasiado inmediata á los [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] q.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Orqueridas [illegible] el Pueblo de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

La [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] en momentos tan criticos, dio [illegible] [illegible] al S.or Marquez [illegible] [illegible] habiendose recibido la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

La [illegible] nuestra [illegible] ...sos embueltas p.r tres Columnas enemigas [illegible] las q.e mantubo sin cesar y acertado fuego en [illegible] al [illegible] [illegible] d[e] esta era situada en el monte d[e] S.n Martin.

Entre tanto la Artill.a enemiga sostenido p.r una Columna d[e] Inf.a y Cav.a abanzaba ácia el Centro p.r el camino R.l rompiendo el fuego sobre [illegible] sobre la Reserva q.e ocupaba la altura d[e] Ariñda delante d[el] Pueblo de Sornosa, sin poder contestar d[el] mismo modo, p.r lo q.e sin duda previendo la necesidad de una retirada pronta el Gen.l hizo marchar toda la Artill.a [illegible] [illegible] de Bilbao.

La 1.a Divi.n mandada p.r el Brigadier Figueroa mantenia brillantemente su posicion y el fuego era casi circular; la desigualdad d[e] fuerzas obligaron á q.e se fuese replegando ordenadam.te sobre la Reserva q.e se hallava pronta á hacer movimiento y ocupado un Bosque al paso, sosteniendose en él largo tiempo

---

(1) En la noche d.l 30. se sintió en la Vanguardia un [illegible]miento entre los Enemigos y se advertia como q.e se arrastraban carruages &c; pronosticó á Aviso dello al Gen.l: error q.e talvez ocasionó el q.e no se tomasen medidas anticipad.s y q.e hacen ~~hon~~ q.e en la Guerra no sean nada despreciables particularm.te quando se esta al frente d[e] un enemigo Emprendedor y activo en empeñarse una accion.

La columna enemiga q.e marchava sobre el camino R.l se adelantó sobre nuestra derecha y fué forzoso disponer la retirada á cuyo fin se mandó abanzar la Reserva mandada pr. el Gen.l Maly acia el Bosque donde se mantenia la 1.a Div.n basando con intrepidez su columna de Granad.s de Galicia, y siguiendo las demás fuerzas animad.s de la voz de su Gefe. Las demás trop.s se pusieron en movimiento retrogrado p.r cerca d.l lugar de Cheus a donde marcho el Reg.to Provincial de Lugo acompañado d.l Ayu.te Gen.l Moscoso á fin de sostener alg.n tanto y marcar la retirada á las demas Divisiones q. tubieron orn. de verificarlo inmediatam.te situando luego en varias columnas sobre la falda d.l monte de S.to Cruz donde todas se fueron reuniendo.

La 3.a Div.n al mando d.l Mariscal Riquelme q. se hallaba al otro lado d.l Rio fue atacada igualm.te; mas viendo retirarse todas las divisiones de la izquierda comenzó tambien a verificar en orn. é independientem.te de las otras acia la puente de Bilbao.

El movim.to gnal. retrogrado dirigiendose las columnas á las alturas de Bicarguí y presentandose en ellas en Batalla inmediatam.te con un grueso de trop.s al mismo tiempo q. se descubrian las otras columnas q. se retiraban acia el mismo punto [illegible] al enemigo y lo tubo en marcha quedando formad.s nuestras trop.s en dhas alturas hasta la noche en q. los enemigos encendieron sus hogueras en varias lineas.

Lo dificil de nuestra retirada y la precision de ir a pasar los Puentes de Bilbao nos obligó á ponernos en marcha silenciosam.te desp.s de haber dado un corto descanso a las trop.s, dirigiendonos en el mas ...

Vigoroso orden y union hasta las alturas de Bilbao
endonde nos hallavamos antes de amanecer siguiendo
despues al Pueblo para abastecerse de algunos viveres
y poder continuar la marcha, dexando una Division
de observacion en Begoña hasta reunirse con la
3.ª Division y otros Cuerpos que se retiraron por el otro lado
del Rio à situarse sobre el camino de Valmaseda. 1.º Nob.e 808.

Nuestra perdida fuè de muy poca considera-
cion; y las maniobras y retirada executadas con
tanto orden acreditan muy bien que los heran ca-
paces las mismas tropas desordenadas en Rioseco
quando hubo unidad en el mando y algo mas de
organizacion y de instruccion.

La 2.ª division y los Asturianos que se hallaban sobre
Durango y Villaro no tubieron noticia de la Batalla
hasta muy tarde y ninguna parte pudieron
tener en ella; emprehendieron tambien su retirada
luego que supieron la del resto del Exto dirigiendose unos
à Lemona y Zornoza y otros Cerca en la direccion de Bilbao à Orduña
ò inmediato à ese Punto

El Error ò la irresolucion de un momento en la
Guerra, tantas veces ocasionado por nuestras Cir-
cunstancias acarrea tal vez otros errores de gran
consideracion cuyas consecuencias suelen ser
harto funestas, asi como el acierto en la eleccion
de un instante proporciona los mas grandes
resultados; y la feliz ydea de un Gral. ò de un ofl.
que acompaña à este dà la victoria à un Exto,
libra una Provincia y acaso salva una Nacion.
Si el dia que salio el Exto de Bilbao con direccion à
Zornoza se hubiese marchado directamente al Ene-
migo aun debil, sin dexarle reunir tranquila-
mente despues de dos dias de estar à la vista, hubi-
era sido probable la derrota de la division Ene-
miga que se hubiera obtenido la ventaja de—

empezár dando confianza y animo á las trop.s nuebas, y acaso hubiera retardado la composi-cion de fuerzas reunidas p.a atacar nos sobre a-quellos mismos Puntos: En la Guerra conbiene siempre escaramuzear p.a ir preparando y aguer-riendo las trop.s nuebas é irlas poco á poco in-troduciendo y llevando al estado de poder arriesgar-se una gran Accion; mas esto no siempre ha estado en la mano de los Gen.s Españoles; y en este caso adelantados ya sobre Durango hubiera sido muy peligroso el intentar retroceder: esta talvez seria la causa de q.e el Gen.l Blake no hiciese un ataque decidido sobre Sornosa así como lo que de permanecer luego sobre ese Punto con ple-no conocimiento d.l riesgo de q.e estava amenazado p.r la falta de concurrencia de los otros Exto.s q.e á haber obrado á tiempo hubiera sido p.r el pronto asunto concluido; la Patria acaso se hubiera salbado ó á lo menos el Enemigo hubiera sido arrojado de nuestro pays ó hubieramos quedado en situacion de tratarlos en nuestras fronteras como de Balcon á Balcon.

Otra de las circunstan.s q.e mas contribuieron al mal éxito de estas acciones fue la impolitica é ino-portuna mudanza de Gen.l en Gefe p.r la q.l el Gen.l Blake se vió en el ultimo compromiso de no poder retirarse ni arriesgar decididam.te una accion pues una y otra cosa hubiera sido atribuido á efecto de resentim.to (1.)

En Sornosa recibió el Gen.l Blake la orn de la Junta central p.a entregar el comando al marques de la Romana q.e p.r un correo de suyo hallarse ya en Astorga anunciando su pronta llegada al mismo ~~punto~~ tiempo recibió la orn de no dexo intentar movimiento alg.o sin ponerse en acuerdo con el Gen.l Castaños. ~~[illegible] comisionado [illegible] Gen.l en Gefe.~~

~~En estas circunstancias y sobre el dia 27. á 28. convocó el G.l Blake á su casa de Sornosa á los Gen.les de Div.n y Gefes facultativos; les ma-nifestó las referidas ord.s, como tamb.n la correspondencia del Gen.l Castaños de que le anunciava tener encargo de batirse solam.te [illegible] fuerza de unos 8[illegible] homb.s y q.e iva á revistar demas trop.s [illegible] Ex.to [illegible] consejo el General~~

De estos errores irremediables resultó el tener q. abandonar á Bilbao, perdiendo la base mas completa y tal vez la única de nuestras subsistencias, de modo q. desde aquel dia se puede asegurar q. el Exto. empezó á hallarse en la ult.a miseria llevandole á estado de no poder ni emprehender ni resistir.

En tretanto ninguna noticia habia de las div.s 1.a y asturiana q.e se hallavan sobre Villaro y durante el tiempo en la Batalla tres eran las tenian dela suerte y direccion d.l Exto. asi q. inciertas del verdadero punto de destinado de él emprehendieron su marcha retrogada p.r Oquendo, Arzaballez y Llodio con direccion á Menagaray acercandose á Orduña, sobre á q.l Punto tuvieron un pequeño encuentro con los enemigos y creyendo tener ocupad.s las Comunicaciones con el Exto. p.r fuerzas muy superiores resolvieron tomar Posicion sobre unas elevadas alturas cerca de Orantia mientras adquirian algunas noticias, reconocian los enemigos y se disponian á marchar en caso de ser atacados.

Las Divisiones d.l Exto. entretanto se hallavan reunidas sobre la Nava dos leguas detras de Balmaseda, habiendoselas agregado el resto de la Div.n d.l norte mandadas p.r el Brigad.r Conde de S.n Roman. Comp.ta de los Batallones ligeros de Cataluña y Barcelona y Barcelona y los Regimientos de Inf.a de Zamora y la Princesa y una parte de las fuerzas asturianas mandad.s p.r el Gen.l Quiroz. Concentraronse sobre ese Punto y estubieron para formad.s p.a esperar nuebam.te á los enemigos q. no se presentaron aun en fuerza; pero habiendo lleg.do alg.s noticias confusas de la posicion peligrosa en q.e se hallavan las div.s 1.a 2.a y de Asturias determinó el Gen.l Blake un movim.to gen.l p.a reunirlas al Exto. y bolver á ocupar á Balmaseda (1).

---

(1) Las ord.s dad.s ya reservadam.te p.a atacar á Bilbao se suspendieron con contrario motivo.

Efectivamte. la div.n del Norte abanzó al Peñon una legua de Balmaseda, mientras q.e las 1.a mandada interinamte. p.r el Coronl. D.n Esteban Porlier atacaba aquel Punto. La 3.a div.n con la div.n Asturiana de Quiros marchó sobre Arciniega, y el resto del Exto. se dirigió sobre Orrantia acercandose asia donde las noticias indicaban, debian estar las divisiones q.e se buscaban, Antes de llegar á este Pueblo ya se descubrian sobre las alturas un grueso de Trops. q.e á nuestra aproximacion tomaron las armas y se mantubieron en Batalla creyendo nos enemigos; pero asegurads. p.r nuestras señales con hogueras, Banderas desplegads. se empezaron á bajar con viveza de la Montaña y a reunirse al grueso del Exto.

En esos momentos se habia ya roto el fuego sobre el Camino de Balmaseda, y los Enemigos q.e de ningun modo esperavan ser atacados inmediatamte. despues de nuestras retiradas, comi-enzaron á retirarse precipitadamte. dexandose un cañon en á l.s varios Carros de Municiones, cantidad de polv.a y Cartucheria, muchos Equi-pages y entre ellos el del Genl. Villot q.e mandaba el Punto.

Parte de las trops. de la 2.a div.n y de las de Astu-rias q.e se hallavan en las alturas[1] mas inme-diatas al camino de Balmaseda al ver romper el fuego p.r aquella parte se aproximaron con sus Cañones de Montaña y aparecieron sobre una de las dos alturas q.e forma el Valle q.e con-duce á Balmaseda rompiendo el fuego sobre los enemigos repentinamente desde aquella e-minencia lo q.e (contribuyo á hacerlos retirar tan precipitadamte.) muy luego se recibieron las noticias de Bilbao segun la relacion de un Prisionero Español q.e se fugo en la confusion: se tocó Generala y todo era-ba en la m.or conmocion.

(1) La 1.a div.n de Mina mandada p.r el Genl. Carlos se hallava sobre Orozco y tubo parte en el ataque particularmte. con el Batn. [illegible] de la [illegible]

La necesidad de conservar los Enemigos sus fuer-
zas sobre Vitoria pudiendo este Punto ser amenazado
por el Exto q. se hallava sobre Logroño [illegible]
[illegible] de q. los Franceses, habiendonos separado
en Bilbao, volviesen a concentrarse sobre Orduña;
esto y el haber forzado facilmte el paso en Balmaseda
son [illegible] motivo a lo [illegible] estos dias y nos hizo a-
[illegible] q. volviesemos a ocupar a Bilbao; oh quan
interesante hubiera sido a ser posible! este era
el unico medio de librar al Exto de la mise-
ria y de no vernos obligados por el hambre y las
necesidades a hacer unas tan tristes pero in-
dispensables retiradas efecto en mucho grado de
esta Causa como de la superioridad de las gran-
des masas q. nos amenazaban.

Con el fin de cerciorarse de las fuerzas q.
los Enemigos tenian sobre Bilbao q. los del Pais
disminuian como es natural, y tienen de cos-
tumbre en estos casos, inmediatamte q. el Quartel
Genl volvio a Balmaseda dispuso el Genl un
Reconocimto armado sobre el Camino hacia la
parte de Sn Pedro en Güeñes. a este fin se dirigio Nobre. 808.
la Vanguardia por Gordojuela; la 1a y 2a por Zaya
en el Camino Rl. tomando la 1a de estas las alturas
de la izquierda y manteniendose la 2a. Como en Re- Reconocimto. Sobre Güeñes.
serva. La Vanguardia al mando del Gl. Mendizabal
encontro inmediatamte con los Enemigos y empezo
el ataque a la dra del Camino Rl. mucho antes de q.
la 1a q. marchava por la izquierda se dejase descubrir.
La 2a Divn permanecio sobre Zaya adelantando al-
gunas fuerzas sobre el camino acompañadas de dos
cañones de montaña.

La accion por la derecha se iba empeñando cada
vez mas y a pesar de la presencia de algs. de nu-
estras fuerzas q. se dejavan descubrir sobre el
Camino la Vanguardia nada adelantava, lo
q. hizo conocer q. los Enemigos estaban en mas
fuerza de la q. se

Creia, y esperaba ser sostenido.

La 1.a Div.n al mando del Brig.r Figueroa empezaba ya á descubrirse habiendo tenido q.e dar un rodeo todos p.a tomar lo alto de la montaña y pronto empezaron á ~~descubrir~~ descender sus Guerrillas rompiendo el fuego y llamando la atencion sobre aquella parte.

Los Tiradores de la 2.a Div.n avanzados sobre el Camino R.l rompieron tamb.n el fuego sobre la Columna enemiga q.e se dexo descubrir p.r el Camino y marchava á paso acelerado; la Art.a de Montaña hizo un vivo fuego y el Cuartel gen.l permanecio cerca de la Art.a colocada al lado de un Puentecillo junto á unos Maizales.

El fuego p.r la derecha habia ido cesando y la 1.a Div.n bien colocada sobre su altura se empeñava mas y mas repitiendo los ataques q.e se dirigieron repetidas veces contra ella sosteniendo un fuego bien concertado y dirigido. La Vanguardia q.e habia sufrido alg.a perdida se habia retirado con poco orden y la 2.a Div.n habia venido desde Zaya dirigiendose desde los Maizales acia la altura donde estaba la 1.a p.a sostenerla subiendo tamb.n con mucha dificultad y á fuerza de brazos los Cañones de Montaña q.e eran ya atacados de muy cerca p.r las trop.s de la Columna q.e se dirigio p.r el Camino R.l cuya conservacion y direccion le fué confiado en los ultimos momentos al Ayt.e Gral. Morcoso.

Retirada sobre Balmaseda.

La 1.a Div.n sostubo perfectam.te su posicion hasta la noche, habiendo tenido alg.s muertos y heridos y luego de haber dado un descanso á todas las trop.s se emprehendio la retirada á Balmaseda. (1.)

(1.) Los reconocimientos militares armados siendo ordinariamente p.a descubrir las fuerzas enemig.s, su posicion, su estado &c. conviene siempre el q.e sean hechos á unas horas tal q.e si ocasionan un fuerte empeño de armas sobrevenga la noche, y pueda ponerse fin sin comprometerse; ordinariam.te se executan antes de disponer una gran accion, ó antes de un movim.to gen.l ofensivo.

El Batallon de literarios de Santiago se distinguio
en esta accion sosteniendo la salida del Quartel general
y de la Artill.a q.e fueron cargados en el Maizal habiendo
sido herido un Of.l Ingles de Ingenieros q.e casualm.te ha-
bia lleg.do en aquellos dias, y los Caballos de algunos de
del Estado M.or

La falta de subsistencias originad.s de la esterilidad
del pais, y del desorden y pocos conocimientos d.l Ramo
de Haz.da, entregado á qualesquiera sugetos, sin inteli-
gencia practica y estudios en la carrera, se empeza-
ban a ser sentir cada dia mas y presagiava los
males q.e debio originar.

Los enemigos se reunieron ya entre Bilbao y
Balmaseda y se acercaba el momento de bolber á
arriesgar una fuerte accion ó de emprehender con
tiempo una retirada bien ordenada.

La Vanguardia de los enemigos estaba á la vis-
ta de las alturas de Balmaseda; á lo lexos se dejaba des- 6. Nob.e 808
cubrir algun mobimiento de tropas, y parte de
nuestras dibisiones se hallavan formad.s sobre las
alturas, mientras q.e las otras estaban en columnas
sobre el Camino esperando ord.s

El General en Gefe subió álas alturas y habiendo
examinado los indicios positibos de un proximo ataque
en toda fuerza determinó poner en movim.to retrogado
las Columnas q.e estavan sobre el camino p.a desembar-
carle y progresivam.te se retiraron las otras tropas
de fondo alg.s cortas fuerzas q.e se fueron replegando,
sosteniendo con fuegos la retirada hasta alejarse
de Balmaseda. (1)

(1.) En esta retirada, parte de las Trop.s de Asturias
al mando d.l Gen.l Ponte hallandose sobre la
estremidad de la Izquierda no pudieron reuni-
se al Exto, y marcharon p.r el Valle de Pas so-
bre Santander.

9. Nov.e de 1808. El Exercito executó en todo orden su retirada en la octava (1) y desp.s a Espinosa delos Monteros, á donde llegó el dia 9. enlos mayores apuros p.a sub-sistir originando ya la estrema necesidad alg.s desordenes y disension.

10 Nov.e de 1808. El dia 10. p.r la mañana los enemigos se á proximaban ya; las tropas estaban en Columnas, y todos creian q.e la retirada iva á continuarse: la [illegible] y las infructuosas diligencias p.a buscar hasta aquello mas indispensable p.a sostener la vida d.l soldado, q.e ni aun Pan habia recibido en muchos dias, hacia desear el abandonar aquella Posicion.

El Gen.l talvez esperanzado en la llegada de algun [illegible] auxilio y queriendo aun tentar la suerte delas armas, determinó esperar, é inmediatam.te salieron las Columnas á ocupar los puntos q.e en aquella mañana habia el mismo reconocido.

La posicion de Espinosa delos Monteros se reduce á una altura bastante elevada q.e separa d.l valle de Par ó delos Pasiegos en la q.e se apoiava la izquierda, descendiendo en faldas ácia el llano delante de Espinosa cubierto todo de espesos Bosques. La derecha estava apo yada á otras alturas de menos consideracion q.e se [illegible] d.l camino de Villarcayo. Pueblo á dos leguas de distancia de Espinosa. El frente de la Linea se estendia como media legua, sin q.e la naturaleza favoreciese p.r ninguna parte sensiblem.te la posicion.

Las trop.s se colocaron á corta distancia delante d.l Pueblo: la Div.on Asturiana sobre la izquierda

(1) [illegible] como empezaron á sentirse los may.s desordenes [illegible] falta de subsistencias habiendose destrozado muchos sold.s p.r los montes inmediatos matando el ganado q.e encontraba [illegible] [illegible] en los Campamentos [illegible] una [illegible] mal en[illegible] con q.e se creyeron los sold.s faculta.s p.a buscarse sus [subs]istencias, debiendose haber comisionado p.r las Div.s [illegible] p.a executarlo en todo orn y con la debida cuenta y razon. Los Pueblos [illegible] recursos ofrecieron [illegible] los naturales habian aban[donado] [illegible] y la necesidad llegó á el estremo

sobre la izquierda [illegible] y [illegible] la 1.ª Div.n y la [illegible] [illegible] el llano. La 3.ª Div.n formada en columnas [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] una corta [illegible] de la Div.n el Gen.l Mendizabal con 6 [illegible] de Artill.a estaba en una pequeña eminencia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de los [illegible] de su aproximacion. El [illegible] el numero q.e se vio atacado y p.r donde se manifestaron en ultima los enemigos. El fuego de [illegible] [illegible] tronada continuada. La Div.n del [illegible] tuvo un fuego ocasionado sostenido perfectam.te sin la menor [illegible] [illegible] esfuerzos y tampoco al [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] apenas habia un habitante ya en el
Pueblo y nada se adelantaba en alivio d. miserable
[illegible] sin el menor auxilio en [illegible]
[illegible]
Esta escasez [illegible] [illegible]
[illegible] de todo [illegible] y la oscuridad [illegible]
[illegible] lugar [illegible] un gran [illegible] de [illegible]
[illegible] de la Div.n del Norte q. habia sufrido infinit. en
[illegible] ataques d. [illegible], fueron [illegible] y los
[illegible] los Caminos q. [illegible]
[illegible] desmembrando considerablem.te la fuerza [illegible]
[illegible] [illegible] se dio aviso al Gen.l
[illegible] la imposibilidad d. subsistir [illegible] q. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
debia tener lugar [illegible]

Se percibieron atisvos d. distinguirse alg.n
movimiento entre los enemigos; mas siendo
imposible inferir q. objeto tendrian, da-
ban algunas m.tras d. q. tal vez se retira-
rian. [illegible] fue asi mayores retumbos [illegible]
[illegible] q. se disponian p.a la direccion de la
[illegible]

En la accion d. 10. nuestra [illegible]
[illegible] mas apenas no habia
[illegible] el enemigo ha
[illegible]

Los [illegible] Paso [illegible]

[illegible]

[illegible] Vicaria, ucorrieron sus [illegible]

[illegible] del valor [illegible]

[illegible] cuerto de [illegible]

[illegible] D.n Vicente Acevedo herido

lebem.te en el dia anterior, fue mortalm.te herido

el Mariscal de Campo D.n Cayetano Valdez, [illegible]

[illegible] herido p.r la misma causa [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]. El mismo error se conoció en la [illegible] en el Bosque y la pérdida de Jefes fue hija del mismo principio.

(1). La vista de las desgracias de los Generales Asturianos en un momento, sin lograr conocido efecto entre vivas y repetidas descargas sobre las líneas de tirad.^s enemigos despararamad.^s ocasionó muy pronto la desconfianza, el desaliento, y de ay la confusión y el desorden recelando toda la div.^n empezando á ondular y al fin viniendo a [illegible] en retirada precipitada descendiendo en la [illegible] los unos, y otros dirigiéndose arbitrariamente al País [illegible] á la izquierda [illegible]

El Centro y derecha se mantenían, y el Genl procuraba aparentar querer sostener p.^r ver si se restablecía la izquierda; mas viéndola enteram.^te desconcertada fue absolutam.^te preciso pensar en retirarse á cuyo fin mandó las ord.^s competentes p.^a desembarazar el camino y el Puente q.^e se hallaba al lado de Espinosa haciendo á toda prisa marchar todos los transportes [illegible]. [illegible] sostubo la retirada con un vivo fuego; (2) las divisiones se pusieron en marcha con precipitación y fue indispensable la pérdida de las 6. piezas de Artill.^a q.^e p.^r lo agrio d.^l camino y lo embarazado con las trop.^s y carruages no salieron.

---

(1) [illegible] Genl [illegible] p.^a ir á encargarse d.^l mando de la divi.^on Asturiana; pero no hubo tiempo p.^a verificarlo. (2) La div.^n de Reserva mandada p.^r el Genl [illegible] sostubo tambien [illegible] la retirada

[illegible] (1)

[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] y el [illegible] Gral., con [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y las divisiones, q. debia com- diatam.te [illegible] en los Cantones [illegible] [illegible] en las cercanias de Reinosa aco- [illegible] sobre la [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] entre [illegible] y el [illegible] está situada Reinosa.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Reinosa y [illegible] a sus respectivos Cantones, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] q. se encuentran antes de Reynosa.

La division del Marqués de Valesmina q. se hallaba en Villarcayo y debia ha- ber [illegible] sobre nuestra derecha el dia 11. no llegó á tiempo, y tubo q. retirarse di- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] en con- servar la union p.r la noche, las [illegible] [illegible] [illegible] Caminos y cada uno fue a [illegible] a distintos [illegible] [illegible].

(1) [illegible] en Reinosa á los [illegible] [illegible] [illegible] notables en las [illegible] Camp.s [illegible] [illegible] los Franceses en [illegible] lugar, y [illegible] [illegible] [illegible] impresa haciendo honor a las Armas Españolas. Entre nosotros no ha merecido la menor memoria ni distincion-

dilatadas marchas p.ª salvarse (1.)

El Parque gen.l de Artill.ª q.e se hallaba en Re-ynosa habia empezado á removerse y preparaba p.ª salbar ó inutilizar lo q.e no pudiese transpor-tarse, [illegible] alg.s Divisiones de Artill.ª habian salido p.r Aguilar de Campoo p.ª dirigirse a pasar el Esla, p.r Mansilla y p.r Grados [?].

El Ex.to se reunió en Reynosa aunque con baxa considerable; la division Asturiana se retiró en dispersion p.r la montaña àcia Asturias: y el tren de Artill.ª ligera Benido del Norte se perdio en la retirada queriendolo transportar al interior de Asturias: el paso en S.n Vicente de la Barquera se defendió rigorosam.te y las pocas fuerzas Asturianas pasaron todas al otro lado de la Ria disemi-nandose p.r sus Pueblos. El Gen.l Acevedo [?] Conde [?] se retiró sobre el Ebro [?] en cuya linea se entregó del mando el Gen.l Ballesteros.

El Gen.l Blake paso revista á las trop.s [illegible] que se diminuian con la desercion dirigiendose acia Leon. Reunió los Gefes y [illegible] sobre la [illegible] mayores esfuerzos p.ª mantener el orn. y reunir sus Cuerp.s; examinó las fuerzas [?] y ocasiones en campaña mal dirigidas por aquel primero p.ª la seguridad del Puesto; el modo de comer a las trop.s exámines

1) La union, el silencio y el orn. en las marchas de noche es indispensable p.ª evitar un ac-cidente desgraciado: buenas guias, buenos Of.s de Estado Mayor q.e recorran las columnas con-tinuam.te son indispensables, no permitiendo el menor claro, y q.e dando un Of.l en todas las revueltas notables del Camino

p.a [illegible] q. se dispusiera tomar algunos mas
acomodados á las circunstancias: estas eran
criticas y crecian p.r momentos los ahogos: El
Exto. Español de Burgos habia sido batido: en Tu-
dela habia sufrido igual suerte, y en vez del
tiempo perdido disponiendo de ese modo el ser
[illegible]; Los enemigos se anuncia-
ban ya p.r Aguilar de Campoó: la Artill.a nuestra
q. se dirigia hacia ad.e [illegible] tuvo q. precipitar
la marcha y libertarse de ese modo: algunas
partidas de dispersos escaramuzaban ya
sobre el camino, y el desgraciado Gen.l Acebedo
[illegible] fue asaltado en el
carruage q. le conducia, herido en un ojo gra-
vem.te y fue muerto á golpes en el camino.
El Conde de San Roman espiró tamb.n siendo
conducido con mucha dificultad p.r la grave-
dad de sus heridas, dejando llenos de dolor á sus
amigos y compañeros de armas.

Un dia mas de ~~[illegible]~~ detencion en nuestra re-
tirada hubiera talvez ocasionado al Exto
el ult.o trastorno encontrandose ya con los
enemigos en Reynosa, quedando solo reduci-
do en aquella situacion á salvarse en dis-
persion; conociendo el G.l la necesidad de apro-
vechar los momentos dispuso la retirada para la noche del 13 saliendo con direccion al
Valle de Cabuerniga pasando las mayores pri-
vaciones y miserias de q. no se libro hasta el
mismo y todos los q. le acompañaban: Castañas
y Maiz tostado era lo q. se encontraba, y q.e sirvio
a los [illegible] p.a sostener al soldado al q.l ya no bas-
taban las mas duras [illegible] p.a impedir
q. se desbandasen y cometiesen robos y excesos

[illegible] y Villacayo escribian al G.n [illegible]
[illegible]
no se [illegible]

En el lugar de Renedo se reunió [illegible]
[illegible] Romana despues de [illegible]
[illegible] saberse el motivo [illegible]
las Circunstancias exan [illegible]
Despues de haberseles presentado los Gefes
Principales encargó al Gral. Blake [illegible]
se dirigiendolas Exped.s p.r [illegible] sobre Leon
habiendose establecido á la orilla [illegible]
del Esla la Vanguard.a de quemar el Puente de Gradefes, y
haber enbiado a Mansilla á encargarse provi-
sionalm.te del Puesto al Ayud.te Gral. Moscoso
quedando el Quartel Gral. en el Convento de
S.n Clanza en donde permaneció hasta la lleg.a
del Marq.s á Leon en donde se encargó del mando del
Exto y empezó á reunirse de nuebo y reponer-
se de los inmensos trabajos de una larga
y penosa retirada batiendose en notables ac-
ciones desde el dia 31 de Oct.e hasta el 11.
de Noviembre; Honor y Gloria al Valiente
y Sabio Caudillo q.e supo dirigir las armas
de la Nacion de un modo tan digno de ser
imitado! memoria eterna á los Bizarros
Gen.s Acebedo, Quiros, S.n Roman, Riquelme,
y otros distinguidos Gefes con cuyas estatuas
debia la Nacion decorar los parages mas
publicos, haciendo conservar los monumen-
tos eternos de sus Servicios y de su fin tan
desgraciado como glorioso; sus familias, sus
descendientes, sus amigos y sus conciuda-
danos se lastimarian de su triste suerte,
y le llebarian á sus tiernos hijos delante de
su imagen á recordarles la gratitud q.e me-
recieron á su Patria, y á encender en sus
corazones el deseo de imitarle.

Exercito de Galicia

Gen.l en Gefe . el Ten.te gral. D. Joaq.n Blake
May.r Gral. el Coron.l D. Manl. [illegible]
1.er Ayu.te gen.l . el T. C. Cap.n de Art.a D. Juan [illegible]
Idem . . . Sarg.to May.r de Ingen. D. Ramon Calvet.
2.o Ayu.te gen.l Ten.te de Ing. D. Joaq.n Ortiz de Zarate
Idem . . . Ten.te de Art.a D. Jose [illegible]
Com.te gen. de Art.a El Coron.l D. Juan de Silva.
May.r gen. de id. . D. Jose Garcia Paredes.
Com.te gen. de Ing.s El Coron.l D. Juan Mier.

Diviciones

Vanguardia . Com.te gen.l el Brigad. D. Gabriel Mendizabal.
1.a D. . . El Brigad. D. [illegible] Figueroa.
2.a D. . El Mariscal de Campo D. Rafael Martinengo
3.a D. . El Brigad. D. [illegible]
4.a D. . El Mariscal de Campo [illegible]
Reserva . El Mariscal de Campo D. [illegible]
Div.n de Asturias El [illegible] D. [illegible]
Div.n del Norte El [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Nº 3. Nº 13

Memoria Critica sobre la conducta que observó el Mariscal de Campo Marques del Palacio en su Govierno de la Ysla de Menorca desde 7. Junio 1808, en que entró á servirlo, hasta 20. Julio del mismo año en que lo abandonó.

N.B. Esta Memoria se estendió en 4 de Nov.bre de 1808 p.a que acompañase á una representación que la Junta de Mallorca dirigio á la central sobre el mismo asunto.

D. Memoria Critica sobre la Conducta que observó el Mariscal de Campo Marques del Palacio en su Govierno de la Ysla de Menorca desde 7 Junio 1808, en que entró á servirlo, hasta 20 Julio del mismo año en que lo abandonó y de los hechos hasta el dia de la fecha de Setiembre.

La obligacion que incumbe á la Junta Suprema de Govierno del Reyno de Mallorca de poner en el estado de claridad que le sea dable los sucesos mas notables que han ocurrido en el tiempo que la providencia ha puesto á su cuydado el grave encargo de guardar al Rey Nuestro Señor Don Fernando Septimo, y á la Nacion Española las Islas que componen este Reyno, y el ser uno muy señalado entre ellos la salida que hicieron las Tropas que guarnecian la Isla de Menorca para pasarse á Cataluña contra la voluntad de esta Suprema Junta, la precisan á extender este escrito con el objeto que su titulo manifiesta, y con el saludable fin de sincerar su conducta en todo evento, y que le quede guardada á cada uno la Justicia á que sea acreedor.

La naturaleza de este escrito, y los drechos sagrados de la Justicia, que exigen no imputar á nadie cargos por delitos, ni faltas que no se justifican,

precian á no expresar hecho alguno, que gra-
ve la conducta del Marqués, sin que esté
probado plenamente, y que para graduar
la intencion con que se executaron los que
pueden proceder de causa dudosa, se expon-
gan las mismas expresiones del Governador
Palacio, segun las dictó en las Cartas, q.e
escrivia á esta Suprema Junta, quién en
su vista podrá juzgar, si las consequencias
que de ellas se deducen son legitimas, ó
graduarlas como crea arreglado; por estos
motivos no se emplearan en este examen
declamaciones algunas, á no ser quando
recaygan sobre hechos que por su certeza
indubitable y naturaleza exciten á ello el
animo, y se procurará guardar toda la
calma que exige la indagacion de la verdad
unicamente apreciable en todo discurso,
pero mas particularmente indispensable
en los de esta caracter.

En 4 de Junio de este año nombró la suprema
Junta de Mallorca al Mariscal de Campo
D.n Domingo Fragiá Marques del Palacio
por Governador de Mahon, y Gen.l Coman-
dante de la Isla de Menorca, cuyo em-
pleo acceptó y juró el dia 15 del mismo,
cumplir con las obligaciones q.e le imponia

obedecer las ordenes de esta Junta, y defender Menorca hasta derramar su sangre; paso consecuentemente á su destino á donde llegó el siete del mismo mes, é immediatamente se posesionó de su empleo. Toda la autoridad pues de que se hallava revestido p.a exercerlo le provenia de esta Junta, y eran por lo mismo consecuencias de ello, no debia separarse de su obediencia, antes bien estaba obligado á cumplir todas las ordenes que esta le comunicase, no tratar cosa alguna con los enemigos del estado por si solo, é independientem.te del Govierno que lo nombró, no entrar en negociacion con las Provincias del Continente sobre sacar de Menorca Tropas, municiones ni pertrechos de Guerra sin expresa orden de la Junta Suprema de Mallorca, y finalmente no tomar providencias en exacciones de contribuciones extraordinarias, ni otros arbitrios violentos que agraviaren á los abitantes de aquel Pais sin permiso de su Comitente; conviene pues consultar las cartas que el Marques de Palacio remitio á esta Junta para averiguacion de si cumplió estos deberes, ó faltó á ellos.

Quando el Marques de Palacio salió de Mallorca para el enunciado destino, se hallaba bien enterado del tratado de negociacion q.e habia entablado la Junta Suprema de Gov.no

de Mallorca con el Almirante Ingles Dn
Eduardo Thornbrough el qual abrazaba los
intereses de las tres Islas que componen
este Reyno; por este motivo pues, y por ca-
recer de autoridad para formar armisticio
parcial dla Isla sola de Menorca con la
Inglaterra, devia haverse abstenido de
tratar con ella, pero en vez de practicarlo
asi, ajustó con el Comandante Ingles en 27
Junio, (salvo) un tratado en q. proporcionan-
do ciertas ventajas exclusivamente para
la Isla de Menorca, privava á Mallorca, y
á Iviza dlas que podian prudentemente
prometerse dla conclusion dl armisticio
general de este Reyno que se hallava pendien-
te, lo qual executava, sin embargo de que
con fecha de 14. dl mismo mes habia escrito
á esta Junta,, No logrará Buque alguno In-
,, gles entrar en el Puerto de Mahon ni otro
,, alguno dla Isla de mi mando, sin que yo
,, sepa por V.E. esta concluido del todo el
,, tratado pendiente".

Pareze no podia presentar un hecho en q. de-
clararse mas decididamente su determina-
cion de obrar con entera independencia dsta
Junta; pues, si se considera la naturaleza dl
negocio, se vé era dl mayor interez para el
estado, un tratado de Paz con un enemigo
dla Corona; si á las circunstancias dl tiempo

y las

las mas perjudiciales á Mallorca, como q.e asegurandose la Inglaterra por el tratado parcial q.e formaba con Palacio de las ventajas que le daba el abrigo del Puerto de Mahon p.a sus Esquadras privaba á Mallorca de una de las causas principales por las quales se devia esperar accederia el Ingles á las proposiciones que se le tenian ofrecidas por esta Junta en beneficio de todo el Reyno Balear, y aunque se expresó en el tratado, que solo tendria efecto este si lo aprovava su comitente, pero ponia á esta Junta en el apuro de q.e si lo desaprobaba abiertamente daria motivo á resentimiento de parte de los Ingleses, y de los vecinos de Menorca, escollos ambos que debia evitar cuydadosamente este Govierno, quien extendió sin embargo las oportunas reflecciones q.e quedan en su Archivo, y demuestran la nulidad de lo obrado por el Marques del Palacio en aquella ocasion por falta de autoridad, y los perjuicios que la causa publica de este Reyno, habria sentido si se huviera llevado á efecto tal convenio.

Los hechos que se van á referir se dirijen a ilustrar el objeto propuesto por lo relativo a la salida de Tropas de Menorca, y parte q.e haya podido tener en ello el Marques, bien sea cooperando directamente, ó por no

mo dexlo recindido en quanto pude y convenia.

Con fecha de 10 de Junio escrivio un anonimo des-
de Barcelona una Carta a Dn. Felipe Ramirez
anterior del Marques del Palacio en el Go-
vierno de Menorca, y en ella le manifestaba
el estado apurado de aquella Ciudad, que se
asegurava pasaba a ella desde Tolon un gran
refuerzo de Tropas Francesas, que convenia [illegible]-
to mismo el que Ramirez lo avisase a la Es-
quadra Inglesa, para q.e impidiese la llegada;
y que el mismo Governador de Menorca con
parte de las Tropas que tenia a su mando
pasase a rechazar a los enemigos con ellas
y los paysanos; á la expresada Carta acompa-
ñava un papel en que se daban varias noti-
cias del estado de Defensa en que se habian
puesto algunas Provincias de España contra los
Franceses, y de las acciones ventajosas que sobre
ellos havian logrado los Catalanes, y exortaba
finalmente a Ramirez a que pasase a Figue-
ras para cubrirse de gloria, en donde se le uni-
rian hasta 20∂ paisanos, previniendole lleba-
se consigo algunos cañones ligeros. El Marques
del Palacio recogió la expresada carta con el
papel anonimo, y lo remitio todo a este
Capitan General por si convimiere, (dice) pre-
sentarlo a la Junta Suprema, y el mismo
Palacio se enuncia con estas expresiones,

"Si los Ingleses nos aseguraran sus intencio-
„nes:::: „ sinos escoltaran, ó condugeran de buena
„fe::::„ si es cierto que la expedicion Francesa
„de 15 U hombres se halla como se dice cerrada en
„Cartagena:::: (parece quería decir en Tolon),„
„no dudaría yo un momento en acceder á lo q.e
„propone el anonimo.„ pero no quiero que me
„arrebaten mis deseos, La Junta verá, reflec-
„cionará, y resolverá con mas tino, sin es-
„poner lo cierto por lo incierto.

Esta Carta del Marqués tiene la fecha de
15 de Junio, y los conceptos que se acaban de es-
presar comienzan á manifestar su modo de
pensar relativamente á auxiliar á Cataluña
; pero el hecho que sigue lo demuestra con
mayor claridad.

Al dia siguiente 16 de Junio dió las correspondientes
credenciales á D.n Casimiro Garcia Teniente del Re-
gimiento de Infanteria de Borbon, y lo embió
á Cataluña para tratar con la Junta Suprema
de Figueras que residia en Villabeltran, negocios
relativos á socorrer aquel País; esta suprema
Junta ignora las proposiciones precisas de
que estubo encargado Garcia, pues nada le co-
municó Palacios, pero sabe por la contesta-
cion que dió á este la Junta de Figueras
en 28 de Junio, y que el mismo remitió á
este Capitan General en 5 de Julio, que el

objeto de ellas era tratar de los medios de defender su Territorio, pues expresan que aunque todos los abitantes estan con el mayor deseo de defender nuestra Santa Religion y la justa causa del S.or D.n Fernando VII; pero que no podran executarlo si el Marques del Palacio no los socorre con la mayor promtitud con Tropas, Artilleria, fusiles, y municiones, cuyos socorros le piden dirija por el Puerto de Rosas, á cuyo fin embian al Coronel D.n Josef Le Brun y Enriquez para que trate el asunto con el expresado Marques.

Este hecho subministra una prueba muy completa de las Ideas del Marques ya desde los primeros dias de su govierno de Menorca de sacar Tropas de ella, y acaso de Capitanearlas el mismo sin dependencia de esta Junta; pues sino hubiera tenido este objeto ¿á que fin embió á D.n Cosme Garcia á Villabeltran á tratar con la Junta de Figueras sin manifestarlo á esta? ¿seria para enterarse de su situacion? pero esto no le incumbia; y aunquando la Junta de Figueras lo hubiere solicitado á que la socorriese, el Marques ciñendose á su deber, solo podia contestarle dirijiese su solicitud al Govierno de Mallorca de quien dependia, pero

pero á un mes, i á donde embia el Comisionado Garcia? á Villabeltran, esto es á la Junta de Figueras de donde pende el punto de Rosas á que decia el anonimo debia dirigirse el desembarco.

Tales son los hechos y expresiones que dan asi las Cartas escritas por el Marques del Palacio á esta Suprema Junta hasta el dia 23 de Junio en la noche, en el qual acaecio la Sublevacion de las Tropas y Esquadra de Mahon, que participó el mismo Marques á este Govierno en 30. del mismo mes, y consistio en que se tumultuó la Guarnicion, y la Tropa de Marina de la Esquadra, se vió correr la guarnicion por las calles, armada con Artilleria, pidiendo ser trasladados immediatamente á España, con el abandono de la Ysla, y las cavezas de los que se opusiesen, sobre cuyo hecho tomó las disposiciones convenientes, sin que bastasen, pues siguió la noche desordenadamente con continuado tiroteo por todas partes, hasta que la prudencia de la Oficialidad consiguió, ó permitió se reuniesen y formasen en la Esplanada con Artilleria, que á las seis de la mañana siguiente se presentó el Marques á su frente, y les prometió que solicitaria de esta Suprema Junta su salida, como asi lo executaba, que se retiraron á sus quarteles, y dejaron las armas, pero que sabiendo despues seguia la fermentacion y que iban á insistir las Tropas en su solicitud por medios aun mas temibles, convocó una Junta de Guerra, compuesta de todos los Gefes

y Comandantes de la Guarnicion, quienes acordaron se diese inmediatamente por orden la que sigue.

„ En conseqüencia de lo que el General ofrecio esta mañana á las Tropas se vá á despachar un expreso á la Junta Suprema de Govierno en Palma, y se pide á estos leales y valientes soldados diez dias de termino para obtener el permiso y las disposiciones de llebar estas tropas á la peninsula de España como lo desean, y p.a no perder tiempo, los cuerpos daran desde mañana un estado de los indibiduos casados, y familias para prebenir las raciones, el n.o de Buques que necesitan, y acordar con el Contra-Almirante Ingles el libre transito de nuestras Tropas. „

Resolvió igualmente la Junta pasase á Palma el Teniente de Rey de Menorca D.n Luiz Rabel lon, y hiciese presente á esta la decidida resolucion en que estaban las Tropas y Esquadra de bolberse á España, sin que haya en ello otro remedio que el de verificarlo con orden, pues de lo contrario se haria igualmente con efusion de Sangre, saqueo, y quantos excesos la libertad sin freno pudiese imaginar, y añade „ La Junta Suprema conocerá „ que nuestra situacion es muy critica, p.s „ aqui no hay recurso á la gente del Pais, „ y siempre que le paresca q.e relevandome „ podra sacarse mejor Partido, estoy

" promo a ceder con franqueza mi mando
" à quien se atreva à ello, y tendrè la mayor satis-
" faccion enque lo logre; mas lo dudo en el caso pre-
" sente." Parece muy preciso para formar idea de
la que tenia decidida de pasar à Cataluña con las
tropas, copiar otra Carta que escribio à esta Sup.ma
Junta en el mismo dia 30, y dice asi = " Ex.mo Sr. =
" La lealtad al Rey, y el amor de preferencia natu-
ral à la Patria, cuyos desastres y superior peligro
han pintado con energia, los muchos Comisionados
de las costas de Cataluña y Valencia que han llegado
à este Puerto en busca de armas y de tropas regla-
das, hasta dar muy circunstanciadas noticias à los
Catalanes, y Aragoneses de ser muertos sus Pa-
dres y familias enteras, è incendiadas sus casas,
han motivado que ayer noche à las nueve se
manifestasen en insurreccion combinada esta
Esquadra Española por donde comenzó, y todos
los Cuerpos Militares de la Guarnicion de mi
cargo gritando Vamos todos à España. =
Once mil hombres con las armas en la mano,
sus gritos al cielo, y toda la Artilleria à su dis-
posicion por mar, y por tierra, firmes y resuel-
tos en marcharse todos à la Peninsula, con tan
justo fin como acudir à la mayor necesidad de
nuestro estado, no era posible resistirlos, y el
mayor partido que mezclado toda la noche
entre su fuego y Bayonetas, pudo recabar mi
prudencia fue manejar este lebantamiento
de manera que en la obscuridad, con nueve

horas de fluctuacion, y de peligros, no haya perecido un solo hombre, ni acaecido otra desgracia, ni desorden que yo sepa hasta aqui. = Una Junta de Guerra de esta Plaza, y los Cuerpos de todas las diferentes armas de este Exercito que hoy a las quatro de la tarde he juntado en este Palacio, para tomar consejo en tan ardua materia, ha creido que debia resolver con premura, que todos los Gefes volasen á dar á sus respectivas tropas la orden cuya copia acompaño, y esto ha transformado en un solo momento al estado de seguridad, y quietud, la ominosa disposicion que desde la Junta notavamos de otra noche mas triste. = V. E. sinembargo verá por los informes del portador, y por esta que en medio de tanto conflicto, he sabido guardar los respetos y dependencia que fuere á este Govierno, pues pido á V. E. el permiso que devo para poner en execucion lo acordado por la Junta de Guerra, y calmar los deseos de todos: pero la decidida opinion general de este Exto de mar, y tierra, me hace rogar á V. E. encarecidamente, que no varie en la substancia, q.e conviene con el dictamen del Comandante de esta Esquadra Española como se vé con la adjunta respuesta, dignandose dictar el modo mas breve en sus disposiciones, y si pensare (como no creo) lo contrario, se sirva V. E. mandar que pase al punto á esta Isla otro General q.e lo haga

pues

„ yo me confieso incapaz para ello, y tengo muy
„ empeñada mi palabra con estas tropas Valerosas.
„ Mientras V.E. resuelve, y ordena lo que se deve
„ hacer, yo prepararé en quanto pueda los medios
„ y Disposiciones en la parte que dependan de
„ mi: Espero pues la brevedad.„

Parece evidente por la narracion de estos hechos que las causas que produjeron la determinacion en las tropas de la guarnicion de Menorca de pasar a España fueron las persuasiones que les hicieron los Diputados de algunas Provincias del Continente, y el deseo de contribuir a defender su Pais, y tambien en algunos el de los ascensos en su Carrera, pero fluyen tambien de los mismos hechos dos observaciones, una q.e es extraño que la explosion tan ruidosa de la noche del 29 de Junio no fuese precedida de sintoma alguno que la indicase a lo menos de que haya tenido noticia esta Junta, pues tales acontecimientos siempre estan amenazados previamente por Conversaciones, Pasquines, y otros medios; la segunda que el Marques de Palacio quando no hubiese podido manifestar a las tropas la falta de su dever por la insurreccion en el acto de ella, ni en los dias que la siguieron inmediatamente, no haya a lo menos hablado a esta Junta, ni quando le dio parte del suceso, ni en las ocasiones en q.e despues luego ha repetido tratar del asunto en terminos q.e manifestasen la desaprobacion con q.e mirava la Conducta de las tropas, afeando su insubordinacion, y el desorden de q.e ellas fuesen quien hubiesen de juzgar, y determinar lo q.e convenia obrar, antes bien los conceptos de que se sirve

y expresiones que usa, mas parecen apologia q.e censura, de tal conducta; lo qual se hace tanto mas digno de reparo, quando la determinacion de aque-lla guarnicion de abandonar Menorca, se ve con for-me a las ideas del Marques manifestadas anticipa-damente con sus expresiones, sobre la carta del anonimo de 15 Junio ya citada, y comision dada á D.n Gaime Garcia en 16. para pasar á Catalu-ña á tratar con la Junta de Figueras.

Para tomar resolucion este Govierno en tan ardua materia, huvo que pesar los inconvenientes que por cada lado se le presentaban en el partido que adoptare: Comprendió que de ningun modo po-dia dar su aprovacion á que las Tropas todas saliesen de Menorca, pues era abandonar la custodia de una posesion de tanto interes p.a la Corona, exponiendola á que la ocuparen los Yngleses, ó la invadiesen los Franceses, haciendo en ella escala para acometer á Mallorca, y si este Govierno hubiere convenido en ello se haria responsable del peligro de la perdida de estas Islas, cuya conservacion era su primer deber: Consi-deró tambien que si contextaba al Marques opo-niendose directamente á la determinacion de la Guarnicion, y ofrecimiento que le habian he-cho el mismo, y la Junta de Guerra daba ocasion á que se causare un nuevo alboroto en la Tropa; y resultasen graves daños en la Ysla con sentimientos amargos de Catalu-ña; probó pues si habria alguin temperamento y acordó que el Capitan Gen.l Presidente

pasase á la Ciudad de Alcudia, punto delos mas
cercanos á Menorca, que desde alli llamase al
General Palacio, y al Mayor dela Esquadra surta
en Mahon, para tratar puntos relativos á dexar
á Menorca en el mejor orden de Guarnicion antes
de salir las Tropas: que pasase un Batallon de Suizos
de Betchart desde Palma á Alcudia, para ser
transportado á Menorca luego que hubiesen salido
las Tropas: Que se formasen dos proclamas una
por esta Junta, y otra por la de Guerra en las que
recordando á los Militares sus deberes, se les exor-
tase con la mayor viveza, y energia á q.e prefirie-
sen la Subordinacion á toda otra idea, para probar si de
este modo podia conseguirse, el que á lo menos algu-
na parte dela guarnicion bolbiesen á entrar en su deber;
todo se executó puntualmente, y haviendo llegado Pala-
cio con el Mayor dela Esquadra á Alcudia, y confe-
renciado con el Presidente, este tubo por oportuno vi-
niesen ambos á Palma á exponer en voz á esta Junta,
lo que se verificó en la noche del 10 de Julio en ella oyó
esta primeramente á D.n Josef Salazar Mayor dela
Esquadra una relacion delo acaecido y su dictamen, re-
ducido á que no hallaba medio para detener la
salida delas Tropas, y que no creia oportuno practicar
diligencia para demorar su partida: Seguidamente
entró Palacio, y haviendo referido lo acaecido en
Menorca, y manifestado la imposibilidad de impedir
el que las Tropas executasen su designio, observando
sin duda que por parte dela Junta no se le hacian car-
gos, ni se le contextaba, pidió el que esta le manifes-
tase quedava satisfecha de sus operaciones, á lo que

nada se le respondió, tal silencio le hizo repetir segda. vez su solicitud, pero tampoco se creyó oportuno el contestarle, cuya conducta observó esta Junta por estar bien persuadida que tenia cargos de mucha gravedad que hacer al Marques, pero fuera inoportuno el practicarlo entonces, pues debia prevenirse el que si retardaba la buelta de Palacio se Sublevasen otra vez las Tropas de Menorca, y ocasionasen daños en aquella Ysla, y sus habitantes; e igualmente el que Cataluña se diera por ofendida por haber impedido este Gobierno, el qe. aquel General pasase á atender á la defensa de su Pais, habiendo resultado de esta serie de acontecimientos el que remitiendo el Marques á Menorca, desde luego siguiese en el apresto del embarco qe. verificó, haciendo sacado las ultimas Tropas en su compañia el dia 20 de Julio, llevandose al mismo tiempo varios cañones de Campaña, obuses, municiones de guerra de toda especie, y muchos efectos del Parque, todo sin consentimiento ni aun noticia de esta Junta, de suerte que dexó la Ysla desposada de quasi todos los articulos necesarios á su defensa con solo la guarnicion de 500. Suisos que fue preciso se embiasen de Mallorca, y ochocientos hombres de los Batallones de Marina, con que era evidente solo podrian subsistir en tal destino hasta que se determinase la buelta de los Navios al Departamento, ó se les diese otro; tal fue el estado en que el Marques del Palacio dexó á Menorca, la misma que un mes y medio antes se le habia entregado con una guarnicion de

de 5[illegible] hombres de excelentes tropas con las municiones y demas aprestos de defensa correspondientes, y que habia jurado defender hasta vertir su sangre, con sujecion á las ordenes de esta Junta, sin que para executarlo tubiese permiso de ella que le habia nombrado para aquel Destino.

Quando se examinan los principios de tal conducta no se alcanza que motivo verdadero pudo dictarla, pues en esta materia son fundamentos indubitables que el Govierno de Mallorca que debia precaver el que los enemigos se apoderasen, ú ocupasen estas Islas, no podia permitir el que se sacasen de ellas aun con el titulo de auxiliar al continente mayor numero de tropas que el q.[e] fuese compatible, con la defensa de las mismas: Que este juicio era privativo de la Junta Suprema de Mallorca y no del Marques del Palacio ni otro alguno: Que el Almirante Ingles Collingwood solo desistió de la idea de poner tropas en Menorca, y tambien algunas en Mallorca, quando lo resistió esta Suprema Junta, por quanto le aseguró la misma quedaban guarnecidas ambas con fuerza suficiente para rechazar á los Franceses si las atacaban, y por lo mismo, privada Menorca de su Guarnicion, podria insistir con razon el General Britanico en que se le permitiese presidiarla para evitar el que la Francia la invadiese; Que esto ultimo era muy de precaver por quanto separadas las Esquadras Inglesas del crucero, ó Bloqueo de Tolon por temporales del Invierno, ó por atenciones preferentes de su Govierno, quedaban muy Islas

descubiertas y muy expuestas á una invasion por lo immediato á las costas de Provenza: Bien persuadida esta Junta de tan solidas verdades, oia con el desprecio que merecian las hablillas de la inconsideracion ó maledicencia con que se la trataría de Egoista, de que miraba con indiferencia las calamidades del continente, y otras tales con que se acreditaban los propaladores de faltos de verdadero amor de la conservacion de estas posesiones Españolas á nuestro Rey, ó á la nacion, ó de que hablavan sin la debida reflexion en materia de tanta consequencia, de cuyo exacto modo de opinar subministraba á los mismos que asi se producian una prueba muy caval, la conducta de las Provincias del continente, las quales se prestavan socorros reciprocos en el solo caso de no tener que defender su pais propio, ni hallarse expuesto á ser acometido, sin embargo de la diferencia de circunstancias, pues si en España invadian los enemigos una Provincia, podia la vecina auxiliarla, ó retirarse á esta los habitantes de la que no tenia defensa suficiente, lo que no podia practicarse en una Ysla que solo podia sacar de si los medios de defensa por cuya causa formaba un Delito de mucha gravedad entre q^e la governaban privarla de ellos. Llegase q^e á Mallorca le pedian tropas y Municiones, diferentes Ciudades de Cataluña, la de Valencia, y el Reyno de Aragon, y era muy claro q^e aunque se hubiese quedado sin un soldado

no podia satisfacer los deseos de todos.

Corresponde yà el tratar ahora de las exacciones de dinero que practicò el Marques de Palacio contra los vecinos de Menorca, y la falta de formalidad en la Cuenta y razon del cobro, y distribucion de los pertenecientes à S. M. con la arbitrariedad que empleò en los demas negocios de que se le ha hecho cargo hasta aqui; y aunque el recorrer todos los hechos que gravan su conducta sobre esto sea operacion muy dilatada, se produciràn algunos que bastaràn por si solos à convencerlo plenamente: Entre estos es muy señalado el que con ocasion de tener que pasar à Cataluña las Tropas que habia en Mahon, no teniendo dinero para ello, convocò en su abitacion Diputados de los Pueblos de la Ysla, y exigiò de ellos hiciesen un prestamo de 40∂ Duros, hipotecando para su reintegro el 7.º de los biénes Ecclesiasticos que se debian vender, el que se vieron precisados à aprontar en el termino preciso de ocho dias: No se alcanza à la verdad el motivo de Justicia para obligar à que pagasen los Menorquines el gasto de tal operacion que solo era de interes de Cataluña, y perjuicio de aquella Ysla, antes bien se convence à toda luz que tal modo de obrar era opuesto à la equidad, segun la qual, aquel deve experimentar el gravamen que tiene el beneficio. En la venta de efectos procedentes de unas presas que habia en Mahon, hechas por los Franceses, y que como tales se confiscaron, procediò igualmente con toda arbitra-

riedad

y sin sugecion á orden, pues la facultad q.e pudo caberle en tal asunto fué la de acordar la venta de las presas, pero no el executarlo por si ni disponiendo á su arbitrio de los productos de ellas lo que devia practicarse por el Ministerio de la real Hacienda, entrando su valor en Tesoreria y despachandose por ella los libramientos con los asientos de cuenta y razon que en todo tiempo acrediten la legitimidad de lo practicado, pero en vez de executarlo asi, el Marques tomó á D.n Jorge Teodoro Ladico 50 @ r.s v.n y le dijo que por ellos se le entregarian mil quarteras de trigo que se conduciria de Cerdeña, comprado con productos de los generos de dichas presas, lo qual correspondia á doce pesetas y media por quartera. La Fragata nombrada Monarca perteneciente á un Comerciante Frances de Barcelona, en el Tribunal de represalias fué tasada en 20 de Junio en 227 @ 227 r.s v.n y en 1.o de Julio con orden de D.n Josef Elola se remató al expresado Ladico por 86 @ 480 r.s v.n de los quales deposito en Tesoreria 52 @ 187 r.s v.n y los 30 @ restantes los entregó al Marques del Palacio, para atender (segun Testimonio n.o 4) á los gastos extraordinarios del Govierno en las actuales circunstancias. Del producto de la Fragata Santa Lucia vendida por el Tribunal de Marina, cobró el mismo D.n Josef Elola de D.n Juan Tiol vecino de Mahon en 1.o de Julio 21 @ 331 r.s v.n segun consta por diligencia de la

entrega

entrega extendida por Mateo Orfila en el Exped.te de que se dió Certificacion al interesado, y otra en que se decia que el expresado caudal se habia aplicado á gastos extraordinarios de Govierno que habian exigido las Circunstancias en que se hallava la Ysla cuyo expediente se llevó consigo el enunciado Eldala. Los Pinques llamados Jesus y la Virgen de Misericordia los vendió el Marques del Palacio con rebaja de 6 p.s fs de su justiprecio á Ramon Santos de Cerdeña, y el va- lor liquido de 55 3916 rs. V.n se obligó á pagarlo con trigo á 20 pesetas la quartera, en lo que es digno de no- tar que del Dinero de las presas se comprava á Santos el trigo, á veinte pesetas, y se vendia á Ladico á doce y media.

Parecia que con la salida del Marques del Pa- lacio de Menorca, habrian ya cesado finalmente los moti- vos de discusion entre él, y esta Suprema Junta, pero sucedió muy al contrario, pues despues de haber desado á Mahon sin un soldado de los que tenia, ni municio- nes de Guerra para defender la Ysla, se propuso sacar la mayor parte de la tropa veterana q.e quedaba en Mallorca, y para lograrlo escrivió con la Junta de Cataluña á esta un oficio con fha de 7 de Agosto en que le manifestava el estado de las operaciones de la Guerra que hacian los Franceses en aquel Princi- pado, la necesidad que este tenia de Cavalleria para defenderse, la mucha que de ella habia en Mallorca y pedia se le embiase parte ó todo el Regimiento de Husares Españoles; esta Suprema Junta le contesto en 18 del mismo habia consultado el particular con la de Guerra, y que conformandose con su dictamen

no podia acceder á ello, porquanto no quedava mas Tropa Veterana para cubrir estas Islas que el Regimiento Suizo de Reschart, y el de Husares con pocos Soldados de los Batallones de Borbon, con cuyas reducidas fuerzas habria de unir las Milicias, y el Paysanage para defender el Pais de qualquiera invasion de los enemigos, mayormente quando en 16 de Agosto el Capitan Agustin Chora Ingles que llegó á este Puerto declaró "que el mismo dia estando como á tres leguas de Marsella encontró un comboy Frances de 39 velas escoltado por una Fragata, y un Bergantin de Guerra, los que segun le dixo despues una Fragata Inglesa cerca de Tolon estavan cargados de tropas, y Provisiones, y que en Tolon habia catorce Navios de Linea y quatro Fragatas que el mismo habia visto prontas á dar la vela." Que incumbiendo á este Govierno la obligacion de defender estas Islas, y no pudiendo esperar socorro en tal caso de Provincia vecina si se hallare inbadida, antes bien temiendo que sacar de si mismo toda la defensa, no le era permitido condescender á la salida de las tropas que se le pedian: Que ninguna de las Provincias de España habia concurrido á subministrar á Cataluña igual numero de auxilios de Guerra como Mallorca, quien deseaaria todavia poder subministrar los que se solicitavan. El efecto q.e produxo esta contestacion fue el q.e en 24. de Agosto insistió el Marques del Palacio con la misma Junta de Cataluña en la pretension ya referida, y aun añadió la de pedir los dos

Batallones de Borbon que quedavan en Mallorca, pero produciendose en terminos los mas impropios, no solo dela urbanidad, sino aun dela decencia dictados por un espiritu amenazador, é insultante, y llegando á despeñarse en conceptos de sospechas contra la rectitud delas intenciones de esta Junta y sus Vocales, co-preiando la ausacia ante el Rey ó la Nacion representada por sus Diputados; en todo lo qual, reconoció esta Junta al Marques del Palacio, y su caracter de que dió tantas pruebas en el tiempo de su govierno en Menorca. Como esta Suprema Junta no merecia ninguno delos malos conceptos y expresiones con que desfogava su ira el expresado Marques, los despreció altamente, pero con presencia de que enla Gaceta que se publicó en Tarragona en 23 de Agosto proximo de orden del mismo Palacio, se imprimio lo que sigue,, Esta preponderan-
,,cia (dela Cavalleria) de que tristemente carecemos
,,por haberse negado el Govierno dela Isla de Mallorca
,,á prestarle auxilio del Regimiento de Husares Españoles
,,que creados enla Guerra, bien acreditados en ella, y en
,,el mejor y mas completo estado, que otro alguno de
,,España, hubieran hecho sin la menor duda la total
,,ruina del enemigo en esta empresa, y los valientes
,,que con tanta generosidad derraman la sangre por
,,su Soberano, y por la Patria, gimen de una desgracia
,,que no les deja recoger todo el fruto de su heroismo." Y que enla dela misma Ciudad de 30 del expresado mes se explica asi:" Si los Husares Españoles que se hallan en Mallorca como Prisioneros por aquel Govierno, el qual se niega tenazmente á su salida estubieran al mando de nuestro Genl. Marques

„ del Palacio que los dejó poco hace, como Coronel
„ suyo en el estado mas firme y brillante, no existie-
„ ra quizá ni un Francés en Cataluña. Pero con dolor
„ vemos que aquel Govierno, ni el Pueblo, ni la tropa,
„ se niega tenazmente á peticion tan justa de una parte
„ y de tan fatales consequencias para este Principado."
Como igualmente que el Teniente Coronel D.n Pedro
Lanti que trajo á esta Junta de parte del expresado
Palacio la referida carta, le manifestó los siguientes
hechos." Que el dia 26. del corriente llegó al Quartel
General de Tarragona el Marques de Sabran Ma-
riscal de Campo de los R.s Exercitos de S. M. C. pro-
cedente de Barcelona de donde habia huido, y á su
transito por la Costa antes de llegar á Tarragona
habia tenido orden del Almirante Ingles que se
hallava en aquellas aguas, para Palacio, que le re-
mitiese á Mallorca á fin de pedir las tropas q.e hay
en la Isla, y hacerlas pasar á Cataluña, pues
de otro modo pasaria el mismo Almirante en Per-
sona con sus Buques para obligar á la remesa de
dichas Tropas: Que el Marques del Palacio ha
dicho al exponente que habia mandado al expresa-
do Sabran que se detubiese, y cree el exponente por
el motivo de haberle ya entregado el Pliego que
acaba de presentar en esta Junta, añadiendo d.ho
Marques que los Ingleses vendrian á tirar Bombas
en esta Plaza en caso de negativa. (esto ultimo
no puede asegurar el exponente si se lo dijo d.ho
Marques, ó si es dicho del Publico.) ———
— Que todo el Pueblo de Cataluña esta muy dis-
gustado de la Isla de Mallorca, y se vocea que

71/72

Cataluña quiere declarar la Guerra á esta Isla, ~~y en prueba~~, y en prueba de lo que el exponente sabe que hay Barco Mallorquin que há salido ocra el dia 12. del Corriente con cargo de trigo para Tarragona, y no se ha recibido ái desembarcarlo regresando á Mallorca en compañia del Barco en que ha venido el exponente: Que en Tarragona hay formada una Junta particular para examinar el proceder de la de esta, con el objeto de acusarla á la Nacion si hallare en su conducta cosas reprehensibles. De la qual Junta han excluido al Marques del Palacio, y á Dn. Josef de Elola. Cree el exponente que uno de los motivos agitados en dha Junta es que el anuño de los diarios de Mallorca, no tienen ni siquiera el nombre de Fernando 7º.

— El exponente ha oido voces publicas en Tarragona que en Palma habia alguna fermentacion contra la Junta Suprema, pues el Pueblo no queria verse con una Guerra por reusarse la remesa de las Tropas. Quele parecia al exponente que estarian contentos en Cataluña embiandole 400 Husares, y el Quadro de Borbon con los pocos Soldados que quedan de dicho Regimiento.

Con presencia se repite, de todos estos antecedentes; considerò esta Suprema Junta que el genio del Marques del Palacio que habia llevado las cosas tan adelante era capaz de precipitarlas al extremo de producir una escandalosa Escena á la vista de la Nacion, de la Francia su enemiga, y de la Europa toda, y reflexionando el que nada era tan precis̃o, como evitar el que los Franceses se pudieren gloriar de ver desunion entre algunas de las Provincias que componian

la Monarquia, crehió era de su deber hacer qualesquiera sacrificio para escusar este escandalo, aunque de ello resultare privar á estas Islas de la escasa defensa que le quedaba, pues en permitir su separacion, y en cuyas resultas ninguna parte habia tenido; Con tan saludable objeto le escrivió esta Junta su contextacion en 1.º de Setiembre por la qual condescendió á la salida del Regimiento de Husares, y de la Tropa y oficialidad de Borbon que habia quedado aqui, y aunque tan justamente resentida sofocó toda expresion de queja y procuró suavizar el duro genio que causava tanto daño, y sin embargo de que el Coronel de Husares, luego que se le participó la determinacion de la Junta, le dirigió una representacion en que manifestava los perjuicios que habian de seguir á su Cuerpo de comprometer su honor si se le precisaba á hacer el servicio de Campaña en Cataluña con los Cavallos de esta Isla en que estava montado, los que por su poca fuerza, y aguante no eran á proposito para ello, y ocasionarian el que su Reg.to que habia ganado el mejor renombre en la anterior Campaña con la Francia, quedava expuesto á perderlo por la inferioridad de los Cavallos, no obstante se mantubo firme esta Junta en su anterior Resolucion para escusar mayores daños de parte de Palacio, y de sus acaloradas excitaciones con los Catalanes.

Sin embargo para que se guarde á cada uno la Justicia que le corresponde, y quede demostrada la que asiste al Coronel de Husares en su exposicion por lo relativo á la mala calidad de los Cavallos de la

Isla para una Campaña en que van á comprometer su honor los valientes soldados de su Cuerpo, y para acreditar al mismo tiempo la proposicion de esta Suprema Junta de que la Cavalleria es muy necesaria para defender este Pais contra los enemigos en caso de Guerra, y en el de Paz para mucho servicio en las ocasiones fre-cuentes en que se deben tomar precauciones para el resguardo de la salud publica, y otros objetos de utilidad comun, conviene oir el Dictamen del mismo Marques del Palacio, quien en su oficio de 24„ de Agosto ha expre-sado á este Govierno que el Regimiento de Husares ninguna falta podia hacer en Mallorca, y ha pu-blicado tambien en la Gazeta de Tarragona de 30„ de Agosto, „que si hubiera tenido consigo el mismo Regimiento quizá no existiera ningun Frances en Cataluña, añadiendo que aquella Tropa se halla como Prisionera en Mallorca por el Govierno de la misma Isla, quien se niega tenazmente á su salida, no el Pueblo, ni la tropa." El mismo Marques del Palacio pues repre-sentó al Rey en una memoria que formó para mejorar la Cria de Cavallos de Mallorca en el año de 1803. lo que sigue.

„ La antigua historia de esta Isla de Mallorca, ó „ Majorica llamada asi por la mayor parte de las „ Baleares, autoriza el concepto que ofrece á qual-„ quiera militar reflexivo la primera vista de „ su proyeccion typografica, quando pisa su suelo „ y ve, que su fragosidad al Norte, dibide al Sur „ con la llanura su extension. Conoce sin duda „ que la Cavalleria á pesar de sus emulos ha de „ tener siempre gran parte en su conservacion

y defensa, yá zelando su salud, y buen orden en Paz, ya oponiendose en guerra á los desembarcos que los enemigos intenten, yá repeliendolos despues de conseguido, ó sujetandolos sin que se atrevan á descender á las llanuras quando hubieren logrado apoderarse de sus asperos montes.

„Por esta razon los Romanos mantuvieron siempre Cavalleria en esta Isla, y es tradicion q.e el nombre dela Villa de Sancellas trae su etimologia de Centum Sellae por haber tenido alli cien Cavallos: y á no haber conservado estos naturales tan acertada practica en el Siglo nono, quando los Moros en el año de 807, desembarcaron la 1.a vez en sus costas, no hubieran podido resistirles veinte y cinco años como lo hicieron, sin otro auxilio q.e sus armas, retardando aqui la dominacion agarena hasta el de 32.

„ No olvidaron estos nuevos dominadores la utilidad dela Cavalleria Mallorquina pues Miedes, Abarca, Surita, Serra, Ferraguit, y Damete convienen en que al tiempo dela conquista por el Rey D.n Jayme se hallaban con 37 @ Infantes y cinco mil Cavallos de pelea, sin haberles llegado el socorro que esperaban de Tunez; y que lo mas del tiempo que ocuparon esta Isla podian poner en Campaña hasta 60 @ Infantes, y seis mil Cavallos que aunque endebles y faltos como dice el moderno anonimo en sus descripciones delas Islas pitiusas, no dejaban de confiarlos de tal forma que salian con ellos á encontrar su invasor; ó mudanza! O-

„ antiguà barbarie! ó moderna cultura! quien
„ creherá que en el dia, ni de Cavallos tan endebles
„ puede completarse quinientos! Separe pues q.e quien
„ lo escrive no há podido hallar treinta de venta,
„ despues de un mes de Diligencias, y en el dia no lle-
„ gan á doscientos veinte, quantos Potros y Cavallos
„ hasta los Padres no cerrados, tienen los criadores
„ conocidos de esta Isla. Su extension no se habrá reducido
„ la reja y la azada, si es que hay mas cultivo
„ que ocho siglos atras no disminuyen de ordinario
„ los Pastos para el ganado Caballar, antes bien lo
„ mejoran, la necesidad de tan preciosos animales
„ para la conservacion y defensa del Pais, hoy se toca
„ en el resguardo del contagio vecino, y el estado no
„ creo que pueda lisongearse de guardar esta Isla sin ellos.

„ No es lo peor todavia que no abunde esta es-
„ pecie tanto como en tiempos antiguos, sino q.e su
„ raza há llegado al ultimo punto de inferioridad q.e
„ puede atraer á una especie animal criada para el
„ servicio de los hombres su incuria. Pareciera exagera
„ cion; pero es verdad desagradable: entre mas de 300.
„ Cavallos de los que se emplean en el servicio de las armas
„ reconocidos el presente año en esta Capital, no se
„ há hallado uno de sanidad, y buena formacion,
„ todos son vasos, cortos, floxos de naturaleza,
„ y villanos, á excepcion de alguno muy raro
„ en el Pais, á el que la casualidad, ó el empeño de
„ algun particular há mejorado la general crianza
„ y preservado de los vicios comunes."

En suma el Marques del Palacio fué nombrado por esta Suprema Junta para Governador de Mahon y General Comandante dela Ysla de Menorca, y en corres-pondencia de este beneficio obró en su Govierno con indepen-dencia de su Comitente, ajustó un tratado con los Ingleses en perjuicio de Mallorca y sin su consentimiento, trató con Cataluña los medios de auxiliarla, y embiarle municiones y Tropas, lo que executó sacandolas, y mandandolas el mismo, exigió 800 dur.s de prestamos forzados á los Menorquines, para que facilitasen el dejar indefenso su Pais, cobró por si solo cantidades de dinero procedentes de efectos de represalias, y como tales de su Mag.d sin que la Tesoreria pudiese for-mar cargo y data de ellos, y por lo mismo sin saber-se su inversion, lo que permitió tambien practicar á su Asesor D.n Josef Elola, no satisfecho con esto pidió desde Cataluña á este Govierno le embiase la poca Tropa de Borbon que habia quedado aqui, y todo el Regimiento de Husares Españoles que era la mas apreciable fuerza que tenia este Pais, y porque se le manifestaron los justos motivos que habia para no acceder á su solicitud, contestó con los insultos mas atroces, y conceptos mas in-juriosos á esta Ysla, y á los q.e eran en ella deposita-rios de la autoridad, hasta precipitarse en querer poner dudas en la fidelidad de ellos, atribuyendo la resistencia á concederle lo que pedia á falta de afecto á la justa Causa que defendemos, vertien-do las mas feas calumnias, no ya contra un

particular, sino contra un Reyno, que en todos tiempos ha dado las pruevas mas costantes de su lealtad, y amor al Soberano y á la Nacion, aun en circunstancias en que otras no lo hacian (sea dicho en verdad y buena paz) excitando con sus discursos y escritos publicos á los Catalanes á las pasiones de odio y venganza contra los habitantes de las Baleares, dando con tal conducta ocasion á romper los vinculos de union que deben tener entre si las Provincias de la Monarquia en todo tiempo, pero muy particularmente en el actual para no proporcionar á sus enemigos la cruel satisfaccion de ver introducir la desunion entre las partes de un mismo cuerpo.

La Junta se halla pues en la indispensable precision de solicitar del Supremo Govierno del Reyno mande hacer si lo cree conveniente un examen detenido y escrupuloso de quanto há acordado, y practicado, segun consta en sus actas, y demas documentos de su Archivo desde que se exigió en 31 de Mayo hasta oy, para que se averigue si en quanto há executado há procedido con el mayor zelo, y fidelidad á favor de la justa causa que defiende toda la Nacion Española, y se oyga al Marques del Palacio para que sobre tan grave asunto exponga los cargos que tenga que proponer y sufra por su parte lo que esta Junta tiene que hacerle por los agravios que há causado á estas Islas, y el honor debido á su concepto, á fin de que

sincerada la Justicia que le asiste y vindicada
dela maledicencia, se manifieste ala Nacion toda
la lealtad inalterable de este Reyno; y la calum-
nia del Marques del Palacio que tan injusta como
escandalosamente la ha injuriado; con las Pro-
videncias que para su correccion y enmienda
sean proporcionadas para resarcir tan grave
daño.

n.º ~~12.~~ N. 9. Castillo de Franekear 9 ag.^{to} 1808. 76

N.º 4.

Señor,

Acaban de decirme que un correo (francesha sido detenido
por vm.^{e} en Kadrigberg) como es una cosa mui necesaria
p.^{a} mi el saberlo, igualm.^{te} que las razones porque;
si el hecho es cierto, suplico a vmd señor Mayor se —
sirva enterarme de las circunstancias. Tengo el honor
de saludar a vmd. Ahlefeldt Lauvig=



n.° 12. Castillo de Franckear 9 de agto 1808

No 4

Señor,

He tenido el honor de recivir su carta de vmd, y voi inmedia tamte ala ciudad pa hacer los reglamtos necesarios. El coman dante dela plaza ha recivido ayer mis órdenes pa donde deven acantonarse las tropas. Pero es imposible proveerlas de viveres y detodo lo necesario, segn yo deseaxia que vmd mismo veria la imposibilidad. Recuerdo avmd querido mayor de estar persuadido que hare todos los convenios posibles, que vmd tenga àbien y que yo pueda cumplir. Siento mucho de no tener el honor de ver avmd hoy en mi casa, espero tener mañana este gusto, y diré avmd de boca que no cesaré de ser su mui humilde servidor. Ahlefeldt Laurvig=



Cop

rela
trab
ma
hoy
de h
yo d
fiad
no
man
dos
bart
que
habl
que
und
moy
que
(exu

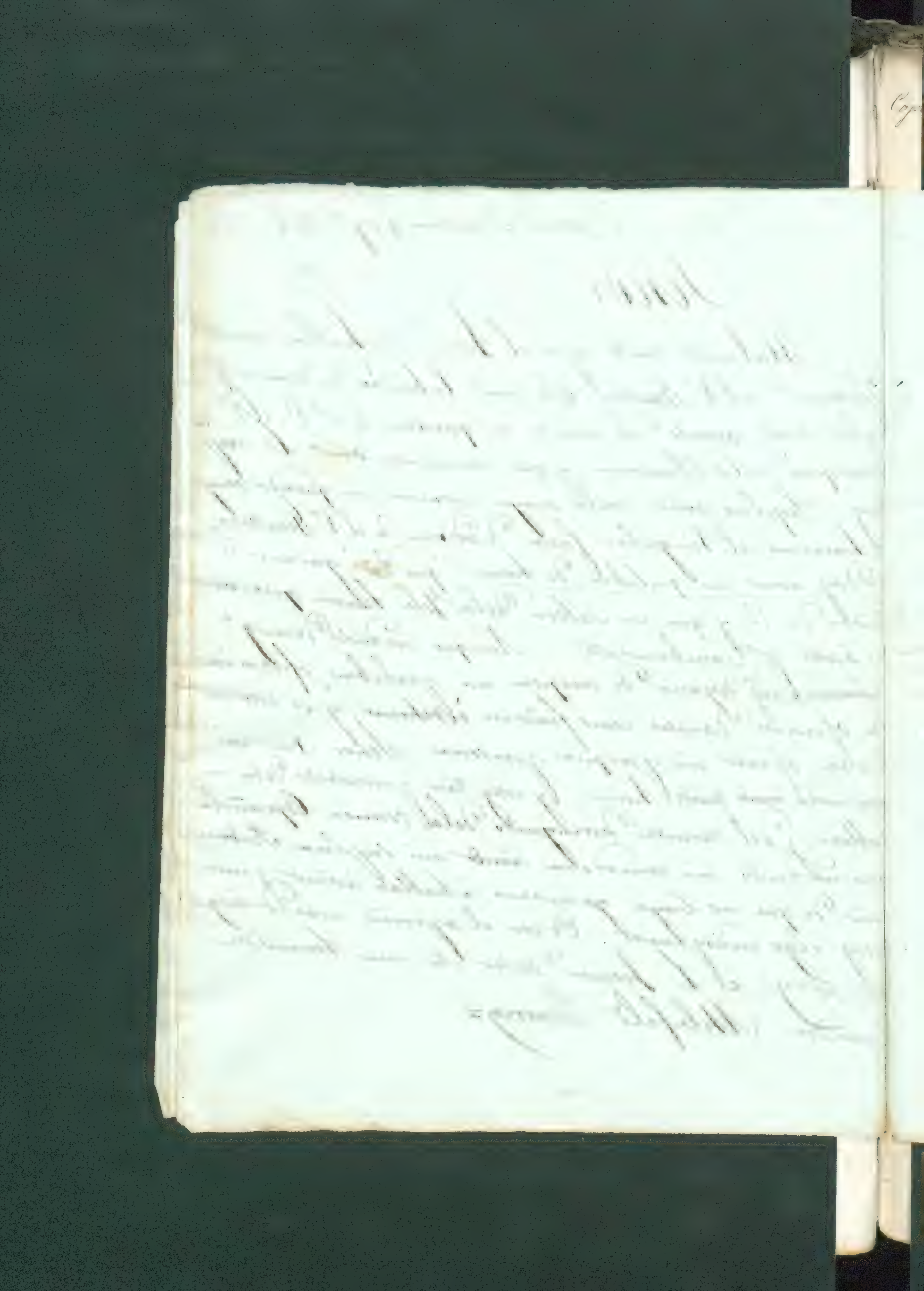
Cop

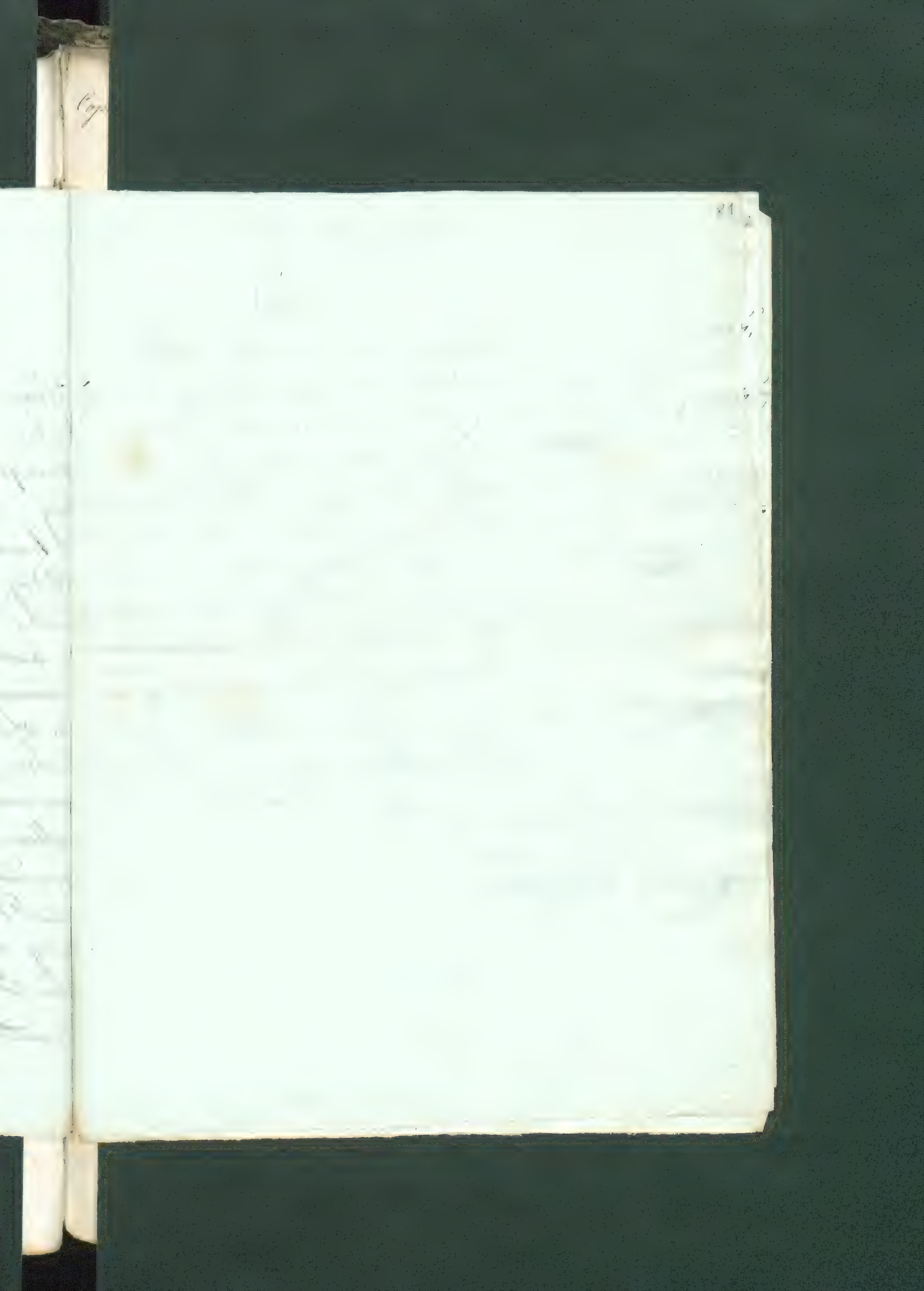
n.º 44. N. 1. Castillo de Branckear 9 ag.to 1808. 77/80

N.º 6.

Señor.

Habiendo tenido ayer el honor de hablar con vmd relativam.te al S.r Gaultier tubo vmd la bondad de decirme q.e habia vmd avisado del asunto en question à S. E. el S.r Marques dela Romana, y que recibiria vmd la resp.ta hoy: Suplico a vmd con la mayor instancia mi querido mayor de hacerme el singular favor de cederme à el S.r Gaultier; yo doy a vmd mi palabra de honor que seré garante ò fiador de él, y que no saldrá dela Ysla hasta que vmd no halle p.r combeniente. Aunque no dudo, de ning.a manera no dejaria de aceptar mi palabra, ofrezco à vmd dos oficiales Daneses como fiadores ò rehenes, y si esto no basta, ofrezco mi propia persona. Señor vmd vé que nada mas puedo hacer, y estoy tan persuadido dela nobleza, y del caracter distinguido dela Nacion Española que no dudo me concederá vmd mi suplica. Perdone vmd de que no baya yo mismo à hablar à vmd pues estoy algo indispuesto. Es con el aprecio mas distinguido que tengo el honor de ser Su mui humilde servidor. Ahlefeld Laurvig=





Castillo de Franekear 12 agosto 1808. Nº 7. ~~78~~82

Señor

Aunque los barcos estan absolutamte reservados pa nºsos, segn la capitulacion que tube el honor de concluir con vmd, mi coronel, estimo a vmd mucho, y haré por vmd quanto mi honor me permita. Si vmd, mi coronel, me dà su palabra de honor, de que los Ingles no tomaran, ni quemaran dhas barcas, y que vmd me las debolvera en el mismo estado que vmd las recive, se las entregare. Espero Sre esta respuesta.

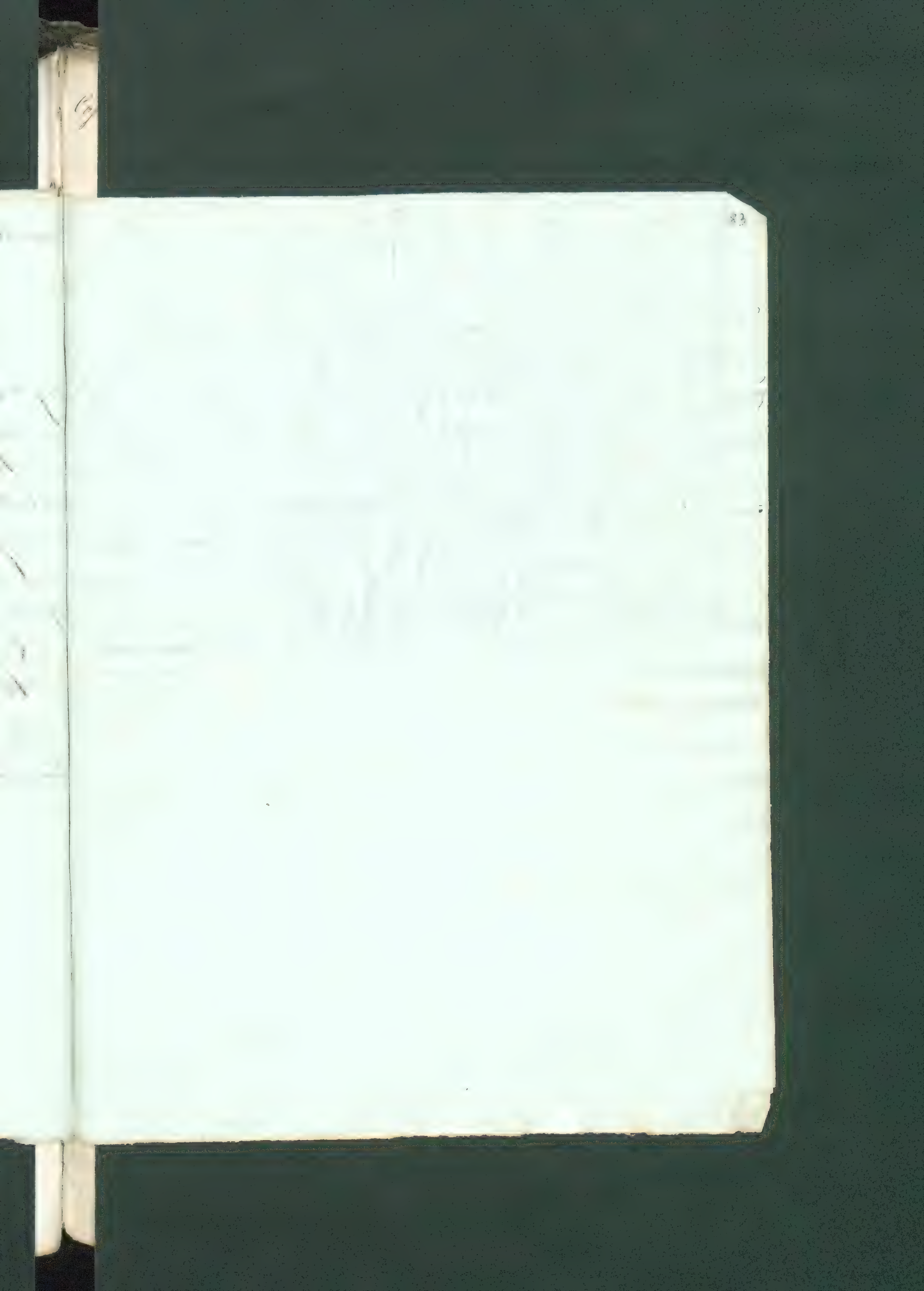
En quanto al Sr Gauttier dho Señor esta en mi casa Sre lo qual le estoy a vmd responsable.

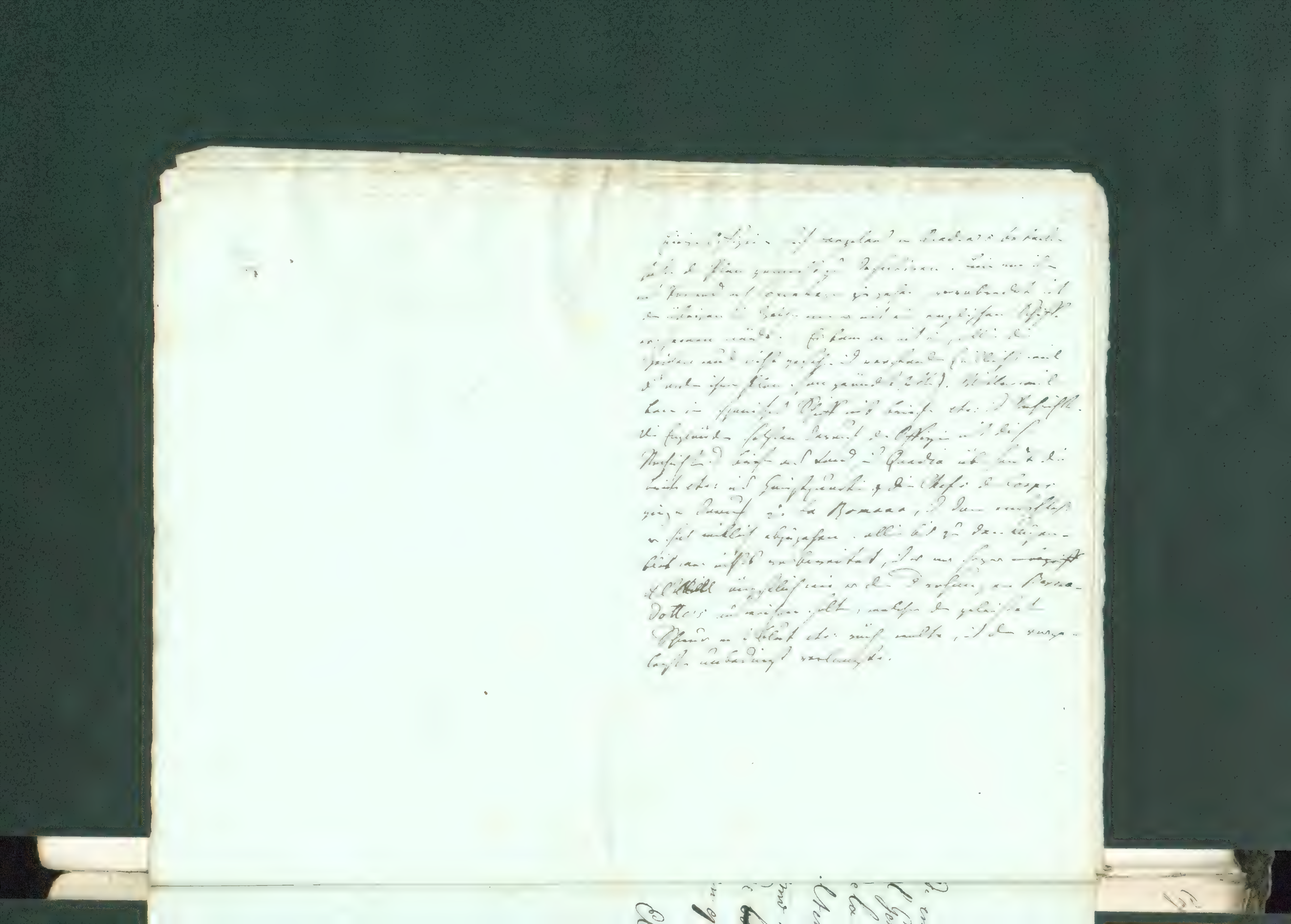
Tengo el honor, Señor de asegurarle mi mas grande consideracion y tengo el honor de ser.

Señor

Su mas humilde y mui rendido servidor

Ahlefeldt Laurvig





[illegible] ich vergeblich an [illegible] zu halten [illegible] gemeinschaftlichen [illegible] [illegible] zu gehen [illegible] [illegible] Seite [illegible] englischen Schiffe [illegible]. [illegible] [illegible] ganz [illegible]. [illegible] im spanischen [illegible] etc. [illegible] die [illegible] Offiziere [illegible] Quadra [illegible] etc. [illegible] Romana, [illegible] [illegible] Bernadotte's [illegible], welcher [illegible] [illegible] unbedingt verlangte.

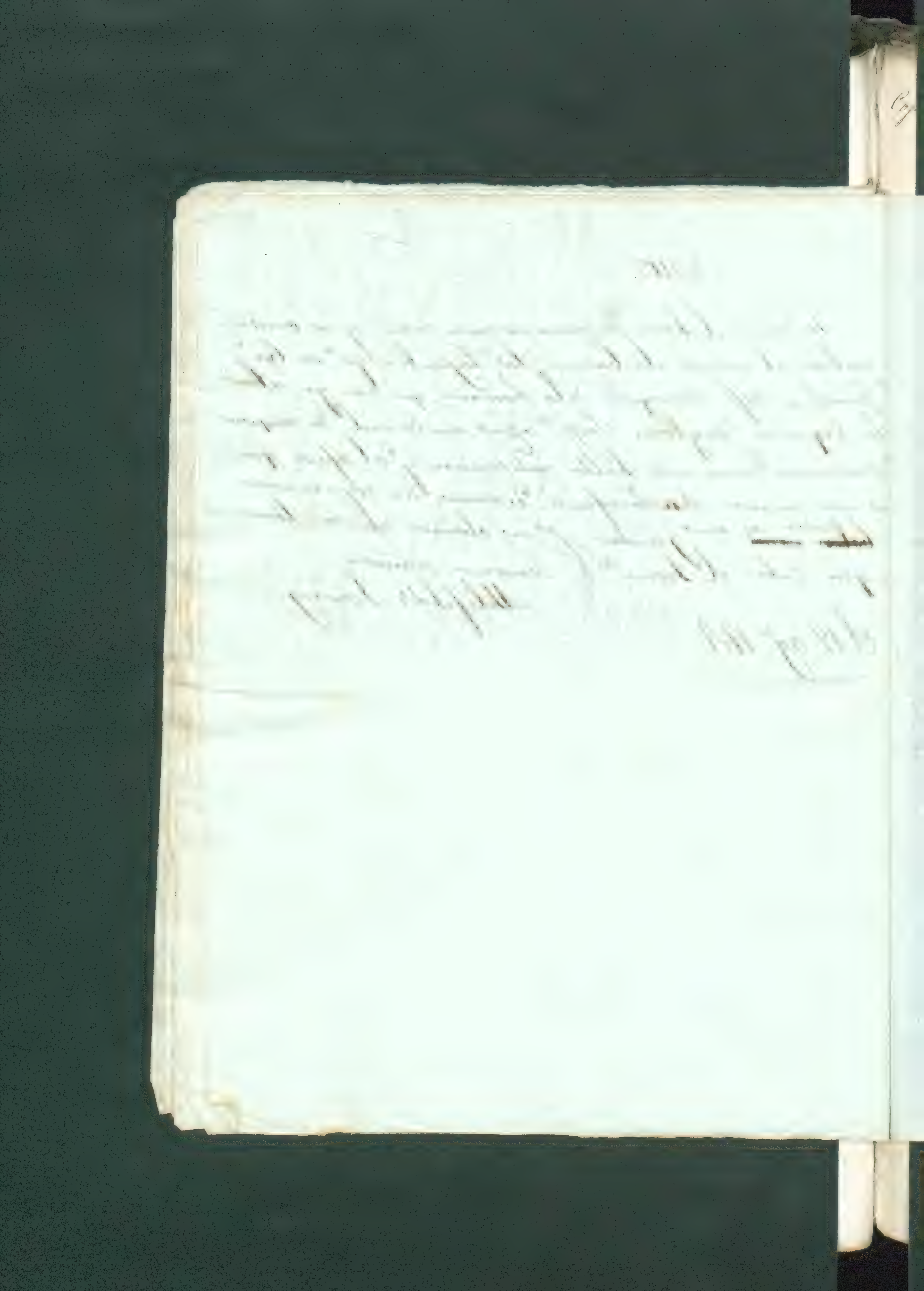
N.º 8.

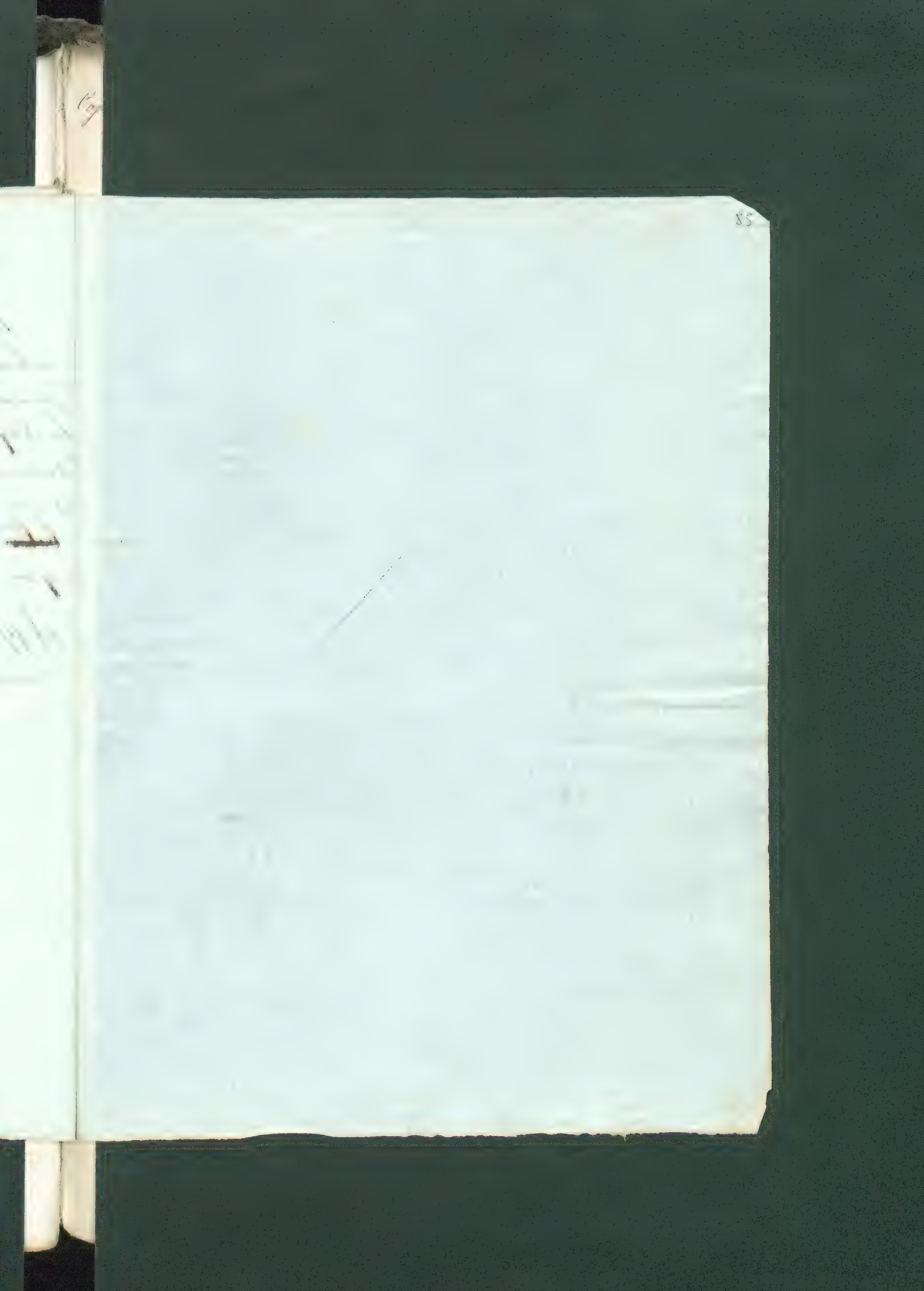
Señor,

he tenido el honor de recivir su carta de V.m, y no omitiré de embiar al instante à la bateria las legumbres, p.ª su Ex.ª el General en xefe Marques de la Romana, que està yà, à bordo de la Esquadra Inglesa. Sup.co à V.m, mi coronel de acceptar el testimonio de mi mas halta consideracion, y del afecto que V.m me merece. Sintiendo infinito de verme sin esperanza de ~~bolver~~ ~~àV.md~~ poder ver àV.md jamas p.r no olvidaré nunca, le momento en que tube el honor de conocer à V.md

Ahlefeldt Laurvig

El 12 ag.to 1808.



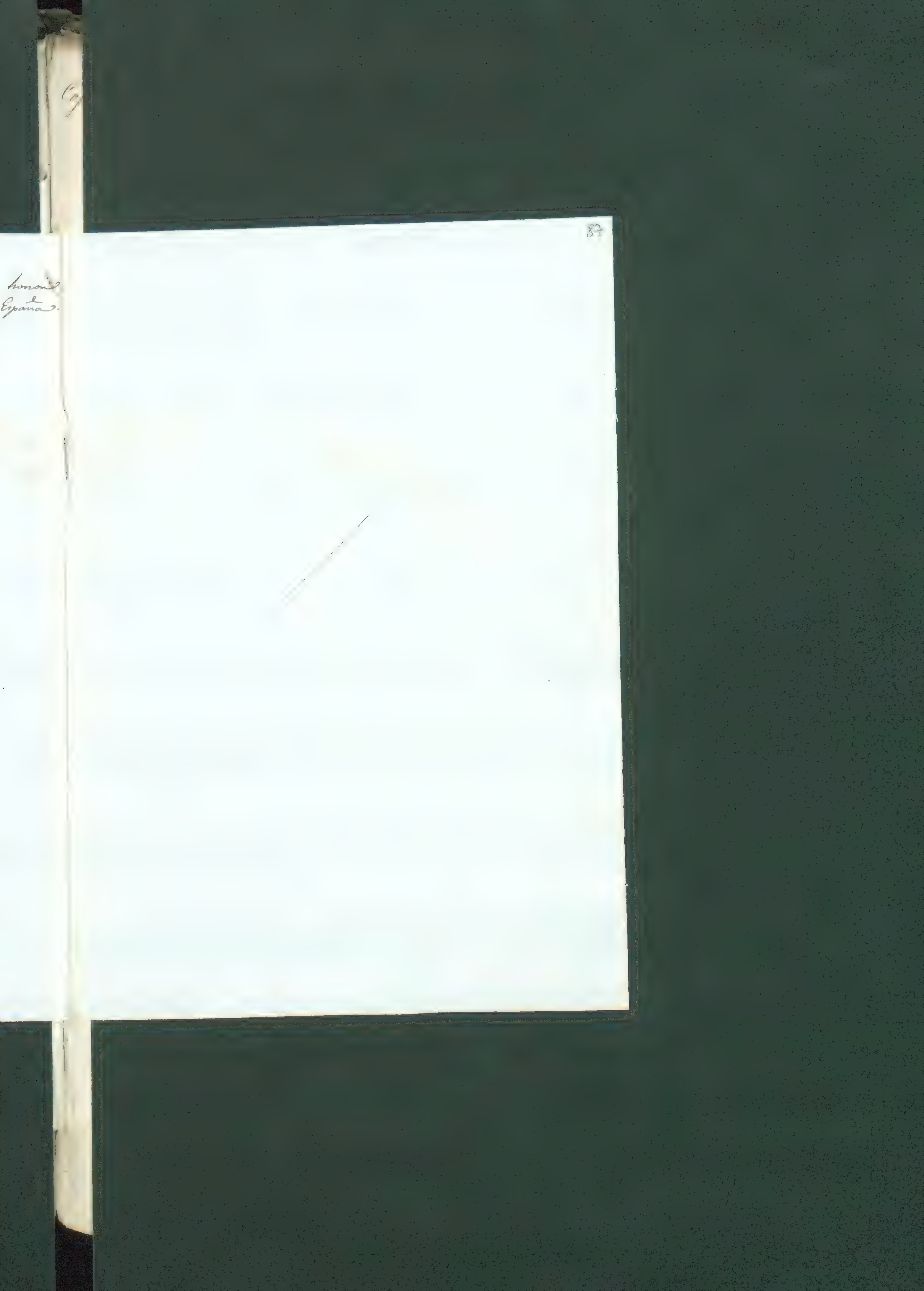


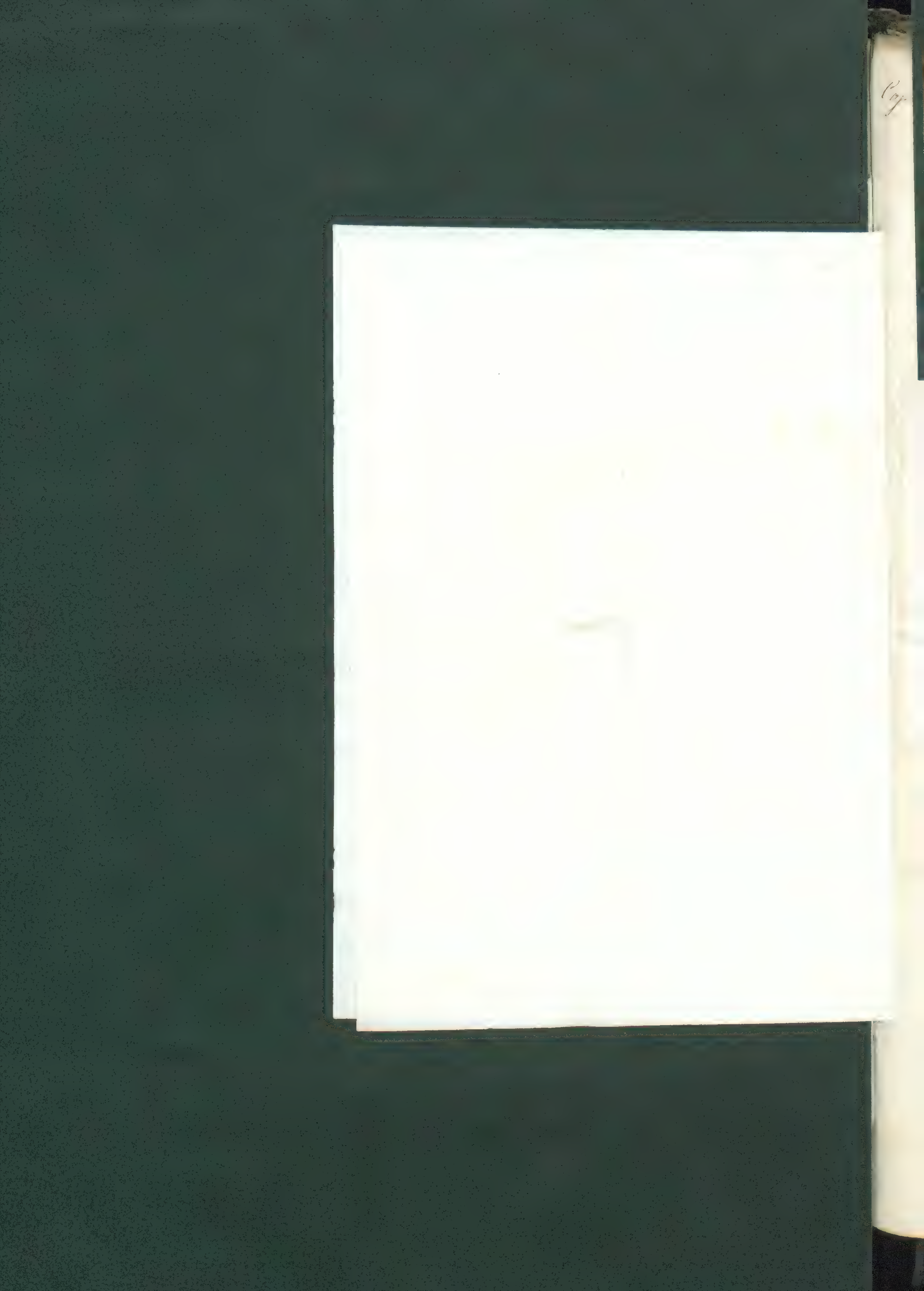
N.º 9.

Contestacion a las preguntas echas por el Sor. [illegible]

Preguntas	Respuestas
¿Que numero de tropas salieron directamente de España con el Marques de la Romana para ir al Norte?	Salieron con el Marques los Regim.tos de Inf.a de Linea, Asturias y Princesa el Batallon Ligero 1.º de Barcelona; Rey, Infante y Almansa de Caballeria: un destacamento de Artilleria y otro de Zapadores. La fuerza total de estos Cuerpos era de 9000„ hombres proximamente.
¿Que numero de tropas fueron á Etruria?	A Etruria fueron los Regim.tos de Inf.a de Linea, Zamora y Guadalaxara; el batallon Ligero 2.º de Cataluña; los Regimientos de Caballeria Algarve y Villaviciosa; un destacamento de 105„ artilleros. La total fuerza de esta Division seria de unos 6000„ hombres.
¿Cuantos batallones salieron de Etruria para unirse al Marques de la Romana, y que tropas quedaron en Etruria?	Todas las tropas Españolas que estavan en Etruria, salieron para unirse al Marques de la Romana, menos unos 300„ hombres de los Regim.tos de Guadalaxara y Zamora que voluntariamente se quedaron á peticion de la Reyna

y en clase de guardia de honor,
con permiso de la Corte de España.





Nº 10.

X/88

Nª 2

Marques de la Romana –



Copie

Sire. Le grand et magnanime cœur de V. M., saura apprecier dans
sa profonde sagesse toute les motifs des mesures que je viens de prendre,
et aux quelles j'ai eté forcé par les circonstances. Une partie de ces
motifs est bien clairement rendû dans la proclamation ci-jointe, que
j'ai crû devoir addresser aux fideles et bons sujets de V. M.: mais il
y en a d'autres que je ne dois pas laisser ignorer a V. M. elle meme:
ils sont fondés sur des nouvelles exactes et directes apportés par mer
par des officiers espagnols qui ont devancé ceux qui doivent d'un mo-
ment a l'autre arriver a notre secours avec une expedition comple-
tte. = L'escadre française mouillé dans la Baye de Cadix fût
prise par l'espagnole le 10. du mois de Juin: les troupes françaises
battues presque par tout se trouvent cernées dans le Portugal:
tous les espagnols ont couru aux armes au cri de la Patrie!
Les armées levées dans les divers provinces se sont reunies, et
plûs de trois cent mille hommes doivent se trouver à cette epoque
sûr les Pirinées. Comment, Sire, pouvai je, dans une telle crise
rester ici oisif avec mes troupes sans repondre à l'appel de
notre chère Patrie? – Pour voler à son secours avec nos bras il
a fallû agir de la maniere dont V. M. sera deja informée: toutes
mes troupes qui etoient en Jutland se sont reunies dans cette île:
les operations ont eté combinées avec la reserve et la celerité
que les circonstances exigeoient, et toutes les autorités du Pays,
toutes les employés de V. M. ont eté obligés de s'y conformer, mais
avec cette calme et noble dignité qui caracterisent les braves
et fideles sujets. = Mais, Sire; au milieu de l'ordre ou tout
s'est passé au milieu de la tranquilité qui y regne et de la
foi et du patriotisme qui animent mes soldats, se croyant
deja comme sauves sûr le territoire de leur patrie, et au
toura de leurs familles, une seule pensée les afflige, et
remplit d'amertume toute nos cœurs. Nos freres d'armes de
Selande, s'ecriént ils, nos freres d'armes qu'ils nous seront

reunis, oüi : il le faut ; autrement retournés dans notre Patr
¿ qu' aurions nous á repondre aux demandes de leurs enfants
de leurs familles ? et de quel droit pourrait on les retenir ? ¿ Si
digne et juste Roi est adoré de ses peuples, s'il est le Père de
sujets ; quand nous respectons les propietes, la tranquilité de le
ci ; quand nous continuons á les traiter comme des freres, comm
pourrait on nous refuser les notres ? Ainsi s'expriment ils. Sir
penetrés de la Justice de V. M. : Ainsi la reclament ils, et je n
pas hesité de les assurer de ces inmanquables effets. = Si un m
ment d'egarement produit par la plus juste, et la plus digne
causes á pû portér quelques uns á des excés, ils les auront san
doute reconnûs, se soumettant aux pieds de V. M. sûrs d'y tro
ver un genereux asile. Que des esperances si fondées ne soient
dont pas trompées, qu'ils partent de cette asyle, pour retourne
dans leur patrie, aux yeux de la quelle ceux qu' auront resu
coupables seront punis avec la dernière severité. Ainsi, Sire,
les officiers, toutes les troupes sous mes ordres se reposent comme
sur la droiture du Cœur de V. M., et sur l'indulgence que m
l' origine des excés commis par leurs freres d'armes, ne dout
pas qu'ils leur seront enfin reunis, sans qu' aucun obstacle
soit opposé ; Cet acte de justice ne ferá qu' ajouter parmi t
d'autres á la Gloire et á la splendeur du regne de V. M. = M
tout en m'éloignant de ces Côtes pour revoir celles de ma patrie
je ne peux m' empecher de temoigner á V. M. en mon Nom, et
au nom de tous les individus de mon armée l'eternelle recon
sance qu' ils porteront toujours au fond de leurs Cœurs pour
bien faits dont V. M. les a comblés et parmi tant de prin
et parmi tant d'autres regrets qui laisent nourir mon Cœ
ce n'est pas le moins vif celui de n'avoir pas pû presenter

N.o

mes hommages personelles aux pieds de V. M.= Daignez, Sire d'accepter ces respectueux hommages, et ceux de l'admiration que votre justice, l'energie de votre ame, et toutes vos vertus doivent inspirer. Que le Ciel veuille bien conserver les jours precieux de V. M., qu'il daigne combler de prosperité son Regne, et de bonheur tous ces braves bons, et dignes Sujets = Sire De V. M. R. = Le très humble et très devoué Serviteur = Le Commandant General l'armée espagnole en Danemark - Le Marquis de la Romana = Nyeborg le 9. aout 1808.

Proclamation

No 12.

Habitans de la Fionie, Nobles, Braves militaire[s], Gens de toutes les classes, Sujets du Just, et magnanime Souvairain qui les goubernes, comme lui l'est aussi de cette Illustre, et Vertueuse Nation qui l'adore; Soyez tous sans alarme, et que des mesures aussi extraordinaires que les circonstances qui les Commandent ne vous inquietent.

Placé a la tete des troupes qui m'obeissent, separé comme elles de plus de sept cent lieus de leur Patrie, privé de ses nouvelles exactes, pendant plus de trois mois, et depuis un sans en recevoir aucune; et au milieu des grands evenements que par sa nouvauté doivent etonner l'Europe entiere, je conservai avec ses memes troupes cette attitude calme, et tranquile, qui convient tant au militaire, disposés tous a versér notre Sang pour la Defense de votre Pays, de vos Droits, contre l'ennemi qui nous etait comun. Dans telles circonstances il paroissait qu'on ne pouvait plus exiger de ces braves troupes: mais cependant cet etat fût bientot troublé par des mesures qu'ajoutaient au malheur de notre Position et paroissaient seulement dirijees pour nous pousser á la desesperattion. Sans s'adresser au seul Gef qui commandait tous les Corps et pouvoit mieux que tout autre disposer les esprits, on voulut separement exiger de chacun, de maniere a le Comprometre, un serment solemnel d'obeissance, et de fidelité, au Roi qu'on disoit proclamé pour l'espagne; pour cette Espagne notre malheureuse et chere Patrie, dont on nous laissait tout ignorer, et aux yeux de la quelle on pretendait sans Doute nous

avilir; Serment inutile, attendue notre position, Serment injuste, violent, et ilegal, sous tous les rapports Serment, enfin, jamais prété par troupes espagnoles qui etant considérées comme faisant partie de la nation, n'ont jamais juré que les Drapeaux que par elle et par son Roi leur etoient donnés. Cependant quoique Chef des troupes espagnoles etant sous les ordres d'un autre Chef Superieur, j'ai voulu commencer par obeir, et donner l'exemple de l'ordre, et de la Subordination; j'ai voulu surtout ecarter autant que posible les maux que je voyais menaçer; mais en homme franc et Loyall, et comme il convient de l'etre a un Chef des espagnols, j'ai consulté librement leur opinion. Habitants de la Fionie, Fidels Sujets d'un grand Souverain, Vous savez tous quelle a eté cette Opinion; Vous l'avéz entendu, et comme moi placé a la tete des Corps des divers armes en differents lieux, je n'ai partout observé qu'un meme Acord des Sentimens, qu'une voix unanime: "Nous Sommes des espagnols, nous faisons partie de notre nation, vivre et mourir unis a elle c'est notre seul Vœu, nous ne connoissons autre Roi que celui qu'elle aura reconnu, qu'on ne nous laisse ignorer le Sort de nos Peres, de nos familles, de notre Patrie: Tels etoient les cris unanimes, de tous cotés retentissaint les memes Vœux, sur tous les visages brillait le plus pur et ardent Patriotisme. mais comme l'egarement, memes des Passions les plus nobles peut toujours porter a des excés, il en fallut prendre des precautions et calmer les Esprits. Heureusement j'eus la Satisfaction de voir que tout rentra bientot dans l'ordre, et continua tranquil: Mais en meme tems je crus aussi

de mon devoir m'empresse d'informer du resultat de ma Commission au Gef de qui j'avoi reçu les ordres pour en proceder. En efet je le fis sans retard, persuadé qu'il en resterait convencü et de l'inefficacité des moyens, et de l'inoportunité de la mesure, et de combien il auroit mieux valú laisser les troupes dans l'attitude qu'elles conservoient. Mais quelle dût être mon étonnement quand je reçus des nouvelles ordres expediés afin que le Serment fût de nouveau immediatement preté, absolu, sans restriction, sans aucune Condition, de la maniere la plus obligatoire et solemnelle; qu'on devait contraindre tous a cet acte; á cet acte, dis-je, le plus libre, le plus volontaire, le plus sacré de tous; a cet acte ou la Divinité et l'homme se lient, ou la Moral, où l'honneur, et tous les liens de la Societé restent compromis:::: Pour l'obtenir on n'epargnait ni les offres, ni les menaces; ¡Des offres! quelle erreur! Quand l'opinion étoit si juste, si generale, et tellement prononcée. ¡Des menaces! — Comment pouvoient on meconaitre les Cœurs des espagnols á tel degré.? Ces espagnols, qui jadis, ne purent dompter tous les efforts de la Puissance Romaine: Ces espagnols, qui descendus, comme un impetueux torrent, des hautes Montagnes des asturies glacerent d'epouvante les Sarracins, et parvinrent á delivrer leur pays du Joug infame qui pendant des Siecles pesait sur eux. Ces espagnols qui sous Cortés, et Pizarre conquirent le

Nouveau Monde. Ces Espagnols qui sous Charles
glacèrent d'effroi l'Europe entière. Ces Espagnols
enfin, que le Ciel me reservoit le bonheur de les
voir quelques Siècles après, se montrer les mêmes
sous mes ordres aux bords de la Baltique et des
Belts. Mais la Providence qui veille sur le sort
des mortels, et n'abandonne jamais la Cause de
la Justice, cette Providence devant laquelle tout
flechit, contre laquelle ne peuvent rien les
efforts des hommes, et les plus grands deviennent
petits, et les plus ivres de sa puissance, de son or-
gueil, et les plus eblouissants par sa gloire dispa-
roissent a son aproche, d'un Soufle, comme la fleur
seche par l'aquilon, et vont se perdre dans la
pousiere de l'oubli: cette bienfaisante Providence
est venu à mon Secours, m'ouvrant une Voute
inatendue au moment de la Crise plus terrible,
et quand il allait necessairement couler un Sang
genereux versé par les mains de ceux qui nous
avoient attiré des si lointains climats comme
des Otages asurés de leur alliance perfide.
Dignes Habitants de la Fionie, par ses Vaisseaux
qui Croisent devant vos Côtes, et que nous regar-
dions comme nos plus fiers enemmis, par ces
Vaisseaux me sont enfin parvenus des Nouvelles
directes et exactes de mon Pays: Les Juntes de
l'Andalousie, de Galice, et de plusieurs autres
Provinces m'informent de la position et veritable
etat de notre Patrie: ces documents dont l'auten-
ticité m'est connue, viennent acompagnés de
plusieurs autres lettres de nos freres d'armes,
des braves Generaux couverts d'honnorables ble-
sures en defense de leur Patrie: Des officiers
Espagnols qui sont à bord des memes Vaisseaux

en sont les Porteurs de tout; s'étant separés des autres qui etoient restés en angleterre. L'Espagne obligé d'opposer le sceau de l'oubli aux anciennes offenses reçues du gouvernement de cette Nation, s'est vüe dans la necesité d'accepter tous les moyens, tous les Secours quelle la lui offrait pour venger un outrage plus recent, outrage jamais attendu, et qui la faisait disparoitre du rang des Nations libres. On croyait cette grande et noble Nation avilie, parcequ'elle souffrait en silence les desordres d'un gouvernement dont le seul souvenir affecte vivement nos cœurs: ôn la croyait humilié, èt disposèe à recevoir sans murmure toute sorte de Jougs; mais ils ignoroient que si elle se taisoit, ça n'etoit qu'à force de sa Loyauté; quelle regardait ses maux comme des maux passagers, dont il attendoit le remede, et conservoit toute l'energie de l'ame de ses habitants pour des Epoques plus fortunés. Helás. Cette energie a eté soudenement éveillé, par un deporable èvenement qui marquera toujours dans les annales d'une Dynastie infortunèe. Cette energie de la Nation a eté deployée pour venger l'outrage reçu dans la persone de ses Souverains, outrage d'autant plus inoüi, qu'il l'a acheté au prix de l'alliance la plus franche, la plus loyale, èt des plus grands de tous les Sacrifices. Toute la Nation, dônc, à couru aux armes, toute celle qui ne se trouvait pas sous le Joug oppréseur, s'est reunie, des armées nombreuses se sont completées dans les divers Provinces, èt à cette Epoque doivent avoir chassés ses perfides allies. Tout Espagnol, en fin, capable de porter les armes

est venü les prendre pour venger l'honneur de sa Patrie, pour conserver son independence, son ancien lustre et ne recevoir d'une maniere ignoble une nouvelle Dynastie qu'on veut y etablir par la Ruse, et par les Crimes, une Constitucion et des Lois dictées a une poignée d'hommes choisis par les oppreseurs, Seduits de toutes les manieres, forcés par la Crainte, entourés d'armes, et reunis, pour des deliberations paisibles sous le Canon d'une Place Etrangere.

Dans des Circonstances si affligeantes, la Nation m'appele a son Secour, avec mes troupes; Sous les ailes du Patriotisme j'y vole avec elles, le Ciel protegera notre Cause, et güidera nos Cœurs; et arrivés sur les Cotes de notre Pays nous Conserverons toujours le doux Souvenir d'avoir acourü, de si loin, a l'appél de nos Peres, de nos Enfants, de nos Epouses, et de la Nation entiere.

Tels sont, Genereux Fioniens, les motifs qu'ont dicté les mesures qui vous allarment, elles peuvent paroitre un peu violentes mais elles etoient necessaires, c'est encore pour detourner de vos yeux l'espectacle le plus sanglant, pour delivrer votre Pays d'etre le Theatre de la plus inouie, la plus sanglante des Guerres. l'espagnol au desespoir venü de ses lointains climats pour s'egorger a vos yeux avec ses memes qui l'avoient perfidement ammenés comme son allié::: Mais tant en augmentant vos maux, je me consolé de l'idée qu'ils doivent etre d'une courte durée: OUI. Braves et dignes gens, nous allons tous partir: nous allons tous partir sur ces Vaiseaux qui paroisent vous menacer; mais soyez sans allarmes, Votre territoire sera respecté, pas meme un mois apres le Depart de mes troupes, ni les Places fortes, ni les Cotes, que par elles ont eté occupées, ne seront

attaquées par les ennemis; je vous le jure sur mon honneur, sur celui de mes officiers, et de tous mes soldats, c'est un espece de trèves dictées par les circonstances, et quelles ont dû rendre juste et necessaire.

Mais en vous quittant, ilustres, et Genereux Fioniens, je ne puis m'empecher de vous montrer toutes mes peines, tous mes regrets: Oüi: vous tous, vous nous avez traités comme des Freres, votre generosité, votre Droiture, celle de votre ame, votre franchise, toutes vos vertus seront toujours presentes a mon ame, et à celle de tous les Individus de mon armée; mes soldats retournés dans leurs Foyers raconteront un jour à leurs enfants vos bienfaits, ils le transmètront à la Posterité: Oüi: Vertueux et Magnanimes Peuples de Dannemark, notre alliance Subsistra toujours dans nos Cœurs, posée sur des bases telles que la reconnoissance, et la Vertu, sera immuable et eternelle comme elle. L'espagne et vous, quoique separés par l'europe entiere, seront a jamais reunis par les liens les plus doux, les plus fortes, et les plus sacrés. Vivez donc heureux, comme vous le meritez vivez sous le Grand, sous le Just, et sous le Vertueux monarque qui fait vos Delices, et que le Ciel veuille bien vous conserver. Ah! quel Don du Ciel qu'un tel monarque pour le bien de ses Peuples, qu'un tel Pere pour le bonheur de sa famille: Vivez tous heureux, et que le Ciel lui preserve et votre Patrie de tous les maux qui dechirent la mème.

Copia. N.º 2. N.º 13. 95

El General de las tropas españolas asegura sobre su honor y el de toda la tropa de su mando á los habitantes de esta Plaza de Nyeborg, y demas de la Isla de Fionia, que ni dicha Plaza, ni otra alguna será insultada ni atacada por los enemigos. Se aconseja vivan sin recelo, permaneciendo tranquilos para evitar grandes males; y les protesta que las medidas tomadas son necesarias y solo dirigidas á salvar su tropa, pronta á partir para su Patria q.e la llama en su auxilio. Nyeborg 10. de Agosto de 1808. = El Marqués de la Romana =

Copie.

N.° 3.

No 14.

Les Circonstances du prochain embarquement des troupes qui sont sous mes ordres, me mét dans le cas de faire usage de quelques Batimens qui se trouvent maintenant dans cet Port de Nyeborg. Si les Patrons et matelots veulent y contribuer de bon gré, se pretant de meme à nous procurér les dits batimens en état: j'en repond sous ma parole d'honneur que non seulement ils rentreront librement sous le moindre obstacle du coté des Anglais dans son trajet qui sera seulement pour une des Iles voisines, ni dans son retour. En cas de refus des Patrons à une demande si juste, je devrais user de la force malgré mon intention et celle du gouvernement espagnol, attentive toujour à epargner toute hostilité contre le Dannemark, et dont le resultat sera la perte des dits Batimens.

Je me flate d'avance qui l'amitie et provité de la Nation Danoise evitera des consequences si funestes. Nyeborg le 10. Aout de 1808. = El Marques de la Romana =

Copia.

No 15.

N.º 4.

Orden General = El escandaloso desorden con que la tropa se há dedicado al pillage en las casas de los habitantes de esta Ysla, nos han de privar indispensablemente de los medios de subsistir, y exige una providencia que contenga semejantes excesos. En su consequencia mando que qualesquiera soldado que sea aprendido fuera del destino en que se halle su Regimiento sin causa legitima sufra inmediatamente por este hecho cinquenta palos sin formalidad de proceso, y seis carreras de baquetas si há cometido robo en qualquiera cantidad que sea; pero si hubiese precedido muerte, herida, ó amenaza con arma de las prohividas será pasado por las armas, y la misma pena sufrirán los que robasen sin estas causas agravantes el valor de dos especies. = Estan destinadas partidas de Cavalleria para perseguir y aprender á los contraventores con orden de conducirlos y entregarlos inmediatamente á sus Regimientos para que sufran las penas indicadas. Los Gefes principalmente, y á su exemplo los oficiales, deben celar con el mayor esmero la conducta de sus tropas, impidiendo por todos los medios que consideren mas eficaces el que cometan excesos que ceden en perjuicio de la existencia del Exercito, y que dan una idea poco ventajosa de la disciplina de sus cuerpos, cuyo objeto se conseguirá pasando listas á lo mas de dos en dos horas. La tropa de Caballeria hace abuso de los Cavallos corriendolos sin necesidad, y cansandolos en terminos que no sean de la utilidad que debemos esperar en el caso de necesitarlos: El soldado ó cabo q.e se encuentre corriendo sin tener orden para ello será castigado severamente. Se publicará por bando para q.e ninguno alegue ignorancia, y se

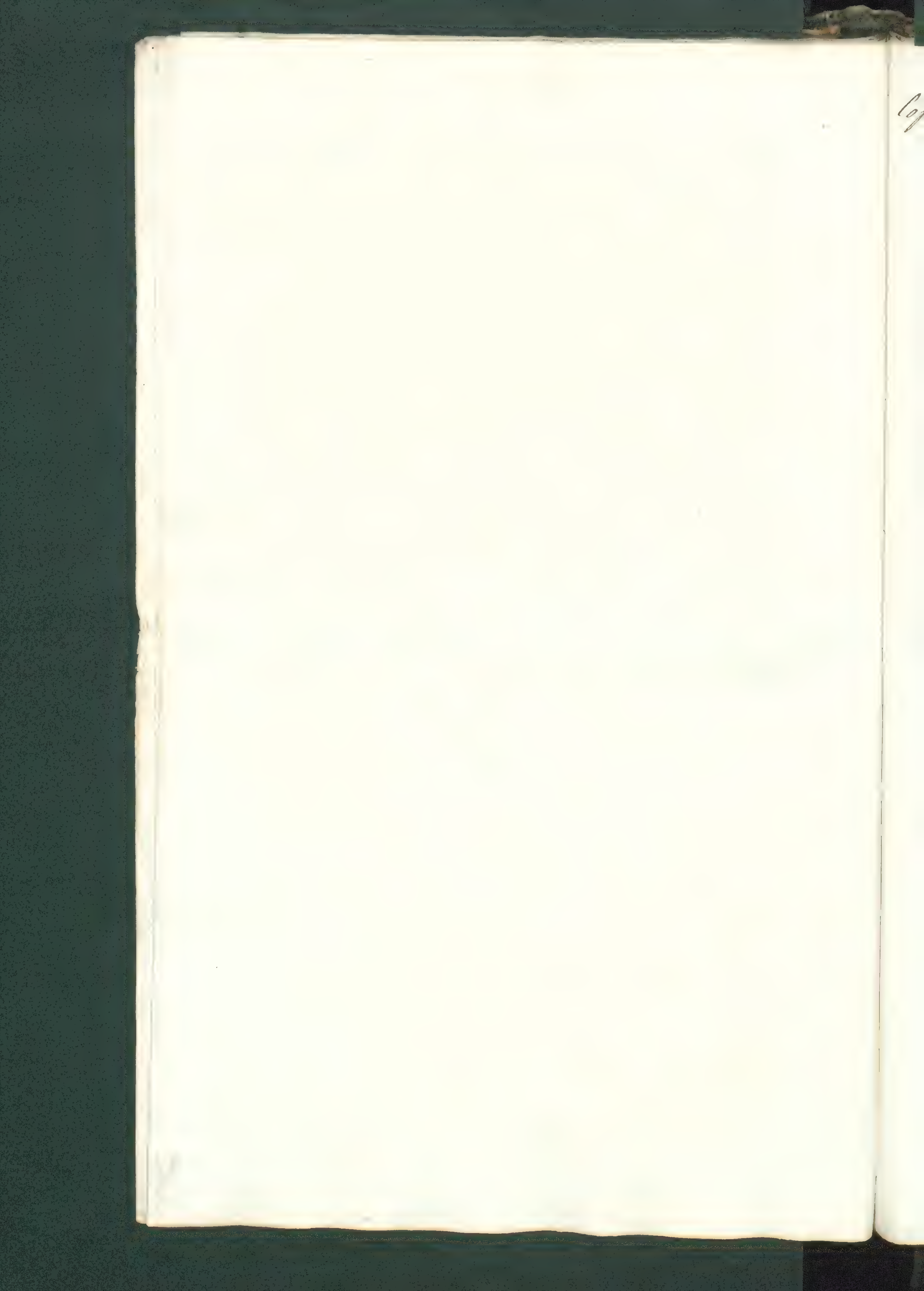
será diariam.te en la orden de las compañias. Rudkiobing 15. de agosto de 1808. = El Marques dela Romana.

(Copia)

Nº 5.

Nº 16.

Mas tropas españolas en Langeland = Soldados Españoles. Las privaciones, las penas q.e sufris desde que os separaron del camino de la razon, son los anuncios de la horrorosa miseria que os espera. Comparad vuestra situación presente con la de quince dias hace. = Mi solicitud paternal velaba entonces sobre vosotros, vuestra subsistencia estaba asegurada, y vuestro prest diariamente pagado. En el dia sin direccion, sin regla, entregados á toda suerte de males, y para colmo de desgracias á la merced de los Ingleses, de quien no podeis esperar sinó la verguenza y la infamia. = Mis brazos están aun abiertos para vosotros, venid á precipitaros y todo queda olvidado. = Habeis sido seducidos, pero no pervertidos, os espero p.a volveros de un modo honroso á vuestras familias y vuestra Patria. = Odensee 14. de Agosto de 1808 = El Mariscal del Imperio, Principe Duque de Ponte-Corvo = Bernadotte.



Copia)

N.º 6.

No 17. 89

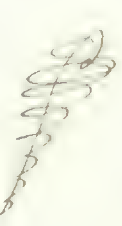
Aviso de un Sargento del Regimiento de Algarve á sus Com
pañeros = Los franceses se han apoderado de quatro com
pañias en el pequeño Belt. Acosta que nos mandaba nos
determinó á que rindiesemos las armas diciendonos q.e nos
habia engañado por orden del Marqués de la Romana, y
que todo quanto nos habia dicho era falso; y para castigar
se de sus mentiras se ha hecho saltar los sesos de un pisto
letaso maldiciendo con imprecaciones terribles contra el Gene
ral por haberle inducido á error. = Hemos sido tratados
perfectamente por las tropas francesas. Se reorganizan las
tropas Españolas que han quedado, todos los Sargentos son
nombrados oficiales, las tropas de la Zelandia acaban de
escrivir para implorar que se les perdone: Han entregado
ciento de los mas culpados para ser castigados, pero el Prin
cipe no quiere q.e se les haga nada. = A Dios mis queri
dos compañeros ¡ quanto compadezco vuestra lastimosa
suerte por ser conducidos por un traidor que nos há vendido
á los Ingleses para conducirlos á Indias. =

Copia

N.º 7.

Soldados Españoles = Un hombre que hacia alarde de sus principios de honor y lealtad; en quien depositabais vuestra confianza estimandolo como un soldado honrado; acaba por una perfidia sin exemplo, ni aun entre los tartaros, de hacer un trafico de vuestras personas, de vuestros bienes, y de vuestros hijos, el mas indigno que jamas se haya oido. Este hombre es el Marques de la Romana: Os há vendido, qual si fuereis animales de carga, á los enemigos de vuestra gloria, de vuestra patria, de vuestro honor, y de vuestra religion. El miserable há llevado la hipocresia hasta publicar las noticias mas absurdas: os há presentado vuestro pays oprimido por los mayores desordenes. No hay falacia, ni hay mentira que no haya inventado para conseguir su fin. El sabe bien que ninguno de vosotros volverá á ber jamas los objetos de vuestro mas tierno amor: Ha ofrecido vuestra marcha para la India, y p.ª el Canadá, donde llorareis eternamente baxo la opresion y el yugo de los Ingleses: Soldados, aquellos de vosotros aquienes llegase esta proclamacion antes de embarcarse, deben mantenerse en los mismos pueblos donde se hallaren; despreciando con horror todas las ordenes que se os comunicaren por otro q.e por mi, ó el General Kindelan: Os tomo á todos baxo mi protección: Os ofrezco embiar á vuestros hogares todos los q.e quisiesen retirarse á ellos: se aseguraran por sí mismos de las aclamaciones unanimes de las Españas en favor del hermano del immortal Napoleon el Grande = Soldados: en mi vida hé engañado

á nadie: la opinion de las tropas q.e he mandado debe ser oy garante de esta verdad = El Mariscal del Imperio Principe de Ponte-Corvo = Bernardotte =



(Copia).   N.º 8   N.º 19.   171

Soldados = Yo me hé quedado en el Puesto del honor; á él os llamo á todos: Me conoceis y sabeis que os amo: Soy un Soldado viejo que hé servido entre vosotros: Escuchad mi voz que no tiene otro interes que la Gloria de España, vuestra felicidad y la tranquilidad de vuestras familias: Venid todos á reuniros á Flensburgo: Allí encontrareis al Principe de Ponte-Corvo que dará permiso á todos vosotros q.e quieran volver á España: De este modo volvereis al Seno de vuestras familias con honor y sin remordimientos, y si siguiereis las insinuaciones perfidas y engañosas que se os han ofrecido llevaros á qualquiera parte del Mundo á donde os lleven la impresion vergonzosa de la infamia que os descubrirá en todas partes.

Soldados: os abrazo como un Padre abraza á sus hijos: Este titulo me dá derecho á esperar que seguireis los Consejos saludables que os doy = Juan Kindelan =

Copia. N.º 9. No 20.

Soldados = Nuestra amada Patria, llena de amargura por la injusticia con q.e han quitado el trono á nuestros legítimos Reyes: cubierta de horror y de luto por la sangre de nuestros hermanos q.e han derramado los franceses; y oprimida por las violencias q.e están cometiendo en nuestro Pays; ha tomado las armas para vengarse y defender su libertad. Se nos han ocultado cuidadosamente los heroicos hechos de las armas españolas en las Provincias de Castilla, Galicia, Andalucía, Valencia, Murcia y Aragon, pero la providencia há dispuesto que lleguen á nuestra noticia por las Cartas q.e me han dirigido las Juntas Supremas de Andalucía y Galicia. La Patria nos necesita, nos llama, y es preciso que bolemos en su socorro: Hé bisto con regocijo en el Juramento, que inoportunamente se nos há exigido y habeis prestado, que como buenos españoles quereis vivir y morir unidos á ella. La exacta disciplina, la constancia en los trabajos, la puntualidad y suma vigilancia en el servicio, y por ultimo el valor, si fuere necesario emplearlo nos há de conducir al fin de nuestros nobles y patrióticos deseos. Me prometo q.e preferireis, como Yo, morir con gloria á vivir bajo la vergonzosa esclavitud que se nos preparaba, y q.e observareis una conducta noble, honrada y generosa con los habitantes de este Pays amigo para libertarme del disgusto de ber

castigadas con el rigor q.e imponen las leyes militares á los Con
traventores. Rudkiobing 14. de Agosto de 1808. El Marqu
de la Romana =



(Copia)

N.º 30.

N.º 21.

Soldados = Las Juntas de Andalucia y de Galicia en nombre de aquellas Provincias, y asegurando q.e otras se hallan en el mismo caso, y las mas de la Nacion harian lo mismo si las circunstancias se lo permitiesen; me han dirigido cartas llamandome como á Gefe vuestro para q.e acudamos todos á vengar la Patria. Toda ella ha corrido á las armas abatiendo el orgullo de sus opresores, quienes entre tanto, privandonos de tales noticias y de los de nuestras familias, querian hasta con amenazas obligarnos á un nuebo Juramento no creyendo suficiente el que habiamos prestado, y exigiendo lo hicieramos absoluto y sin restriccion alguna, qual sino fuesemos hijos de aquella Patria que ahora nos llama. Los Regimientos q.e se hallan en Seelandia y lo habian noblemente resistido, fueron rodeados de artilleria, desarmados á viva fuerza y tratados como enemigos, cuya suerte es sin duda la misma que se nos preparaba. En tales circunstancias conociendo vuestros sentimientos, y qual me habiais manifestado desear vivir y morir unidos á ella, no he dudado escuchar su voz y seguir los medios que para acudir á tal socorro nos facilitan los que antes eran nuestros enemigos, y ahora estrechamente unidos solo anhelan á prestarnos todos auxilios. Con ellos reunidos aqui lograremos pronto partir para vernos restituidos en medio

de nuestras familias, pero los q.e tan perfidamente nos separaron, han de buscar todos los medios para estorbarlo, y al conocer descubiertas ya sus tramas, al tener que ceder á los grandes obstaculos que opone á su ambicion nuestra nación valerosa, y al ver en fin que quando nos tenian privados de oir su voz, esta nos há llegado, y para seguirla nos ha sacado como milagrosamente del enmedio de ellos la providencia, todo excitará mas y mas su altivo encono. Tal vez intentarán aun aqui deshaogarlo; pero si tal sucediese, no dudo se les seguirá pronto desengaño experimentando los efectos de nuestro Patriotismo. Unidos, pues, todos qual lo estamos por una misma tan noble causa, unos mismos serán tambien nuestros esfuerzos: El primero, Soldados, debe siempre dirigirse á guardar el mayor orden y severa disciplina, y la mas exacta vigilancia en el servicio, pero si se presentasen estas ocasiones en que el valor Españól quede con el sello de la sangre inmortalizado en estos climas, qual en los demas que nuestros Guerreros han hecho, vereis siempre al frente á vuestro General, y á su exemplo estoy seguro no habrá sacrificio á q.e no os ofrezcais gustosos. Acordaos sobre todo que nuestra causa es la mas pura, la mas noble, y la mas digna, y que nuestros brazos lejos de ser empleados en la opresion, y de un modo mercenario, van á acudir libremen

tes á la defensa de la nación que las llama; que para lograrlo nos abriremos camino si forzoso fuese á costa de nuestras vidas; y q.e en fin de una parte se nos ofrece la admiración general y el eterno reconocimiento de nuestra patria, y de la otra el oprobio y humillacion tan vergonzosos, como fué siempre apetecible para el Soldado Español una muerte llena de gloria = Rudkiöbing 14. de Agosto de 1808.= El Marqués de la Romana.



Copie.) N.º 11. N.º 22.

Sire: Après la lettres que j'eûs l'honneur d'adresser à V. M. de Nyeborg en datte du 9. du courrant, les evenemens changerent un peu d'aspect. Un faux point d'honneur, un sentiment aussi nobles et digne que celui du courage, mais poussé à l'excés, et sans consideration aux maux qu'il devoient necessairement amener, fûrent sans doute la cause de ce que le Commandant des forces navales de V. M. dans le dit Port, voulut absolument mettre des obstacles à l'embarquement des troupes. Quatre fois il fut sommé de ne pas opposer une resistance inutile, lui faisant connaitre et ses peu de moyens, et qu'il allait repandre l'alarme au milieu des evenemens qui se passaient de la manière la plus tranquile; lui assûrant au même tems que le petit Brick, et le Coutter qu'il avoit sous ses ordres, ainsi que toutes les autres batiments qui se trouvoient mouillés dans la rade, seroient respectés sans y porter aucune atteinte. Toute la ville de Nyeborg fut temoin du vif interet avec le quel je voulus lui persuader de se prêter à des mesures aussi justes qu'inevitables; mais en fin tout ayant été inutile, et le depart de notres troupes se retardant, il fallût rennonçer aux persuasions et employer la force. il dût bientot ceder à la superiorité de celle qu'on lui opposait; mais j'aurai desiré qu'elle ne fut jamais employée pour faire couler le sang d'un seul sujet de V. M. Cet desagreable accident ammenâ bien tot d'autres. Tous les matelots qui se trouvoient sûr les batiments qui etoient en rade, les abandonerent, et malgré une proclamation que je fis publier leurs assûrant que ses propietes seraient respectés, et que je payerois les frais de transport, comme on faisait avec toutes les provisions prises dans la Place, personne ne s'ayant presenté, il fallut equiper les dits batiments avec des mate

lots des vaisseaux destinés au transport de mes troupes. Les choses ainsi disposées, et avec les seules precautions que les circonstances rendoient absolument necessaires, je mis á la voile pour debarquer dans cette île, et attendre ici avec toutes mes troupes d'Jutland, qui se sont reunies á la expedition qui doit incessament arriver pour nous rammener dans notre pays. = Tel á été, Sire, tout ce qui s'est passé: Telle est ma position dans cette île ou je me trouve avec les troupes reunies sous mes ordres et le parc d'artillerie. Je cherche autant qu'il est dans mon pouvoir d'adoucir les maux que la presence d'un tel nombre des troupes doit necessairement entrainer aux fideles sujets de V. M. dans cette île. Mais ces maux doivent être passagers, et mes Soldats ayant ses frères d'armes en Seelande, continuent aussi á traiter par tout comme tels les bons et dignes sujets de V. M. Les mêmes soldats ayant vû se reunir ici tout ses camarades qui etoient en Jutland croient á plus forte raison qu'il doit arriver de même avec ceux qui se trouvent dans Seelande: ils le croient Sire, et dans ma première lettre j'ai taché de faire savoir á V. M. les motifs: ils l'esperent et me le demandent avec les expressions les plûs vives qui tiennent au sentiment d'enthousiasme de se voir touts reunis, et retourner ensemble au sein de leur patrie. = Veuillez donc, Sire, nous accorder ce bonheur; au nom de toute la Division je le reclame de la justice de V. M. Si notre position et celle de nôtre malheureuse patrie á pû produire quelques maux inevitables nous avons taché de les reparer de notre mieux, nous avons satisfait touts les dommages causés par les desordres; sans porter la moindre atteinte ni commetre la moindre hostilité á ce pays, et aux fideles sujets de V. M. qui vivent si heureusement et son si dignes d'être heureux sous son gouvernement auguste.

Voila' Sire! ce qu'au nom de tous les troupes et officiers sous mes ordres, et de la nation Espagnole j'ose reclamer une seconde fois aux pieds du trone de V. M., et ce que je espere d'obtenir de cette energie d'ame, de cette elevation de caractere, de ce fond de sagesse et de justice, qui parmi tant d'autres vertus brillent emminement dans V. M. et le feront ranger dans la posterité au nombre des plûs grands et des meilleurs des Rois = Sire = Aux pieds de V. M. R. Le três humble, et três respetueux serviteur = Le Commandant General l'armée espagnole dans le Nord = Le Marquis de la Romana = Rudkiöbing dans l'ile de Langeland 16. Aout de 1808.

Copia)

N.º 12.

N.º 23.

XV
107

Las Juntas Supremas de Sevilla y Galicia, me han dirigido por un oficial de marina de nuestra nacion, pliegos en q.e me manifiestan la situacion de España. Me dicen que las mas de las Provincias han tomado las armas para libertarse de la opresion de los franceses; y refiriendome los hechos heroicos de las armas españolas en diversas Provincias, me llaman con las tropas de mi mando para q.e tome parte en la justa causa que defienden. Este grito no me há sido indiferente, y con mis tropas que, como Yo, desean primero morir con gloria, que vivir bajo de una vergonzosa esclavitud, me embarqué el 11. del actual en el Puerto de Nyeborg. Esta operacion presentó infinitos obstaculos por haberse opuesto á nuestra salida el Comandante de las fuerzas Maritimas en aquel Puerto: Nada degé de hacerle presente para que conociese la superioridad de fuerzas q.e tenia Yo, y nuestros aliados los Ingleses; pero olvidando el partido mas prudente y despreciando mis promesas de bolber á los habitantes sus barcos sino hacian resistencia, quiso sin embargo que llegase el momento que Yo habia procurado evitar bien cierto de las resultas. Estas fueron qual Yo esperaba, y despues de un corto espacio que duró el fuego, tubo q.e rendirse con sus buques y los demas que se hallaban en aquel puerto de donde salimos para esta Isla con el fin de hacer aguada y algunos viveres. Concluido esto, q.dis puestos ya todos los auxilios que necesitamos en nues,

tra marcha, volaremos al socorro de nuestra patria, aunque con el desconsuelo de no poder unirnos alos hermanos de Armas q.e tenemos en esa Isla. Por mi parte he hecho quanto es posible para que todos tubiesemos la gloria de defender una misma Causa: He escrito á S.M. Danesa con el objeto de q.e condesendiese á q.e se incorporasen con nosotros los Regimientos del Infanteria de Asturias y Guadalaxara; y con esta misma fecha le reitero mi suplicas por si alcanzase lo q.e tanto anhelo y lo mismo todos mis Subditos. = Esto supuesto ruego á V.S. se sirva hacer presentes á S.M. por si, ó por qualquiera otro conducto las poderosas causas que me han obligado á tomar esta determinación, y la ninguna opresión q.e han sufrido los habitantes de estas Islas durante nuestra mansión en ellas, para q.e usando de uno de los rasgos de su magnanimidad condesciendia en que los espresados dos Regimientos se hagan á bordo de los buques en q.e nosotros estaremos reunidos el 20. ~~[illegible]~~ del corriente, bien seguro de q.e en este concepto se debolberán á sus Dueños los barcos tomados en Nyeborg, y de la libertad q.e disfrutarán igualmente todos los q.e se encuentren en los Puertos de España, en donde es de creer q.e de lo contrario subsistan como buenas presas, y sea un motivo de queja q.e quizá altere la buena armonia q.e hasta aqui ha observado nuestra nación con el Reyno de Dinamarca, con lo demas q.e directa ó indirectamente crea V.S. conducente, y conforme á sus facultades = Dios gûe á V.S. m.s a.s Rudkiöbing en la Isla de Langeland 16. de Agosto de

1808. = El Marqués dela Romana - Sor. Conde de Tole

108

Copia.

N.º 13

1º 24.

103

Para manifestar de un modo solemne el glorioso suceso de la Paz ultimamente concluida entre la España y la Inglaterra, la alianza felizmente renovada por estas dos Naciones, y la empresa q.e la Divina Providencia ha favorecido libertando estas tropas del Yugo de Buonaparte enemigo declarado de todos los estados independientes; se hará salva R.l el Domingo proximo. El Navio Victoria hisará el Estandarte Real al tope del palo mayor, y la Vandera española al Palo de Mesana. El Navio Soberbio hisara el Estandarte Real al tope del Palo mayor, y la Vandera Española en el Palo de trinquete = Saumarez.

N.º 25.

110

Ex.mo S.or

Aunque desde el frente de la Isla de Langeland avisé á V.A. el recivo de su muy apreciable carta de 10. de Junio, y le di parte de quanto habia ocurrido hasta aquella fecha, las circunstancias no me permitieron hacerlo tan extensamente como Yo deseaba para poder dar á V.A. una idea de lo sucedido. Ahora q.e me hallo ya mas desembarazado y en esta capital adonde me hé trasladado desde Gottemburgo dexando alli las tropas embarcadas y en disposicion de hacerse á la vela para los puertos de España: Ahora pues como digo, que me hallo en esta capital por haberme manifestado el Ministro de Estado M.r Canning que seria muy conveniente el que Yo pasase personalm.te á tratar con él sobre los asuntos de la Peninsula; hé considerado propio de mi deber poner en execucion lo que anteriormente no me há sido posible.

En medio del disgusto q.e me causaba la obstinacion del Principe de Ponte-corvo en que las tropas que se hallaban á mis ordenes repitiesen el Juramento de fidelidad y obediencia al Rey D. Josef Napoleon sin la menor restriccion, quando quando Yo á su cabeza con fermentacion y casi insubordina

das habian recivido precaarle, y quando mi cora
zon ansiaba saver con certeza el estado de mi Pays
de que pocos dias hacia habiamos recivido algunas
lisongeras noticias apesar de la vigilancia de los
franceses en interceptarnos toda nuestra correspon
dencia; la providencia hizo que llegase á mis
manos la carta de V.A., la de la Junta de Galicia
y algunas otras por medio de D. Josef Sabregues
subteniente del Batallon de Voluntarios de Cata
luña que pocos dias antes se habia hecho conducir
á la fuerza á bordo del Navio Soberbio llevado
del mayor amor á la patria.

D. Rafael Lobo que fué el Portador
de estos dichos manifiestos, dispuso remitirmelos
por el mismo Sabregues, y á este fin acordó el
medio de desembarcarle en la Isla de Langeland,
cuyo terreno le era mas conocido y guarnecia tro
pa nuestra; pero desgraciadamente no pudo be
rificarse sin que dejase de traslucirlo el Coman
dante frances que la mandaba, y de quien de
biamos temer los avisos que dió inmediatam.te
al Principe de Ponte-Corvo; mas á pesar de to
do Sabregues llegó á Nyeborg á la una de la no
che del 6. al 7. de Agosto ultimo acompañado
del teniente de su propio Batallon D. Felix La
rrea. No puedo esplicar á V.A. el gozo que

tube con la nueba que recibi: No bacilé un solo momento en el partido que debia tomar; y bien cierto de que todos los Españoles q.e se hallaban á mis ordenes estaban penetrados de los mismos sentimientos, tampoco me detube en manifestarles quanto V. A. se servia comunicarme. Desde luego contesté mi gustosa anuencia al Contra Almirante Keats que me escribió ofreciendome el auxilio de su esquadra, y hice que fuese el Portador de mi contestación el mismo Sabregues ayudado de su compañero Carrera: Traté con el intendente D.n Lazaro de las Heras los medios de subsistencia, y inmediatamente dispuse avisar mi resolución á todos los Gefes de los Cuerpos que se hallaban en Fionia, Jutland, y Celandia para q.e me siguieran si querian tomar parte en la justa causa que defendia nuestra patria. El Patriotismo, el celo y actividad eran los q.e debian garantirme en mis disposiciones, y servir de antemural á los obstaculos inseparables de toda empresa de esta especie.

Para comunicar mis disposiciones á los Regimientos de Zamora, Algarve, Rey y Infante; cuya distancia era considerable, pues estaban situados en la Jutlandia, y muy de rec

celar que por ella no pudiesen efectuarlas comisiones á los oficiales del Rl. Cuerpo de Artilleria D. Joaquin Lamor, D. Pablo Benedes y D. Josef Maria Zacazes, quienes con su acreditada inteligencia desempeñaron completamente mis instrucciones, no perdonando fatiga alguna, y exponiendose á ser víctimas de sus buenos deseos, como habrá sucedido al ultimo que hasta ahora no há parecido y probablemente será Prisionero. A otros Gefes les indiqué los recursos de que podian valerse para pasar el pequeño Belt y reunirse en la Isla de Fionia, donde podíamos con menor recelo rechazar al enemigo en el caso de que intentase estorbarnos nuestros loables intentos: Alos de los Regimientos de la Princesa, Villaviciosa, Almansa, Batallones de Barcelona y Cataluña, Artilleria y Zapadores que se hallaban en las Islas de Fionia y Langeland les previne por medio de mis ayudantes de Campo el teniente Coronel D. Juan Caldero; y los Capitanes D. Josef Agustin de Llano, D. Julio O-Neill, y D. Fernando Miyares los puntos en que deberían reunirse, y los medios de defensa que deberian adoptar, cuyos encargos cumplieron con no menor pericia y riesgo que los anteriores; Y á los Regimientos de

de Asturias y Guadalajara que se hallaban y per manecen en la Ysla de Celandia, les manifesté que se apoderasen é hiciesen firmes en una Plaza inme diata al Belt si les era posible, desde donde con mas facilidad podriamos recogerlos: En una palabra na da me quedó que hacer para indicar á todos los medios de salvarse, ayudado de la energia cons tante y recomendable patriotismo del Segundo Ayudante general del Estado mayor D. Josef O-Do nell, comandante del tercer Batallon del Regim.to de Infanteria de Voluntarios de la Corona, que con su talento, conocimientos, y demas apreciables ideas ayudaba mis tareas. Mi proyecto era con servar la posicion de Langeland por mas venta josa no obstante los mil hombres q.e habia de tropas Danesas; apoderarme de la Plaza de Nyeborg y de todas las baterias que defienden su Puerto, y mantener el paso del pequeño Belt para embarcar las tropas en Nyeborg y trans portarlas á la Ysla de Langeland, en donde podria mos esperar la llegada del Comboy que debia sacarnos; pero todo debia hacerse con orden y ce leridad, pues aunque las tropas francesas se ha llaban en el Holstein y el Slewig podian in comodarnos forzando un par de marchas; y los

mismos Daneses resentirse de las violencias q.e la necesidad nos obligase á cometer, y oponerse á nuestros designios en quanto lo permitieren sus fuerzas, cuyo numero pasaba de tres mil hombres en Fionia.

El mismo dia 7. se susurró ya en Nyeborg que alguna parte de las tropas francesas benian marchando acia el pequeño Belt, y aunque á esta noticia no la di bastante credito, con todo dispuse que el segundo Ayudante general del Estado mayor D. Josef Guerrero, capitan del R.l Cuerpo de Artilleria pasase hacia Apenrrade en observacion de los movimientos que hiciesen, y para que no fuese sorprendido le entregué una carta para el Principe de Ponte-corvo, instruiendole de quanto debia hacer; pero tampoco há parecido hasta ahora y recelo que haya sufrido igual suerte que Zacares. Aquella voz no tubo otra transcedencia, y con cautela se procuró hacer entender á los comandantes de las Plazas, y especialmente al de la de Nyeborg que la reunion de mis tropas tenia por objeto el nuebo Juramento q.e debian prestar y de que ya tenian noticia. La reserva que tubieron los Sugetos á quienes se habia confiado esta empresa y es el alma de

todo buen suceso, hizó que todos se manifestasen tranquilos el siguiente dia 8.; pero en el siguiente 9. teniendo reunido en Nyeborg el 1.er Batallon del Regimiento de infanteria de la Princesa, dos compañias del Batallon de Barcelona, dos esquadrones de Almansa, y la Artilleria de á caballo, tomamos posesion de la Plaza y de las seis baterias del Puerto y costa adyacente sin necesidad de ninguna violencia porq.e las tropas de la Plaza inferiores en mucho y sorprendidas no podian absolutamente resistirse: Su Governador entregó las llaves y mandó se dexasen relevar los puestos á la primera intimación, con lo qual no se desarmó ni molestó la guarnición. Cada momento me contemplava mas feliz en mi empresa por que sin necesidad de verter una gota de Sangre veia cumplidos todos mi deseos; pero no podia apartar de mi imaginación la triste suerte de los Regimientos de Zelandia, y deseoso de mejorarla uniendolos ami pasé al Rey de Dinamarca la carta y proclama n.o 5.o que paso á manos de V.A.

Dueños ya de la Plaza intimé á los Comandantes de un Bergantin y un Cuter de guerra fondeados en el Puerto, que nos diesen marineros y medios para aparejar unos setenta barcos de transporte que habia en el mismo, insinuandoles que queriamos pasar á Langeland en

virtud de orden del Principe de Ponte-Corvo, pero estos oficiales temerariamente valerosos contestaron que lejos de permitir la salida de estos transportes harian fuego sobre ellos por q.e este era su deber: Por tres veces les intimé la rendición: El Governador quiso también persuadirlos, y para que desistieren de su empeño se cargaron y apuntaron sobre ellos los cañones de tres baterias inmediatas, pero todo fué en bano, no quisieron ceder. A este tiempo se hallaban ya en la Plaza D. Rafael Lobo y un oficial Ingles, quienes hicieron al Almirante las señales convenientes para manifestarle lo ocurrido, y de sus resultas entraron en el Puerto dos Bergantines y varias lanchas cañoneras Inglesas que intimaron la rendición á los Buques Daneses, los quales insistiendo en su negativa empezaron el Combate batiéndose con valor cerca de media hora, despues de la qual se rindieron con perdida de siete muertos y 13. heridos: Un oficial Ingles perdió la vida en el combate, y un soldado del Regimiento de Infanteria de Asturias fué herido por casualidad. Los Ingleses entraron en el Puerto á las siete de la tarde y al instante empezaron á trabajar con la mayor actividad para aparejar los barcos

Este incidente excitó en el pueblo algun mormullo ó principió de inquietud, pero para calmarlo y precaver el menor desagradable acontecimiento hize tirar la proclama n.º 2. que tambien acompaño á V. A. y los animos de los habitantes bolbieron á su anterior tranquilidad.

A esta sazon recibí la agradable noticia de que el resto del Batallon de Barcelona, y el Regimiento de Villaviciosa habian pasado felizmente á Langeland apoderandose de algunas lanchas cañoneras Danesas que hubieran podido salir á cortarles el paso, y que con no menos felicidad el Regimiento de Infanteria de Zamora se hallaba en Middelfart; pero ningun aviso tenia de los tres Regimientos de Cavalleria situados en Jutland.

El dia 10. se empezó á trabajar con la mayor actividad en embarcar nuestra Artilleria, equipages, agua, y los viveres que pudimos haver en los almacenes de la Ciudad que fueron escasamente para tres dias, de manera q.e todo esto se embarcó en la noche del 10. con los Cavallos de la artilleria de á caballo q.e fueron los unicos que pudieron salvarse por falta de Buques. Los de transporte que habia no tenian Marineros, ni estaban dispuestos para

salir del Puerto, y afin de q.e nos diesen estos auxilios los propietarios hize publicar el vando de que es copia el n.º 3. Casi se debia creer imposible que en tan corto espacio pudiesen haber estado corrientes los Buques que se encontraron en el Puerto, ni que se hubiesen hecho las provisiones que recogimos, pero quando todos concurren á un fin se logra este en toda su plenitud. El Intendente con sus disposiciones logró entre grado y fuerza hacer pan y vizcocho, varriles para agua y los demas auxilios necesarios ayudado del Brigadier D. Josef de Montes Salázar primer Ayudante general del Estado mayor, aquien conferi el Govierno de dha plaza, y del capitan del Regim.to de Infanteria dela Princesa D. Estanislao Sanchez Salvador que le nombre Comandante de la misma.

Estando todo dispuesto á las 10. de la noche llegaron el Regimiento de infanteria de Zamora, la Compañia de Zapadores y el tercer Batallon del Regim.to de la Princesa que en menos de 24. horas habia hecho muy cerca de 18. leguas para unirse á nosotros con el Regimiento de Almansa, y á poco rato afortunadamente se aparecio el Coronel del Regimiento de Cavalleria del Rey con la noticia de

que su tropa estaba ya en el Puerto. Por fin atendiendo á la escasez de viveres, á la posibilidad de que los franceses viniesen á atacarnos en nuestra retirada unidos á los Daneses, y á que las mismas tropas de la Plaza contribuyesen tambien á detener y ofender la retaguardia de las nuestras; acordé con el contra Almirante Keats salir el dia siguiente dejando clavadas todas las baterias de la Costa y plaza que podian ofendernos, y trasladarnos con todas nuestras fuerzas á la punta de Slipshavn. donde podiamos esperar noticias de los cuerpos que faltaban, y efecutar nuestro embarco con mas prontitud protegidos por el fuego de los Buques menores ingleses, y el de 4. piezas de Campaña que se sacarian de la Plaza con este objeto.

En efecto, berificado todo como nos habiamos propuesto, y puestos los barcos en franquia, salieron las tropas de Nyeborg en la madrugada del 11. en dos divisiones que se siguieron con el intervalo de dos horas, y una fuerte retaguardia mandada por el Brigadier Montes que cerraba y cubria la marcha. En este punto recibi la noticia no menos grata de que el Regimiento de Cavalleria del Infante se havia avistado, y se dispuso el embarco de

todas las tropas que quedó concluido sin la menor novedad á las 11. de la mañana.

Aquella misma noche embié á Langeland al Teniente del Batallon de Voluntarios de Cataluña D. Felix Carrera, que desde que principió esta empresa trabajó constante y arriesgadamente en quanto fué empleado, para que le avisase de todo lo ocurrido, y de nuestro proposito en desembarcar y hacernos fuertes alli quando lo permitiese el tiempo, hasta que llegasen los socorros maritimos que se esperaban, y sin los quales no podiamos emprender la navegacion á España.

La dureza del tiempo no nos permitió pasar del frente de Nyeborg ni este dia ni el siguiente, pero haviendosenos incorporado la noche del 11. el Regimiento del Infante aunque sin cavallos, y afloxado el viento algun tanto el 13. se transvordaron á los Buques de Guerra una parte de las tropas q.e estaban en los mercantes, dimos la vela y vinimos á fondear á la una del dia sobre la costa del Este de la Isla de Langeland delante de la bateria de Sprotsbierg, de la qual mediante las disposiciones del coronel

del Regimiento de Dragones de Villaviciosa Baron de Armendariz, y la pericia, actividad y celo del Sargento mayor del Batallon de Voluntarios de Cataluña D. Ambrosio de la Quadra eramos Dueños, lo mismo que del resto de la Ysla acia el Sur. El General Danes que mandaba la misma Ysla Baron de Ahlfeld habia convenido anteriormente con el Sargento mayor Quadra no oponerse á nuestras operaciones, y que nos haria facilitar los viveres y auxilios que necesitasemos por nuestro dinero, pero se negó á entregar las armas y caballos de sus tropas bajo pretextos fribolos, y de que no hice el mayor aprecio por de pronto, mas haviendome dado parte de que dho. General habia dejado en libertad al Comandante frances que Quadra le entregó en clase de Prisionero, y de que se negaba á cumplir en parte lo pactado, ya me parecio conveniente asegurarme mas de los Daneses, y en su consequencia mandé al Brigadier Conde de Sn. Roman marchase con su Regimiento de la Princesa é hiciese que se le entregasen todas las armas, cañones, y caballos, lo q.l esecutó con su acostumbrada actividad y balentia consiguiendo que desde luego se le franqueasen todos estos articulos sin la menor repugnancia, con lo qual y montada alguna parte de nuestra tropa de caballeria con los cavallos

Daneses dispuse tomar varios puestos de la costa del Oeste que se hallaban descubiertos. El General Ahlfeld me manifestó despues su deseo de auxiliar nuestras operaciones, disculpando su proceder con varios excesos que la tropa y marinería cometieron en el momento del desembarco; pero estos calmaron luego q.e se les hizo entender el bando q.e había mandado publicar imponiendo severas penas contra los contraventores (n.º 4), y con esta medida nada nos faltó en adelante.

En la noche de este dia se hallaron en poder de algunos Soldados las proclamas n.os 5. y 6, y en el siguiente 15. se encontraron en pliegos que dirigieron á varios sugetos Españoles de la parte de Swemdberg por un propio, y interceptaron las vigilantes abanzadas q.e teniamos situadas, las n.os 7. y 8., y para precaver que hiciesen en el Soldado alguna impresion de que no las creia susceptible, dispuse se circulasen en los Cuerpos y leiesen en las Compañias las n.os 9. y 10. q.e surtieron muy buen efecto. Mi mayor sentimiento al ber estos ridiculos papelotes no fué su contenido, pero sí q.e fuese su autor un hombre q.e debía su subsistencia á la misma nacion contra cuyos verdaderos miembros dictaba sus ideas

ponzoñosas.

A esta fecha era sin igual mi impaciencia por no haber tenido contestación del Rey de Dinamarca á la reclamación que le dirigí en demanda de los dos Regimientos de Infantería que se hallaban en Zelandia, y sin embargo de estar bien persuadido del poco fruto q.e sacaría de insistir por constarme ya q.e se habían desarmado la mitad de las tropas de resultas de su negativa á prestar el Juramento, y de la muerte dada á uno de los Ayudantes del Gen.l francés M.r Fririon, me pareció no obstante que debía dirigir mi segunda reclamación y escribir al Ministro de España en Copenhague Conde de Yoldi para que las repitiera, y de su contenido podrá V.A. enterarse por las copias n.os 11. y 12.

Nada ocurrió digno de la atención de V.A. en el 16. 17. y 18. del actual, los quales se emplearon como los demas restantes hasta nuestra salida en hacer aguada, acopiar víveres y liquidar el importe de los daños causados por la tropa al tiempo de su desembarco, pues dí orden al Intendente para que dispusiere el pago de todo con el objeto de dejar bien puesto el nombre español que no era justo quedase en opinión por cosa de tan poca con

sideracion.

El 18. á las tres de la tarde fondeó frente de Langeland el Navío Victoria en que benia el Almirante Saumarez acompañado de otro nabio, una fragata y un Bergantin y al siguiente dia 19. pasé á visitarle á su bordo: El mismo Navío y todos los demas Buques Ingleses izaron á mi llegada la bandera Española en el tope del palo mayor y todos hicieron salba de 21. cañonazos en celebridad de la union de España con Inglaterra y de la feliz evasion de estas tropas del poder de los franceses en cumplimiento de la orden del Almirante de que es copia el n.º 13., y nuestra Artilleria volante contestó á la salva. Por la tarde salieron de Swendborg cinco cañoneras y dos bombarderas Danesas que fondearon sobre la costa de Fionia, pero entre 10. y 11. de la noche vinieron estas lanchas á cañonear ridiculamente y sin el menor efecto uno de los puestos ocupados en la costa por 100 hombres á las ordenes del Coronel D. Clemente Baines, Capitan del Batallon de Cataluña, quien obró con la pericia y prudencia que tiene bien acreditada, y no permitió que su tropa hiciese fuego para esperarlos en caso de que se animasen á desembarcar, pero se retiraron á Swendborg á las dos de la mañana. Las tropas se mantubieron toda la noche sobre las armas.

El 20. se invirtio

en embarcar los viveres y equipages conducidos al campo de Sprotsbierg, donde desde que desembarcamos comisioné al Coronel D. Ygnacio Martinez Vallejo primer Ayudante general del Estado mayor, afin de que con sus disposiciones mantubiese el buen orden en hacer la aguada, repartición de viveres y demas que se ofreciese, lo qual executo con el acierto que de antemano tiene bién acreditado, durmiendo en todo este tiempo poco menos que al raso no obstante su abanzada edad y achaques. El 21. nos embarcamos y dimos la vela á las seis de aquella misma tarde sin oposición ninguna; el 22. y 23. continuamos nuestra navegación con poco viento, y el 24. y 25. prosiguiendo contrario el viento tuvimos fondeados en la Isla de Romsoe, en donde se ocuparon los Zapadores en hacer pozos de agua dulce.

En el siguiente dia 26. dimos la vela aunque con viento escaso para Gottemburgo á cuyo puerto llegamos el 27. del mismo mes de Agosto sin la menor novedad, pero contristados por no poder presumir la causa de la detención del Regimiento de Cavalleria de Algarve, cuya posicion para reunirse con nosotros era incomparablemente mas ventajosa que la que tenian los del Rey y Infante. ¿Acaso el mariscal de campo D. Juan Kindelan habra sido

el instrumento de ella, como trató de efectuar con los Xefes de los dos ultimos, que sordos á otra voz que á la de su primer Xefe, y á otro grito q.e el de su patria, siguieron el camino q.e les dictaba su acendrado patriotismo. En Gottemburgo dispusimos el desembarco de algunas tropas para desahogar los buques, y proporcionar el aseo y purificación del Soldado con el ayre libre, y permanecimos esperando el comboy que debia conducirnos a España, y parte del Regimiento de Infanteria de la Princesa que desembarcó en el Pueblo de Helsimborg en Suecia por deber incorporarse el Navio Edgar donde venian á la Esquadra del Almirante Saumarez, debiendo venir por tierra á Gotemburgo á unirse á nosotros: Por fin el Convoy esperado llegó el 5. del actual, en que arrivó tambien D. Juaquin Anduaga con comision de los SS. Diputados en esta capital para reclamar del Rey de Dinamarca los dos Regimientos de Infanteria que quedaban en Celandia, y á cuyo efecto le entregué tambien copias de quanto Yo habia practicado sobre el mismo punto; y desde este dia se principió á repartir la tropa en los transportes nuevamente benidos, y en disposición de dar la vela al primer viento favorable, dispuse salir de allá para esta

113

corte en el Bergantin Calipso donde me embarqué y di la vela á las cinco de la tarde del dia 9. para el Puerto de Yarmouth al qual llegué el 16. y fui recivido con las mayores demonstraciones de afecto, tanto por los SS. Almirantes Duglas y Rusel, como por los Cuerpos y autoridades del Pays de quienes recibí diputaciones á felicitarme.

El 17. llegué aqui, y como anteriormente habia solicitado de ese Govierno algunos efectos indispensables que necesitaban las tropas de mi mando para poder ser empleadas en el momento de su arribo á España, hé insistido en mi demanda, y ayer me han sido otorgados por el Sor. Ministro de Estado Mr. Canning, ofreciendome su entrega inmediatamente, lo que desearé sea con intervalo de pocos dias para poder incorporarme quanto antes con las tropas en el Reyno de Galicia, á cuya Junta hé avisado la marcha que llevan para que disponga pasen á Castilla la vieja los quatro Regimientos de Caballeria, desde donde los Gefes podrán embiar oficiales remonistas á las Provincias de Andalucia en las quales con mas facilidad que ninguna otra de España se encontrarán los cavallos necesarios para montar la tropa, y se alojen los demas alli para que descansen un poco y

puedan recibir el armamento y demas prendas militares que hé solicitado y conseguido me facilite este Gobierno á quien instaré vivamente para que sin retardo se nos suministren.

Recomiendo á la consideracion de V.A. los Gefes y oficiales de todos los cuerpos por lo que se han distinguido inculcando en sus tropas las maximas del verdadero patriotismo, y por su constante desvelo en quantas fatigas se han ofrecido: Ruego á V.A. atienda los particulares y distinguidos servicios q.e han contraido los sugetos q.e han sido empleados en las comisiones q.e les hé confiado y los demas q.e en carta separada manifiesto á V.A. Estos como yo y todos los demas q.e han estado á mi lado han trabajado, y hubieran sacrificado gustosam.te sus vidas en honor de la Patria: Me constan sus nobles sentimientos y no puedo menos de interceder con V.A. para que sean atendidos en su carrera, considerandoles este servicio particular como uno de los q.e mas pueden distinguirlos entre los heroicos hechos de que son suceptibles por su patriotismo.

Dios gûe la vida de V.A. m.s a.s Londres 21. de Setiembre de 1808. Ser.mo S.or

El Marq.s de la Romana

Ser.mo S.or Presidente de la Junta Suprema de Gobierno. en Sevilla

Estado de la Tropa y Oficiales que Josè Dinamarca volvieron à España.

Armas	Regimientos	Oficiales	Tropa	Nombres de los Gefes.
Infant: de Linea	Zamora	58.	1552	Coronel — [illegible] Dercourt. Comandante. José Juar Ten: Coronel — Pedro Aldmar. Sargento Mayor. Antonio Hermosilla
	Princesa	68.	1947	Coronel — Marques de S. Roman. Sargento Mayor — Santiago Mondar.
Inf: ligera	1º de Cataluña	48.	1050	Comandte. Francisco Vives Sargento Mayor — ~~Felix Alzaa~~. Dn. Ambrosio de la Quadra
	1º de Barcelona	42.	1212 * NB.4	Coronel — José Maria Castro Ten: Coronel — Antonio Rotana. Sargento Mayor — Rafael Valparda
Cab: de Linea	Rey	42.	573.	Ten: Coronel — Joaquin Astrandi. Sarg: Mayor — José Rivera.
	Infante . .	41.	565.	Coronel — Juan Antonio Cavallero. Sargento Mayor — Francisco Cambiaz. Ten: Coronel — Miguel Berar
Dragones	Almansa	32.	557	
	Villaviciosa	32.	502	Coronel — Baron de Armendariz Ten: Coronel — José Maria de Rivas. Sargento Mayor. Geronimo [illegible].
Artilleria	25 Piezas	18.	363	Comandte. — Mariano Breson.
	Zapadores	7	95	Capitanes { [illegible] Despirot Fernando Miaret.
		395.	8560.	

* NB.4. Comandte. José Bonllas
Sargento Mayor. Felix Prat.

[illegible] Mayor

Ayudantes Generales	Ayudantes de Campo	Secretario	Edecanes	Real Cuerpo de Ingenieros
D. . . . . Parra . . . . . Cavallero. . . . . . Vallejo. . . . . . Rengel.	Dn. José [illegible] D. . . . . Vera.	[illegible] Salcedo.	D: Juan Caro. Agustin Llano. Julio Oneill	Ten: Coronel D. Gonzalez Davila

Agregados al Exercito

Coronel Conde de Prado Castellanos.

Intendente . . — Dn. Lozano de las Heras. Secretario del General — Chapero.
Comisario . — D. — Laverda
Auditor de guerra . — Paz

N.º 26. 124
121

Relacion historica y documentos originales sobre la salida de las tropas españolas de las Costas é islas de Dinamarca en Agosto de 1808, al mando del marques de la Romana, y sobre varios incidentes relativos à aquel suceso memorable y glorioso de nuestra Revolucion.

Publicalo todo un buen patriota español, para honor de España, admiracion de Europa, y estimulo de los exercitos que defienden la libertad.

Advertencia

Los documentos históricos, que por primera vez disfrutan aora la luz publica, estaban condenados à eterna obscuridad por razones, que no nos tocan adivinar, aunque pudieramos. Sin embargo es cierto que se refieren à un acontecimiento el mas glorioso para las armas españolas, acontecimiento que caracteriza el honor, la valentia, y la firmeza ~~[illegible]~~ delos hijos de España, en qualquiera situacion ò climas que se encuentren; que hace la verguenza del tirano usurpador y de sus infames delegados; y al que, para colocarse en la historia al lado dela retirada de los Diez mil conducidos por Xenofonte solo falta que nosotros le demos aquella celebridad justa, con cuyo auxilio arrebataron los griegos el ~~[illegible]~~ respeto y el asombro de todas las generaciones. Mengua era nuestra, ~~[illegible]~~ que una epoca tan distinguida en los fastos militares de esta santa re-

volucion, no se hubiese todavia publica-
do una relacion oficial, ni quedasen al
historiador para describirla otros mate-
riales que algunas noticias incorrectas
y contradictorias, esparcidas entre mil inep-
cias y patrañas en nuestras gazetas y
diarios. Jacia la noticia historica, que
aora se ofece al interes y à la venera-
cion nacional en el polvo de los archivos
ministeriales. Una casualidad feliz la
trajo à manos de los Redactores del Se-
manario Patriotico, donde indudablemte
se hubiera impreso, como precioso mo-
numento de nuestras hazañas. Pero habi-
endo espirado aquel periodico en Sevilla,
bajo los golpes repetidos de la ignorancia
timida, de la embidia maligna y de la
tirania recelosa, quedò inedita y reser-
vada, como hasta entonces, entre otros
papeles historicos de no pequeña im-
portancia. La libertad de imprenta, san-
cionada por las Cortes, la presenta final-
mente à los patriotas españoles, en cuyo
pecho no podrà menos de escitar aque-
lla tierna y pura sensacion que solo
se experimenta mirando, como interes

propio, las glorias dela patria, y el triun_
fo de su libertad= Palma 3 de Diciembre
de 1840 = Y de A.

Informe dado á la Junta Central sobre la siguiente relacion del marques de la Romana y documentos q.e la acompañan. Sevilla Diciembre 2 1809.

El Marques de la Romana, luego que llegó á Inglaterra, dió parte á la Junta Suprema de todo lo ocurrido en Dinamarca, desde que tuvo noticias exactas del estado en que se hallaba su Patria. La concision con que se produce dicho Marques, no permite extractar su carta, que seria muy oportuno imprimir y dar al Publico, por ser

un monumento muy dig

de que llegue á notici

de todos los Españoles,

de la Europa entera. Lo

documentos á que se

refiere é incluye, me

recen igualmente un

aprecio muy distinguid

y el que se encargase

de su publicacion, de

ria ilustrarlos con not

para hacer resaltar la

infamia de las Proclam

que el Principe de

Pontecorvo, Bernardotte, y el Mariscal de Campo Kindelan, dirigieron á nuestras tropas, con animo de seducirlas.

Es digna del mayor elogio la Junta de Sevilla por la actividad y celo patriotico con que procuró instruir al Marques de la Romana de quanto ocurria en España, y de llamarle á la defensa de la Patria.

Lo son igualmente
el Marques y todas
aquellas tropas por su
fidelidad á la Patria,
por el valor y rapidez
con que arrostraron to
peligros para realizar
el plan de venir á E
paña. Los oficiales co
misionados por el Marq
para llevar las ordenes
merecen ser premiad
con generosidad, y no

seria inoportuno que la Junta Suprema concediese un distintivo honorifico á todos los individuos de aquel Exercito, ademas de los premios á que se han hecho acreedores en su carrera.

El Marques se ha conducido con el mayor decoro acia el Rey de Dinamarca, á quien escribió una carta llena de sentimientos

los mas honrosos., y la
falta de respuesta d
parte de S.M.D. no ha
el elogio de un Sobe
rano, que debiera es
tar muy satisfecho
de la conducta de la
Nacion Española.

La proclama que el
Marques de la Roman
dirigió á los habitant
son
de la Fionia, es un reconoc
cimiento que dexa la

bien puesto el nombre Español en aquella Isla.

La generosidad del Gabinete Britanico en su cooperacion al embarque de aquellas tropas, y la asombrosa actividad con que la Marina Inglesa dispuso su transporte desde Nieborg á Langeland.†

† Concluye el Marques recomendando á

son dignos del mayor
reconocimiento de parte
e la Junta Suprema†

la Junta Suprema el
merito y los servicios
de los oficiales que
mas se han distin-
guido; y habla de si
mismo con tal modera-
cion, que apenas se
atribuye merito algu

12-27.

Copia de [illegible] que se citan [illegible]

1º. Como las novedades ocurridas en España pueden dar lugar á conversaciones licenciosas entre los Oficiales y Soldados, espero del zelo de Vm. por el Real servicio, y del que tan dignamente ha acreditado siempre en el cumplimiento de su deber que [illegible] nuestra profesion, que procurará por todos los medios y con mas eficacia en estas circunstancias que en otras qualesquiera, mantener la mas severa y exacta disciplina, [illegible] con firmeza [illegible], como á los Oficiales [illegible] que á su exemplo [illegible] Dios guarde á Vm. muchos años. [illegible] 1 de Abril de 1808 = el Marques del [illegible]

2º. [illegible] Gobernador [illegible] por [illegible] de los pueblos [illegible] que hay en el dia para [illegible] que [illegible] todo [illegible] al [illegible] de Caxa de [illegible] y [illegible] para pago de la [illegible] su carta de 6 del corriente [illegible] y [illegible] de mi mando [illegible] por [illegible] han acreditado [illegible] al servicio del Rey [illegible] el buen orden y [illegible]

... el Brazo de su cargo, y que [illegible] el [illegible] para la [illegible] de esa Tropa.

Esto previo Vmd. con la [illegible] posible, y da[rá] de la [illegible] [illegible] responsabilidad mas puntual y [illegible] noticia de los Soldados que [illegible] del Regimiento de su cargo [illegible] a [illegible] de [illegible] de la [illegible], y [illegible] de qualquiera naturaleza, como si hay algun Individuo sin destino ú ocupacion, ó [illegible] de [illegible] á la Tropa.

[illegible] Vmd. [illegible] del [illegible] de su cargo que [illegible] en [illegible], [illegible] con [illegible], [illegible] de su [illegible] [illegible], [illegible] de Vmd., [illegible] por su parte [illegible] á [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible], [illegible] [illegible] o de [illegible] de partido que puedan [illegible] el buen orden, [illegible] el [illegible], y [illegible] [illegible] [illegible] Dios [guarde] á Vmd. muchos años.
[illegible] 16 Abril de 1808 = el Marques de la [illegible].

[illegible] . [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de oficios, pero de su [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] Real
de España [illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible] probable, según tengo en-
tendido que ocupe el trono de las Españas un Príncipe
de la familia de S.M.I. y R. manteniendo el Reyno en
toda su integridad sin alteración ninguna alguna, respe-
tando los fueros y privilegios, y sin permitir el exerci-
cio de otra Religión que la Católica que profesamos. Ha-
biendo renunciado el Rey D.n Carlos IV. y S.A. el Príncipe de
Asturias [illegible] de [illegible] del [illegible] de
[illegible] [illegible] que nos unían á S.A.
al mismo tiempo q.e han cesado la abdicación y renuncia
de sus Derechos á la Corona, con lo qual quedamos, q.e
de la [illegible] libres de la obligación á que nos ligaba la
Religión del Juramento á S.M. el Rey D.n Carlos IV. y S.A.
el Príncipe de Asturias [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible] á las [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible]
que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] á S.M.I. y R. q.e
[illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]

miramos con sus paternales miras quando se di-
rigen á nuestro propio bien = Espero que V. usando
de su acreditada prudencia, haga entender á los SS. Ofi-
ciales y demas individuos del Batallon de su mando
que las circunstancias han exigido imperiosamente
mudar la dinastia de nuestros Soberanos que se con-
servará la integridad de España y de las Indias, la Reli-
gion que profesamos, nuestras leyes, los tribunales, fue-
ros y privilegios sin hacer novedad; que ocupando el
Trono S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia
o un Principe de su casa baxo los poderosos auxilios de
S. M. I. y R. prosperará infaliblemente nuestra Patria: que mi-
ren las tropas francesas no como aliados, sino como hermanos
y con todo el aprecio que exige la feliz circunstancia
de hallarnos gobernados por Soberanos de una misma
familia: Cele V. que no haya entre los individuos del
Batallon de su cargo conversaciones que inspiren dis-
gusto, haciendoles conocer que los desahogos imprudentes
y expresiones acaloradas no mejoran los acaecimientos
y solo causan la ruina de muchos; pero si hubiere al-
guno de genio exaltado, que no esté conforme en se-
guir con resignacion la suerte de los demas me lo
avisará Vmd. para determinar lo conveniente = Espero
q. Vmd. dedicará todo su notorio celo para conservar
el buen orden y exacta disciplina en el Batallon de
su cargo, y que me contextará con la posible
brevedad del recibo de esta, manteniendome como

Junta y sus subordinados. [illegible] 2 de [illegible]
de 1808 = Marqués de la Romana.

[illegible] El Exmo. Sr. General [illegible]
[illegible] me dice lo
siguiente: [illegible] acabo de recibir por
el correo de España el oficio que sigue: Exmo. Señor:
[illegible] la carta de V.E. [illegible] de Viborg
de [illegible] de Junio último en que felicitandole en su
nombre y en el de esa Guarnicion [illegible] por
su elevacion al trono de las Españas [illegible]
[illegible]
[illegible] S.M. [illegible] y a esa guarnicion [illegible]
[illegible] en su nombre,
recomendando que [illegible]
[illegible] que actualmente [illegible] y su fidelidad
[illegible] V.E. [illegible]
[illegible] y [illegible] de felicidad que [illegible]
[illegible] de que [illegible] V.E. [illegible]
[illegible]
[illegible] porque quede [illegible]
Secretaria de Estado. [illegible] a V.E. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] impreso [illegible] p.ª
[illegible] momento que [illegible]
comunique inmediatamente á los Regimientos
de Almanza, Princesa, Barcelona, Cataluña, y Extran-
geros encargando á todos me avisen del recibo de
esta orden = Y lo traslado igualmente á V. para co-
nocimiento del Cuerpo de su cargo, incluiendole
copia del Impreso mencionado por S.E. á quien se
servirá V. dar aviso como me previene del recibo de
esta superior orden. Dios gue á V. m.s a.s Olot
1.º Agosto de 1808 = Juan Antonio Caballero ——

10 Acabo de recibir un aviso de S.A.S. el Señor Prin-
cipe de Santcerbo participandome que S.M. José Na-
poleon Rey de Napoles, ha sido proclamado por nues-
tro Soberano: y entretanto que recibo posteriores or-
denes lo comunico á Vmd. para su inteligencia y
gobierno, incluiendole para su conocimiento y el
uso que tenga por conveniente un exemplar de
la Proclama hecha en quatro del actual p.r la
Suprema Junta de Gobierno á varias Provincias
cuya tranquilidad estaba perturbada; y otro de
la de [illegible] del mismo en que una gran parte de
los individuos que se hallan en Bayona, para
establecer sobre buenas bases la Monarquia
Española, aconsejan la subordinacion y tranquilid.d
que conviene se observe, y que yo recomiendo

[illegible] muy [illegible] Dios [illegible] 24 de Junio de 1808. = Marqués de la Romana.

O.º ...... Han llegado á mi noticia varios Papeles dirigidos de España á individuos del Exercito de mi mando que suponen hallarse en el estado lastimoso de una completa insurreccion: que la mayor parte de las Provincias han tomado las Armas contra los Franceses; y anuncian la abdicacion y renuncia de la Corona hecha por nuestros antiguos Soberanos en favor del Emperador de los franceses y Rey de Italia con unas circunstancias totalmte. contrarias á las que han reconocido y aprobado, despues de su madur[o] examen, la Suprema Junta de Gobierno, y el Consejo de Castilla, y que me ha comunicado de oficio el Sr. Ministro de Guerra.

Los [illegible] [illegible] y [illegible] á [illegible] que escriban dichos papeles con un [illegible] de crear partidos por los enemigos de nuestra Patria, con el fin de seducir y separar á los incautos, [illegible] de la obediencia y respeto debido á las Autoridades, y conducirlo á la ruina. Aunque tengo repetidas pruebas de la subordinacion y disciplina que observan los Sres. Oficiales y demas individuos del Exercito

del cargo de Vmd. no pudiera ser de [illegible]
á Vmd. [illegible] quanto le digo en mi [illegible]
to de 2 del [illegible] proximo pasado, y que le digo
[illegible] en esto á [illegible] la propagacion de [illegible]
[illegible] papeles á [illegible] las conversaciones q.
inspiran [illegible] y [illegible] á lo [illegible]
[illegible] el buen orden y la tranquilidad de los [illegible]
[illegible] de su Cuerpo; [illegible] Vmd. [illegible]
[illegible] siempre en sus conversaciones [illegible]
[illegible] y que [illegible] transmitidas [illegible]
á sus [illegible] del [illegible]
[illegible] Dios gue. á Vmd. ms. as. Quartel
General de Vitoria 16 de [illegible] de 1808. [illegible]
[illegible] —

2º — Remito á Vmd. el [illegible] del [illegible] que se
ha de [illegible] con el juramento de fidelidad al
Rey el Sr. Dn. Josef Napoleon Iº en el Cuerpo del
cargo de Vmd. paraque se sirva tenerlo presente
en tiempo expresando el Campo, Plaza, ó Lugar en
que estará reunido el dia señalado, y á fin de
que se verifique con la menor incomodidad
posible de la tropa, puede Vmd. [illegible]
que hagan lo mismo los SS. Oficiales, y [illegible]
[illegible] Cabos y Sold.s que se citan. Dios guarde
á Vmd. ms. as. Quartel Genl. de Vitoria 29 de
Julio de 1808. [illegible] —

7. [illegible] jurisdiccion de
la ciudad de Rudkiöbing en la Isla de Langeland,
Reyno de Dinamarca á [illegible] de Agosto de
mil ochocientos ocho á las diez de la mañana,
formado en Batalla el primer Batallon de Volunt.s
de Cataluña, de orden de el General en Gefe
de las Tropas de S.M.C. el Marqués de la Romana;
se presentó S.E. acompañado de sus Ayudantes de
Campo, el Teniente Coronel de Caballería Dn. Juan
Caro y los Capitanes Dn. José Aguirre de Estado
Mayor, Dn. [illegible] y Dn. Julio O'Neill, los
Segundos Ayudantes Generales del Estado mayor
Dn. José [illegible] Comandante del 3er Batallon del
Regimiento de Infant.a de Volunt.s de la Corona
Dn. José Guerrero Capitán del Rl. Cuerpo de Ar-
tillería, y otros varios Individuos de este
Exército; y habiendo sido notorio que S.M. el
Rey nro. Señor Dn. [illegible] [illegible] en
España el dia 2 del mes anterior, dirigiéndose
á esta ciudad que antes de su salida de Bayona
entregó á los individuos que componían la Junta
convocada en aquella ciud.d de orden de el Sr.
S.M. Dn. Napoleon Emperador de los franceses
y Rey de Italia la constitucion de [illegible] de
Julio que [illegible] en la [illegible]

juraron individualm.te y que la misma Junta havia prestado Juram.to de fidelidad al Rey Nuestro Señor, segun de todo le ha instruido S.A. el Señor Principe de Ponte-Corvo, en oficio de veinte y dos de dicho mes, previniendo S.A. al mismo tiempo que a consequencia de las ordenes q.e ha recibido, deven todos los Militares Españoles del Exercito de su mando prestar igual juram.to; procedio el expresado General á recibirlo al referido Batallon de Comand.e de Cataluña, en la forma siguiente.

Estando S.E. al frente de la Bandera mandó q.e el Comand.te D.n Juan Fran.co Vives y Oficiales se reuniesen á su inmediacion; y dirigiendo la palabra en alta voz primero al citado Comand.e, y despues á los demas Oficiales, é [illegible] de las ordenes q.e ha recibido de S.A.S. el Señor Principe de Ponte-Corvo y de la constitucion de seis del mes anterior, aceptada individualmente por la Junta reunida en Bayona el dia siete del mismo; recibió Juram.to en devida forma, y respondieron: Juramos fidelidad y obediencia al Rey Nuestro Señor D.n Josef Napoleon I.º a la Constitucion y a las Leyes, en los mismos terminos que han jurado los individuos que componian la Junta Española congregados en Bayona por orden de S.M.I. y R.

Napoleon 1.º Emperador de los franceses y Rey de Italia = Inmediatam.te mandó el General que el Comandante y Oficiales ocupasen sus puestos en el orden de Parada y dirigiendo la voz á todo el Batallon, instruyó á la tropa del objeto con que se hallaba formada, y les exigió igual juramento de fidelidad q.e havian prestado los oficiales. todos lo verificaron en los mismos terminos q.e la Oficialidad con repetidos vivas, y aclamaciones de subito. Mandó el General que el Batallon formase en el orden de Batalla, y q.e en fee y señal de su fidelidad, y obediencia, hiciese la tropa salba triple como se executó = En el mismo acto dispuso el General [illegible] que se estendiesen estas diligencias por mi D.n José de Montes y Salazar, Brigadier y Gefe de Escuela del R.l Cuerpo de Artilleria y Segundo Ayudante Gen.l del Estado mayor, y q.e firmasen los Gefes y Oficiales, un Sargento, un Cabo y tres Soldados los mas antiguos del Batallon, y lo verificaron del modo siguiente = Firma del Comandante = Idem del Sarg.to mayor = firmas de los Capitanes = Ayudantes y demas individuos de Plana mayor = Tenientes = Subtenientes = Por el Cuerpo de Sarg.tos firma del Sarg.to = Por el de Cabos firma del Cabo = Por todos los Sold.s firma de los tres Soldados ___

D.n José de Montes y Salazar Brigadier y

Jefe de Linea del Real Cuerpo de Artilleria
y primer Ayudante General del Estado mayor
del Exercito de S.M.C. destinado en Dina-
marca, que manda el Teniente General
Marques de la Romana = Certifico que
el Oficio precedente esta extendido con ar-
reglo a las formalidades con que el
[illegible] [illegible] de Voluntarios de Cataluña,
ha prestado el Juramento de fidelidad, y obe-
diencia al Rey Nuestro Señor Dn José Napo-
leon 1º y que las firmas que anteceden son
de los Jefes, Oficiales y demas Individuos q.
en ellas se expresa, y paraque conste doy
la presente q.e firmo en el Campo de [illegible]
[illegible] de Dinamarca a tres de Agos-
to de [illegible] mil ochocientos y ocho.

5º En el Campo de [illegible] [illegible]
[illegible] en la Isla de [illegible]
Reyno de Dinamarca el dia tres de Agosto
de mil ochocientos y ocho [illegible] de la
Romana formado en Parada con su Bandera
el 1er Batallon de [illegible] de [illegible] [illegible]

virtud de orden del General en Gefe de las
Tropas de S.M.C. el Marq.s de la Romana. Se
presentó S.E. acompañado de sus ayudantes
de Campo el teniente Coronel de Caballeria D.n
Juan Caro y los Capitanes D.n José Agustin de
Llano: D.n Julio O-Neil y D.n Fran.co Xavier de
Leyra: los 2.os Ayudantes Generales del Estado
mayor D.n José O'Donell, Comandante del 3.er
Batallon del Reg.to de Inf.a de Volunt.s de Valen-
cia, D.n José Guerrero Capitan del R.l Cuerpo de
Artilleria y otros varios individuos de este
Exercito y haviendo hecho notorio que S.M.
el Rey N.S. D.n José Napoleon 1.o entró en
España el dia 9. del mes anterior dirigiendose
a Madrid, y a cerca de su salida de Bayona
[illegible] a los individuos que componian la Junta
congregada en aquella Ciudad de orden de S.M.
I. y R. Napoleon 1.o Emperador de los Franceses
y Rey de Italia la Constitucion de 6. de Julio
que leyeron en la 12.ma Sesion, y aprobaron
individualm.te, y q.e la misma Junta habia
prestado juram.to de fidelidad al Rey N.S.
segun de todo le ha instruido S.A.S. el S.r
Principe de Pontecorbo en oficio de 22. de este
mes previniendo S.A. [illegible]

que a consecuencia de las ordenes que ha re-
cibido dicho Xefe, los individuos Oficiales del
Exercito de su mando prestasen igual Juram.to;
procedió el expresado General a recibirlo al
referido Batallon de Granad.s de Cataluña en
la forma siguiente. = Situado S.E. a la fren-
te de la Bandera mandó q.e el Comandante
D.n Juan Fran.co Vives, y Oficiales se reunie-
sen a su inmediacion, y dirigiendo la pala-
bra en alta voz primero al citado Comand.te,
y despues a los demas Oficiales, instruyendoles
de las ordenes q.e ha recibido de S.A.I. y R. el
Principe de Conserando, y de la Constitucion de
6 del mes anterior, aceptada individualm.te
por la Junta reunida en Bayona el dia siete
del mismo; recibió Juramento en debida forma
y respondieron = Como Individuos del Exercito
de la Nacion Española de que formamos parte,
y a la que deseamos siempre servir y mo-
rir unidos, y en la persuasion de que ella
por medio de sus legitimos Representantes
habrá con plena libertad procurado su bien, deseamos
prestar el Juram.to que se nos exige:
Juramos fidelidad y obediencia al Rey

José Napoleon 1.º á la Constitucion, y á las Leyes = Ynmediatamente mandó el Gen.l que el Comandante y Oficiales ocupasen sus Puestos en el orden de Parada, y dirigiendo la voz á todo el Batallon, instruyó á la tropa del objeto con que se hallaba formada, y les exijió igual Juramento de fidelidad q.e havian prestado los Oficiales: Todos lo verificaron en los mismos terminos que la Oficialidad. Mandó el General que el Batallon formase en el orden de Batalla, y que en fee de su fidelidad y obediencia hiciese la Tropa salva triple como se executó = En el mismo acto dispuso el General en Gefe que se extendiera esta diligencia por el S.r D.n Josef de Montes Salazar Brigadier y Gefe de Escuela del R.l Cuerpo de Artilleria, y Primer Ayud.te General del Estado mayor, y q.e firmasen los Gefes y Oficiales, un Sarg.to, un cabo, y tres Soldados los mas antiguos del Batallon, y lo verificaron del modo siguiente = Firmas del Comandante - Sarg.to mayor = Capitanes ——

D.n Josef de Montes y Salazar, Brigadier y Gefe de Escuela del R.l Cuerpo de Artilleria, y Primer Ayudante General del Estado mayor del

Ejército de S. M. C. reunido en
Dinamarca, que manda el Teniente General
Marqués de la Romana = Certifico: que el do-
cumento precedente está [illegible] con [illegible]
y á las formalidades con que el 1.º Batallón
de Voluntarios de Cataluña ha prestado el Ju-
ramento de fidelidad y obediencia al Rey N. S.
D. Fernando 7.º y que las firmas que
[illegible] son de los Gefes, Oficiales y demás
individuos que en ella se expresan, y para que
conste doy la presente que firmo en el campo
de [illegible] [illegible] de la Ciudad de
[illegible] Isla de Langeland Reyno de
Dinamarca, á [illegible] de Agosto de mil ochocien-
tos y ocho.



